

# PUTUMAYO CAUCHO Y SANGRE

*Relación al Parlamento Ingles (1911)*

*Roger Casement*

ROGER CASEMENT

# PUTUMAYO CAUCHO Y SANGRE

RELACION AL PARLAMENTO INGLES (1911)

**ANEXO: Memoria de los sobrevivientes  
Daniel Restrepo González**



**Ilustraciones recabadas de fotografías  
por Segundo Obando**

SEGUNDA EDICION



01988

**EDICIONES  
ABYA - YALA  
1988**

## **PRESENTACION**

Aunque parezca raro, un documento estremecedor como el "Report Casement", redactado a comienzos del siglo, casi no circuló en castellano. Es para llenar este vacío que en 1985 Ed. Abya-Yala publicó un extracto de los célebres informes del cónsul inglés, encontrando gran acogida entre los lectores.

Una vez agotada la edición, se pensó en reimprimir la obra enriquecida con nuevos documentos. Se trata de datos actuales recogidos por el P. Daniel Restrepo González que trabaja entre los Huitoto como párroco de la Chorrera y ha reunido unos testimonios impresionantes entre los sobrevivientes de los horrores de la Casa Arana.

El estilo de los dos autores es sumamente diferente: tan sobrio y parco es el inglés cuanto apasionado es el colombiano. Pero ambos se complementan admirablemente para poner de manifiesto hasta qué punto nos podemos deshumanizar el dejarnos guiar solo por la lógica de la explotación económica.

Hoy, en el cuadro del Pasto Amazónico, el tema cobra actualidad por cuanto, mediante una eficacia científica y totalizante, la destrucción de la Amazonía y la eliminación del indio son objetivos planificados a corto plazo.

## EL PUTUMAYO

Probablemente Roger Casement hubiera abandonado la carrera consular después de la controversia del Congo, a no ser por la constante gentileza de su único amigo y mediador en la Oficina de Asuntos Exteriores, Sir William Tyrrell. Fue Tyrrell quien lo persuadió de **aceptar el Consulado de Santos en Brasil**, cuando el Secretario de Asuntos Exteriores, Sir Edward Grey, le ofreció el cargo. En ese entonces, Casement tenía cuarenta y dos años.

Esta nueva fase de la carrera consular de Casement iba a dar como resultado otra investigación sobre la esclavitud del caucho; ésta también iba a realizarse a sabiendas del considerable peligro personal que implicaba.

### **Su carrera en América del Sur comenzó en 1906.**

Agosto 13, 1906: fue nombrado Cónsul General del Estado de Sao Paulo y Panamá con su centro de operaciones en Santos. No disfrutó su vida en Santos y mencionaba en las cartas que enviaba a su hogar, especialmente a su prima Gertrude Bannister, cómo odiaba el tener que enfrentarse con borrachos y desertores de barcos.

Julio, 1907: Al volver a Londres Casement recibió el ofrecimiento del deseable cargo de Cónsul de Haití y Santo Domingo, pero mientras se encontraba de vacaciones en Antrim la Oficina de Asuntos Exteriores se le aproximó con mucho tacto y le pidió que renunciara al cargo de Haití, prometiéndole que antes de un año Río de Janeiro sería su nuevo destino. Casement estaba muy impaciente y se quejó ante su prima que estaba ardiendo de deseo de verse libre de la Oficina Extranjera, para escribir una aguijoneante carta a la Secretaría Extranjera que les haría recordarle.

Diciembre 2, 1907: fue nombrado Cónsul del Pará en la boca del Amazonas.

Diciembre, 1908: se le dió el prometido cargo de Cónsul General de

Río de Janeiro. Esta era una gran ciudad, y para él una promoción bien ganada.

En el Distrito de Putumayo, en el Perú, un área densa de árboles de caucho, existía un régimen de crueldad aun peor que aquel que poco antes había denunciado en el Congo. El mundo no sabía nada de esta extensión de tierra. El Putumayo, apretado entre las disputas de soberanía de Perú y Colombia, no tenía la protección de ningún país. Fue abandonado en las manos de J.C. Arana y Hermanos, una compañía que estaba conformada por Julio César Arana, su hermano Lizardo y sus cuñados, Pablo Zumaceta y Abel Alarco. La Compañía fue fundada en 1903. Abel Alarco fue a Barbados en 1904 y empleó a sujetos de esta isla que pertenecían a la Corona Británica bajo contratos espurios para que fueran sus trabajadores. Al llegar al Putumayo, éstos sufrieron un tratamiento abominable y adicionalmente fueron obligados a manejar a los atormentados indígenas que recolectaban el caucho. Algunos de estos súbditos británicos, que se rebelaron, fueron abaleados por los blancos subgerentes de la Compañía. Mal equipados, sin medicinas, aislados e indefensos, estos hombres a su vez se convirtieron en inspectores dedicados a la persecución. En exactos y terribles reportajes, Casement, se ocupa extensamente de sus crímenes.

Así como el Rey Leopold hizo del Congo Belga su estado privado, la Compañía J.C. Arana y Hermanos se estableció como la máxima autoridad en el Putumayo. El área, como un niño abandonado fue desamparada por el Gobierno Peruano y dejada a su suerte en manos de la Compañía Arana.

La mayoría del territorio Peruano continuaba siendo inaccesible. Una red de densas selvas que rodean el ensortijado Amazonas y los empinados Andes volvía prácticamente impenetrables grandes secciones del país. La misión peruana, con el fin de negar una serie de artículos publicados por Truth, afirmó que estas extensiones no eran tierra de nadie, agregando: "En comunicación directa y rápida con Iquitos, la capital del importante Departamento de Loreto, y desde ahí conectado mediante instalaciones radiotelegráficas con Lima y la totalidad de la República (...) es imposible admitir que actos de la naturaleza descrita pudieron haber sido cometidos sin que las partes culpables hubieran sido pronta y severamente castigadas por las autoridades. (...)" La verdad es que tomaba cerca de dos semanas el viajar desde Iquitos hasta Putumayo en buque de vapor, y de treinta a cuarenta días desde Iquitos hasta Lima, esto por la ruta más rápida, por la vía de Southampton, o Nueva York y Panamá.

A pesar de ser inmensamente rico en reservas naturales —petróleo, cobre, hierro, nitratos— el Perú permanecía su renta cápita, considerablemente más pobre que sus vecinos sudamericanos. Sólo una pequeña parte de la tierra puede ser cultivada y la constante amenaza del hambre se cierne sobre el país. Aún hoy, cuarenta y dos años después de que en dos periódicos locales fueron publicados los primeros reportajes sobre los indígenas esclavizados del Putumayo, después de que los artículos de Truht atrajeron la atención del mundo y dieron como resultado las investigaciones de Casament, se sabe que los indígenas peruanos son todavía explotados, de forma inmisericorde mal pagados y mal tratados. Pero esta horrenda historia está cambiando lentamente desde que los gigantes industriales del Perú, han empezado a tomar interés en los recursos minerales del país, y están por fin favoreciendo el trabajo nativo con hospitales, casas y colegios.

A pesar de que la población indígena sigue sufriendo y muriendo de hambre hasta hoy, no ha conocido nada comparable con las torturas y asesinatos infligidos al comienzo del siglo. Los indígenas eran recluidos en cautiverio para recolectar caucho para un mundo que comenzaba a aprender a rodar sobre las ruedas.

La primera denuncia pública de la atrocidad del Putumayo fue hecha por "La Sanción" y "La Felpa", que con los nombre de sus editores, desataron severos ataques en contra de las prácticas de la Compañía Arana. Así, hacia 1905, la situación fue descrita por un ingeniero, Jorge von Hassel, en una publicación oficial, los Documentos oficiales, del Departamento de Loreto, Lima de la siguiente forma: "Severos cambios se produjeron entre las tribus salvajes de las regiones Orientales del Perú debido a la industria de la recolección del "oro negro", como se denominaba al caucho. Algunos de ellos aceptaron la civilización ofrecida por los mercados del caucho, otros fueron aniquilados por ellos. Por el contrario el alcohol, las carabinas y las enfermedades causaron en pocos años estragos entre ellos. Tuve la oportunidad de protestar ante el mundo civilizado en contra de los abusos y de la innecesaria destrucción de estos seres primitivos, quienes debido a la rapacidad de los así llamados hombres civilizados, fueron considerados como meros productos mercantiles en los mercados de la Amazonía; porque es un hecho conocido por todos, que los esclavos nativos eran cotizados como cualquier otra mercancía. A lo largo de la región selvática que se hallaba bajo el control de los gobiernos de Perú, Colombia, Bolivia y Brasil, los nativos se hallaban expuestos a los ataques, sin la protección de la ley de los blancos, que los cazaban y perseguían como a animales de la selva, reconociendo como su único valor la suma que representaba su venta. (...)"



La fecha de estas citas, 1907, fue un año importante para la Corporación Peruana. En la última parte del año los Hermanos Arana se transformaron en la Compañía Limitada Amazónica Peruana de caucho, registrada en Londres. En Londres en 1908 se dictó el decreto para la formación de una Compañía Británica con un capital de un millón de libras. Como resultado de la decisión inicial de atraer capital inglés, los Hermanos Arana aceleraron la recolección del caucho. Los accionistas eran recompensados con enormes dividendos, y J.C. Arana logró crear una aureola de éxito, seduciendo a los suscriptores privados. Los Directores Peruanos, continuaron controlando el capital comercial de la Compañía, pero fueron nombrados cuatro Directores Británicos: H.M. Read, gerente de la rama londinense del Banco de México; J. Russell Gubbins, un hombre de negocios que pasó 38 años de su vida en el Perú; Sir John Lister Kaye Bart.; y T.J. Medina, el hijo naturalizado del nuevo Presidente Peruano de la Compañía, J.F. Medina poseedor de una de las fortunas más grandes en su país de origen.

La Asociación Londinense de Corredores de Bolsa se hallaba presa de una fiebre especulativa en aquellos días, que podría ser descrita como una nueva forma de colonialismo capitalista. Conviene hacer notar que las inversiones británicas de Sudamérica alcanzaban los 600.000.000 de libras. Solamente en 1909, un valor de 150.000.00 libras de acciones de las Compañías de Comercio de Caucho fueron compradas por el público, el mismo que luego descubrió que muchas de esas empresas eran míticas y fraudulentas.

Los alegatos publicados en "La Sansión" y "La Felpa" acusaban a los jefes de la firma Arana de tener un total conocimiento y responsabilidad sobre el tratamiento criminal infligido a los indígenas. Estos periódicos, sin respaldo y con una limitada circulación local, no dudaban en publicar diez historias de asesinatos. Tanto Medina, como Read, al ver esas publicaciones hicieron que se suspendieran esos periódicos. Alegaban que los ataques eran parte de un correo negro y que el gobierno peruano los respaldaba. La Misión Peruana, al negar la responsabilidad de "La Sanción" y "La Felpa", expuso que esos alegatos habían empezado con propósitos deshonestos y calificó como "fantásticas" a las historias publicadas. En realidad eran fantásticas, porque su propia autenticidad las hacía tales.

El Gobierno Peruano no dudó en conservar su posición, así como los intereses de la Casa Arana no dudaron en hacer suspender esos periódicos.

En 1909, la historia del Putumayo, cobró auge de nuevo, esta vez en una serie de artículos que aparecieron en "Truht", un valeroso diario semanal londinense, que existía hasta hace poco. Un ingeniero americano, W.E. Hardenburg, trajo la historia a los editores de Bennet y Paternoster. Incluyó un reportaje sobre sus propias experiencias, copias de "La Felpa" y "La Sanción" y numerosos testimonios declarados bajo juramento. Sus documentos conformaban una horripilante historia sobre matanzas, puñaladas, flagelaciones, quemaduras y mutilaciones.

Los editores decidieron que si la historia podía ser establecida como auténtica, el caso exigiría una circulación inmediata. El Cónsul Inglés de Iquitos, que para ese entonces se hallaba en Londres, admitió que los cargos eran posiblemente verdaderos, y así también un Cónsul Americano declaró que había escuchado reportajes sobre atrocidades similares. Con esta confirmación, a lo largo de un mes "Truht" publicó una serie de artículos que enviaron una oleada de terror por toda Inglaterra.

En el primer artículo, subtítulo "El Paraíso del Diablo", "Truth" denunció prácticas crueles tan terribles como todo lo que se había escuchado del Congo. Se hallaba implicada una Compañía Limitada Inglesa, con Directores y Accionistas ingleses. Esto responsabilizaba totalmente al público británico. Los artículos continuaban repitiendo lo proclamado por "La Sanción" con respecto a la política de la Compañía: "Los agentes de la compañía forzaban a los pacíficos indígenas del Putumayo a trabajar día y noche en la extracción del caucho, sin darles ni la mínima remuneración; no les daban nada de comer; les robaban las cosechas; les azotaban inhumanamente hasta que sus huesos quedaban al descubierto; no les proveían de ningún tratamiento médico, les dejaban seguir en vida hasta que comidos por los gusanos morían, para servir luego de comida para los perros de los jefes; quienes los mutilaban, les cortaban las orejas, dedos, brazos y piernas (...)" y seguidamente se daba lugar a la enumeración de torturas increíbles.

Los subsiguientes artículos daban cuenta de la naturaleza del Putumayo a los testigos de Hardenburg. Finalmente, el Directorio de la Compañía desde sus oficinas londinenses localizadas en Salisbury fue forzado a escribir a "Truth". Esta carta, la misma que impugnaba y negaba los cargos, fue rápidamente publicada y contestada. "Truth" demandaba a la Compañía para que investigara los cargos y a continuación se publicaron una serie de declaraciones hechas bajo juramento que revelaban crímenes repugnantes.

Por último, los artículos fueron discutidos en el Parlamento Británico y en la Cancillería. Sir Edward Grey no tuvo otra opción que prometer una investigación ya que la situación comprometía a ciudadanos británicos. Los periódicos y diarios de todo el mundo retomaron las historias de "Truth".

El Cónsul Británico de Río de Janeiro, Roger Casement, fue llamado a Londres en abril de 1910 y llegó poco después de la muerte de Eduardo VII. Sir Edwar Grey le encomendó el 13 de julio, ir al Putumayo a investigar "cualquier padecimiento de los súbditos británicos". Esto se refería a los hombres de Barbados cuya situación proveía al Gobierno Británico del único posible pretexto para justificar una investigación.

La misión de Casement fue decidida bajo las recomendaciones de la Liga Anti-Esclavista, que habían estado siguiendo su trabajo con persistencia y valor.

Las políticas internacionales y las finanzas, sin embargo, iban mucho más allá explicando el repentino interés por el Putumayo, pero no los abusos infligidos a los nativos.

El gobierno peruano había estado al corriente durante años del deplorable estado de las cosas que sucedían en el Putumayo, pero podía muy bien argumentar que el Gobierno Británico había estado casi tan informado como él de toda situación. Desde 1903, el Sr. Davis Cazes, Cónsul de su Majestad en Iquitos, había tenido una amplia oportunidad de conocer por sí mismo los métodos de los comerciantes de caucho, siendo esta ciudad el centro principal en donde, de acuerdo a la relación oficial del Gobierno Peruano que fue citado anteriormente, los esclavos nativos eran vendidos 'como cualquier otra mercancía'. Entrevistado en Londres por "Truth", en 1909, el Sr. Cazes tuvo que admitir su conocimiento de estos hechos, y queda mucho por saberse acerca de lo que sucedió entre él y Casement en el diálogo que tuvo lugar, de acuerdo al diario de Casement, el 3 de septiembre de 1910: "Después de cenar, Cazes y yo hablamos hasta las 11:30 sobre el horror del Putumayo, me explicaba sus razones para no haber entrado en acción". Pero probablemente estas razones no eran propiamente suyas. La producción peruana de caucho era transportada exclusivamente por buques ingleses y la economía del país se hallaba controlada muy de cerca por la Corporación Peruana, poseedora de los ferrocarriles del Perú, una Compañía registrada en Londres con un capital de 22.000.000 de Libras.

Las relaciones entre esta Compañía y el Gobierno Peruano se habían tornado cada vez más tirantes en los últimos años, y se estaban realizando intentos para cancelar los contratos de la Compañía. Simultáneamente, los políticos estaban esforzándose por ganarse la amistad de los Estados Unidos, y de esta manera tratando de sustituir la influencia Británica (por la americana). Ocupados en su tradicional conflicto con Chile, entre este país y los Estados Unidos existía también un fuerte antagonismo, y así un cambio de esas alianzas se volvió una necesidad para los diplomáticos peruanos.

Con respecto al Putumayo, que representaba solamente una pequeña fracción de un inmenso territorio conocido como el Departamento de Loreto, reclamado tanto por Colombia como por el Perú, fue prácticamente dado a los Aranas, no en lugar de los brutales métodos favorecidos por Julio César y su clan sino debido a ellos.

A los Aranas se les dejó en libertad para conquistar el Putumayo para el Gobierno peruano, y así también libertad para reprimir, matar o expulsar a los colonos colombianos. El increíble informe dado por W. E. Hardenbur en su libro "El Putumayo, Paraíso del Diablo", relata como las pandillas armadas al servicio de los Aranas, combinados con fuerzas militares igualmente corruptas y salvajes, dieron principio a violentos ataques en contra de los colonos aislados, saqueando, quemando y violando a la ventura, capturando a los pocos oficiales colombianos enviados para proteger a los colonos coterráneos de esos abusos, y tomándolos prisioneros o matándolos.

Los pacíficos indígenas, luego de permanecer siglos bajo las sabias y humanas reglas del Imperio Inca, se convirtieron en víctimas que no podían resistir a los hombres que les juzgaban con esta frase: **"Son animales, Señor, no son gentes"**.

La crueldad, más que el color de la piel, determinaba el rango en esta jerarquía que fue establecida en las orillas de los ríos, en la sofocante humedad del mundo de la selva. La sangre ibérica combinada con la sangre indígena, era una extraña mezcla, tan inmanejable como las formas locales de paganismo que surgieron de la unión de sus esencias con la doctrina cristiana.

Casement debía viajar con una misión de investigación elegida por la Compañía Amazónica Peruana, que estaba conformada por: H.L. Gielgud,

primer contador y recientemente promovido al cargo de Secretario de la Compañía; el Honorable Coronel R.H. Bertie; L.H. Barnes, un "agricultor tropical"; W.H. Fox, un "botánico y experto en caucho", y E.S. Bell, un simple mercader. El objetivo de esta misión, ya que la Compañía estaba implicada, era informar sobre las posibilidades de un desarrollo comercial de las propiedades de la Compañía e investigar sobre las relaciones existentes entre los empleados nativos y los agentes de la Compañía. Sin embargo Casement viajó con instrucciones separadas y se le advirtió que enviara por un medio de transporte diferente todo lo que pudiera descubrir sobre los métodos de recolección de caucho y sobre el tratamiento que recibían los nativos por parte de los empleados de la Compañía. Casement partió del Castillo de Edinburgh el 24 de julio de 1910, después de haber visitado Irlanda, en donde permaneció en Dublin, Warrenpoint y Belfast, también en Ballycastle y Ballymena, escenarios de una niñez. El 4 de enero de 1911 regresó del Perú a Londres, y el 20 de marzo entregó un documento de cerca de ciento cincuenta páginas a la Cancillería. Eran las declaraciones que había recogido de los hombres de Barbados.

En el preámbulo Casement nombró a algunos de los peores criminales del Putumayo, quienes podían ser acusados de acciones atroces en contra de los indígenas. Ellos eran: Fidel Velarde, un peruano que poco antes había renunciado al servicio de la Compañía; Alfredo Montt, otro peruano Jefe de la Estación Atenas, acusado de graves crímenes; Augusto Jiménez, un mestizo que durante años había sido lugarteniente de Agüero, bajo quien se cometieron espantosos crímenes con los indígenas Boras; Armando Normand, un Boliviano educado en Inglaterra ("un hombre del que nada bueno se puede decir"). Los crímenes cometidos por este hombre son innumerables y aún los hombres blancos peruanos afirma Casement, me dijeron que Normand había hecho cosas que ninguno de los otros había realizado; José Inocente Fonseca, un Peruano; Abelardo Agüero, jefe de la Estación Abisinia, igualmente culpable de muchos crímenes. Todos los arriba mencionados eran jefes de secciones y Casement los conoció personalmente. Había otros criminales importantes, Elías Martinengui y Aurelio Rodríguez, también peruanos, y muchos agentes subordinados que eran igualmente culpables. Casement los nombró a todos.

LA ESENCIA DE ESTE REPORTAJE SE REPRODUCE  
A CONTINUACION.



Un Huitoto recolector de caucho.

## REPORTAJE SOBRE EL PUTUMAYO

DEL CONSUL GENERAL CASEMENT A SIR EDWARD GREY

Londres, marzo 17, 1911.

Sir,

Tengo el honor de transmitirle adjunto un reportaje concerniente a los métodos de recolección del caucho y al tratamiento de los indígenas de la región dominada por la Compañía Amazónica Peruana en los afluentes del Putumayo, en el Amazonas.

La región denominada "el Putumayo", que consiste principalmente del área drenada por los dos tributarios del Ica o Río Putumayo, el Igaraparaná y el Caraparaná, está situada lejos del principal río de la Amazonía, y es raramente visitada por algún buque, salvo aquellos pertenecientes a la Compañía Amazónica Peruana. Las únicas otras embarcaciones que penetran en ese distrito son los buques que el Gobierno Peruano envía ocasionalmente desde Iquitos. Los buques brasileños, pueden ascender el Japurá, conocido en Perú y Colombia como el Caquetá, hasta que se acercan a la boca del Cahuinari, un río que desemboca en el Japurá, siguiendo luego en dirección nordeste en un gran trecho paralelo con el Igaraparaná, que desemboca en el Putumayo, luego de seguir un curso hacia el sudeste. La región drenada por estos tres tributarios, el Caraparaná, el Igaraparaná y el Cahuinari, representa el área en una parte de la cual son llevadas a cabo las operaciones de la Compañía Amazónica Peruana. Es imposible decir cuál pueda ser la población indígena de esta región. Generalmente hablando, las regiones más pobladas son o eran, los cursos superiores y medios de esos ríos. Esto se debe a una gran ausencia de pestes, de insectos, debido a la superior naturaleza de su suelo, el que se eleva en La Chorrera hasta un nivel de 600 pies sobre el nivel del mar, con alturas vecinas de 1.000 pies sobre el nivel del mar.

El recorrido mínimo del Igaraparaná, así como del Putumayo, un poco más abajo de la unión del Igaraparaná con el Amazonas, se realiza a través de una región selvática de menor elevación, hallándose sujeto en gran medida a inundaciones anuales de los ríos crecidos.

Los mosquitos y los jejenos junto con los pantanosos suelos, sin duda explican la preferencia de los indígenas para vivir en niveles más altos y secos que empiezan después de que el Igarapará ha recorrido un tramo medio cerca de 100 millas en su camino. En esta región más elevada no hay mosquitos y hay menos plagas de insectos, mientras que la vivienda permanente y el cultivo del suelo son más fácilmente asegurados que en aquellas regiones propensas a las inundaciones anuales.

En un trabajo, oficialmente publicado por el Gobierno Peruano en Lima en 1907, titulado "En el Putumayo y sus Afluentes", por Eugenio Robuchon, un explorador francés empleado en 1903 por el Señor Julio C. Arana, en nombre del Gobierno, para conducir una misión exploradora en la región reclamada por la firma de los Hermanos Arana, se estima que la población Indígena en posesión de la firma era de 50.000 almas. El Señor Robuchon perdió su vida cerca de la boca del Cahuinari en 1906, y el trabajo en cuestión fue sacado en los diarios por el Señor Carlos Rey de Castro, Cónsul General Peruano del Norte del Brasil. El cálculo de los 50.000 Indígenas es considerado por este oficial como "sin lugar a equivocaciones".

En el decreto emitido en la formación de la Compañía Amazónica peruana de Caucho en 1908, el Señor Arana declara que había **40.000 trabajadores indígenas** viviendo en el área de su empresa del Putumayo.

Cualquiera que haya sido la verdadera cantidad, es cierto que la región ubicada entre el Putumayo y el Japurá (o Caquetá), fue conocida por muchos años como fecunda en vida nativa, y por lo mismo, representaba el campo más atractivo para incursionar en busca de esclavos en los primeros años del siglo pasado. Ninguna colonia civilizada parece haber aparecido en esta región hasta cerca del final del siglo XIX; así, las tribus indígenas continuaron viviendo en su primitivo estado "sujetos solamente a las visitas en busca de esclavos de blancos o de bandas de mestizos" hasta un período casi reciente.

Las cuatro tribus principales eran los Huitotos, los Boras, los Andokes y los Ocainas. Con algunas tribus más pequeñas, entre las cuales se menciona frecuentemente a los Ricigaros y a los Muinanes. Todas estas tribus tenían un origen afín y eran idénticas en hábitos y costumbres, a pesar de diferir en el lenguaje y, hasta cierto punto, en los rasgos, complejidad y estatura. Se dice que los Huitotos fueron los más numerosos y que una vez llegaron a ser 30.000 individuos, a pesar de que su número no tiene nada que ver con aquel.

Los Huitotos, a no obstante ser los más numerosos, eran físicamente menos robustos que los componentes de las cuatro tribus principales nombradas. Se dice que el nombre "Huitoto" significa 'Mosquito'. No sé si es verdad, y si fue aplicado a esta gente por sus fornidos vecinos en mofa de sus delgadas extremidades, ya que ni sus brazos ni sus piernas son bien formados o musculosos. Físicamente los Boras son una raza mucho más fina que los Huitotos, y, generalmente hablando, de un matiz más claro. Mientras que la complexión de algunos de los Huitotos es de color chocolate o bronce oscuro, he visto Boras cuya piel es un poco, o mucho, más oscura que la de un Japonés o un Chino. El parecido mongoloide no se limitaba únicamente al color, sino era sorprendente en otros rasgos como en la estatura, y en una singular aproximación en su paso, que puede ser denominado "el paso asiático", así también se conocen el cabello y en los ojos. Los dos son particularmente mongoloides, o por lo menos, asiáticos en el cuerpo, el color y, el primero, en la contextura a pesar de que el cabello indígena es un poco menos grueso y más abundante que el de los chinos o el de los japoneses.

Una fotografía de un Dyak de Borneo usando su 'sumpitan', o sombrero, puede muy bien representar un retrato actual de un indígena Boras con su "cerbatana". Las armas también son idénticas en estructura y uso, y en algunos otros aspectos prevalece una similitud sorprendente entre dos razas tan notablemente apartadas.

Los indígenas del Putumayo no solamente estaban divididos en tribus sino que al interior de cada tribu existían tensiones más o menos constantes y así también reinaba la desunión entre las varias "familias" o "naciones" en que cada rama se descomponía. Así, mientras los Huitotos tenían una enemistad hereditaria contra los Boras, Ocainas o Andokes, las numerosas subdivisiones de los Huitotos se hallaban continuamente en guerra unas con otras. Robuchon enumera treinta y tres sub-tribus o familias entre los Huitotos, lo que de ningún modo signifique que la lista acabe ahí. Cada una de éstas, a pesar de que el matrimonio entre parientes era común y el sentido del común origen, parentesco y lenguaje prevalecía en contra de todo lo externo, tenía sus causas internas de disputas, que a menudo dividían bruscamente a vecinos y clanes.

Tales conflictos conducían a frecuentes "guerras", raptos y robos de mujeres siendo ésto sin duda el fondo de muchas discusiones, mientras que los prejuicios familiares y acusaciones sobre abusos de los poderes ocultos, que incluían acusaciones de brujería y hechicería, aumentaban la

hostilidad. Como regla, cada familia o clan tenía su propia vivienda central muy grande, capaz de albergar a 200 individuos, y alrededor de ella, en la región reconocida por la ley tribal como perteneciente a ese clan en particular, cada miembro y la familia podía tener una pequeña vivienda en las diferentes huertas cultivadas a lo largo de la selva que la rodeaba. Las guerras entre esos clanes nunca fueron cruentas; pienso que esto se debía al hecho de que el indígena de la Amazonía es adverso al derramamiento de sangre, y es más atolondrado que cruel. Los prisioneros que se tomaban en esas guerras podían haber sido, y sin duda lo eran, comidos o comidos en parte, ya que los caníbales del Amazonas al parecer no mataban para comer, como es el caso de muchas razas primitivas, (pero posiblemente con frecuencia se comían en parte a quienes mataban). Más de un viajero en la Sudamérica tropical ha tenido la impresión de que las víctimas no se hallaban aterradas ante la perspectiva de ser comidas, y en algunos casos lo consideraban un fin honroso. El Lugarteniente Maw menciona el caso de una joven en la Amazonía Brasileña en 1827, que prefirió ser comida por los de su propia especie a escapar y convertirse en la esclava de un "comerciante" portugués.

Las armas de los indígenas del Putumayo se limitaban casi enteramente a la cerbatana con sus dardos envenenados, y a pequeñas lanzas con puntas de madera, inofensivas, tres o más de las cuales se agarraban fuertemente entre los dedos y se las tiraba juntas. Hasta tiempos recientes, la selva debió haber estado regularmente llena de cacería, ya que los indígenas al parecer tenían una gran suficiencia de carne en su dieta y, junto con sus huertas de yuca, maíz y sus numerosas frutas y hojas comestibles, tenían una selva muy abastecida, es decir, no les hacía falta alimento como para que el canibalismo se convirtiera en una necesidad. Eran también hábiles pescadores, y como sus selvas se hallaban regadas por doquier por ríos de agua clara, con frecuencia su alimento diario debió haber consistido, a más de lo anterior de pescado.

Parece ser que nunca penetraron en las regiones en cuestión ni misiones ni misioneros. Aguas arriba del Putumayo la instrucción religiosa y el culto cristiano fueron establecidos por colonos colombianos, pero estas influencias civilizadoras no viajaron suficientemente lejos aguas abajo para que alcanzaran a los Huitotos o a sus vecinos. Salvo por las redadas esclavizadoras que se presentaban en el Japurá o Putumayo, su contacto con los hombres blancos había sido una distante y lejana historia que afectaba muy poco su vida familiar, excepto cuando la desmoralización era causada por la venta de seres humanos.

El Lugarteniente Maw, un oficial de la Marina Británica que atravesó desde el Pacífico hacia el Atlántico por la vía del Amazonas a comienzos del siglo pasado, hablaba en su trabajo sobre el Putumayo en los más vagos términos, y era también cierto que entonces, en 1827, y luego en 1851 cuando el Lugarteniente Hendon, de la Armada Estadounidense, viajó por el Amazonas en canoa, no se sabía realmente nada ni del río ni de sus habitantes. Prácticamente eran gente primitiva e intacta cuando los primeros "caucheros" colombianos, que bajaron de las regiones establecidas en la parte superior del Putumayo, se localizaron en diferentes puntos a lo largo del trecho principal del Caraparaná e Igaraparaná, y entraron en lo que se llamaron tratos de negocios con estas sencillas tribus.

Esta primera invasión colombiana del Putumayo tuvo lugar, a principio de 1800 según las informaciones que me dieron, algunos de mis informantes, Crisóstomo Hernández y Bejamín Larrañaga, quienes entraron a la región en busca de un caucho de menor calidad producido allí y conocido como 'sernambi' o 'jebe débil' (caucho poco resistente). Las riberas de estos dos ríos y la totalidad de la región habitada por los Huitotos, los Andokes y los indígenas Boras se hallaba bastante bien provista de árboles que suministraban la leche con la que se elaboraba un caucho de menor calidad. Los indígenas del Putumayo solamente hacían una incisión grande en el árbol con un cuchillo o machete, y mientras salía la leche la recogían en pequeñas canastas hechas con hojas, la lavaban en los ríos por donde corre el agua y con trituradores de madera la encerraban en embutidos en forma de rollos, denominados en el idioma cauchero peruano "chorizos", que eran llevados por el indígena al mercado, para entregarlos a cualquier persona que los pudiera utilizarlo locamente a él y a su vecindad. Sería absurdo afirmar que estos indígenas hayan dado la bienvenida a su país a Hernández, Larrañaga y a otros colombianos que hicieron de "conquistadores". Sin lugar a dudas les alegró obtener machetes, pólvora, y cartuchos para las pocas armas intercambiadas que poseían, con la perspectiva de adquirir aún más de estas inapreciables armas, junto con baratijas, como las miras globulares de un arma, espejos, tazones de lata, fuentes, anzuelos y tentadoras latas de sardinas o estofados de carne. Todos estos artículos eran de poco valor intrínseco, pero de un carácter muy atractivo para los indígenas que vivían en una región tan inaccesible. Si alguna forma de autoridad administrativa hubiera acompañado a los primeros colonos o buscadores de indígenas, como ciertamente se los debe llamar, sus relaciones con estos salvajes habitantes de la selva hubieran podido ser controladas y encaminadas a un fin recíprocamente útil. Sin

embargo, los "caucheros" vinieron como piratas no como civilizadores, y no se hallaban acompañados de ningún oficial público que representara un control civilizado. Prácticamente la región era tierra de nadie, ubicada lejos de cualquier autoridad limitante o de una influencia civilizadora, y figuraba en los mapas de Sudamérica como disputada por tres repúblicas distintas.

Aquellos que llegaron en busca de caucho no tenían ninguna intención de permanecer en la selva por más tiempo que lo necesario para la acumulación de la riqueza que esperaban amasar. Querían volverse ricos rápidamente, sin permanecer y civilizar a los indígenas o construir sus casas entre ellos. Los árboles de caucho por sí mismos no tenían ningún valor; eran los indígenas los que podían ser inducidos a que hiciera una incisión en los árboles y les llevaran el caucho, ya que según los términos de los hombres blancos todos los "conquistadores" invasores estaban en busca de esta materia prima. Generalmente un jefe capitaneaba una expedición con unos pocos acompañantes, socios en esfuerzos y gastos iniciales, y con un grupo de "peones" contratados, o, como son llamados en esa región, "rationales" (mestizos que en su mayor parte sabían leer y escribir, para distinguirlos de los "indios", quienes ignoraban todo, menos la ciencia de la selva), viajaba a alguna parte de la selva en busca de tribus de indios salvajes—"infieles"— quienes podían ser fácilmente sometidos y obligados al trabajo de los árboles de caucho bruto, en el territorio que habitaban. Un indígena hubiera prometido cualquier cosa por una carabina, o por algunas de las otras tentadoras cosas ofrecidas como alicientes para que trabajase el caucho. Muchos indígenas se sometían a la seductora oferta solamente para luego encontrar que una vez que estaban registrados en los libros de los conquistadores habían perdido todo tipo de libertad, y eran obligados a cumplir demandas inacabables de mayor cantidad de caucho y trabajos más variados. Un cacique o "capitán" podía ser comprado para disponer de la labor de todo su clan, ya que la influencia del cacique era tan grande y la docilidad del indígena una característica notable de las tribus del Alto Amazonas, el trabajo de conquistar a gente primitiva reduciéndola a una continua tensión en busca de caucho era menos difícil de lo que se pensó en primera instancia. Y más aún, dado que sus armas de defensa eran pueriles en comparación con los rifles de los "blancos".

El Lugarteniente Maw relata cómo, para 1827, las armas de fuego menores de esos tiempos llenaban de terror a los indígenas. Al respecto de las invasiones en el Japurá decía:

“Tan grande es el pavor a los hombres blancos entre estos indígenas, que se sabe que luchan desesperadamente contra ellos, como es el caso algunas veces, que si a un centenar o más de ellos se los ve bailando en la noche alrededor del fuego, siete u ocho “blancos” situándose en diferentes sitios y disparando unos pocos tiros pueden coger a tantos como puedan, ya que los otros sólo piensan en escapar. Si los indígenas reciben información de que los “blancos” están realizando invasiones para cazarlos, cavan huecos en los senderos y en diferentes partes del bosque, colocan lanzas envenenadas en ellos, luego los cubren con estacas podridas y hojas, tierra, etc., requiriéndose mucha precaución y alguna experiencia para evitarlas’.

Las estaciones creadas por Crisóstomo Hernández y Larrañaga en 1866 crecieron, no sin carnicerías y muchas muertes de indígenas, y se convirtieron en una serie de colonias colombianas esparcidas a lo largo de las riberas del Caraparaná e Igaraparaná y aún en el interior Perú, extendidas entre este último río y el Japurá, y aguas arriba del Cahuinaría.

Los caucheros se establecieron de tal modo que pudieran obtener las provisiones frescas y todo lo que necesitaban de los sitios donde existían gentes civilizadas, así como también que estuvieran al alcance de los bienes que podían exigir del trato con las indígenas.. Los caucheros se asentaron de este modo para obtener lo que necesitaban y las provisiones frescas de la existencia civilizada, así como los diversos bienes que sus tratos con los indígenas exigían. Luego tuvieron que enrumbarse a los territorios brasileños y peruanos, río abajo, en lugar de ir hacia los pueblos colombianos en donde se habían ubicado al comienzo. Era comparativamente más fácil obtener provisiones de Iquitos por vía fluvial, y de esta manera alrededor de 1896 la firma de los Hermanos Arana comenzó sus tratos mercantiles con los “caucheros” colombianos. Estos tratos recíprocos crecieron y finalmente terminaron con la adquisición de casi todas las colonias colombianas por parte de Firma de los Hermanos Arana. Los indígenas continuaron junto a las estaciones con su trueque. Era la cosa más común escuchar a un comerciante del Alto Amazonas hablar de ‘mis indios’ o de ‘mi río’. Los hombres descendían o ascendían un río hasta el momento , se establecían en sus riberas y de ahí en adelante sometían a la tribu o las tribus de la selva circundante y aquellos indígenas se convertían en la reserva cerrada y celosamente resguardada del primer aventurero. Cualquier intento que hiciera otro por subir ese río era considerado como “piratería”, de igual manera que entablar una relación amistosa con los indígenas era tomado como una ofensa capital, y aquellos que atenta-

ban en contra de tal reserva debían ir con sus vidas en las manos. A los "piratas caucheros" se les disparaba cuando se los veía, en tanto que los "robos" de indígenas daban lugar a sangrientas represalias y a guerras personales que recordaban los conflictos feudales de la Edad Media. Una vez que una tribu indígena había sido "conquistada" se convertía en propiedad exclusiva del afortunado agresor, y este título ilegal era reconocido como un derecho en una región ampliamente extendida, que no se limitaba no se hallaba al Distrito del Putumayo. No sería necesario decir que según la ley no tenía ninguna sanción, ni en el Perú ni en ninguna otra república que compartía la soberanía de las remotas selvas en que se daba esta situación. La costumbre ratificada por una larga tradición, y un perverso uso, cuya máxima era que "el indio no tiene derechos", era más fuerte que una lejana ley que rara vez se ponía en práctica. En más de una ocasión los magistrados intervenían activamente para capturar u obligar a los indígenas que habían huído para que regresaran al cautiverio del que escaparon; ésto se me fue revelado en regiones mucho más eficientemente administradas que el Putumayo.

El indígena conocía la debilidad de su propio carácter en posición a la resuelta decisión y al permanente propósito del hombre blanco. Estaba consciente de que no era capaz, intelectualmente, de emprender una pelea en contra de los que le causaban terror, y que si alguna vez renunciaba a su control tendrá que decir adiós a su libertad y a todas las satisfacciones de su casa en la selva y de su vida familiar. Su único recurso era sorprender y matar, y este acto de autodefensa se convertía para aquellos que lo esclavizaban en un mayor incentivo para cometer nuevas barbaridades. De algunos de los crímenes más atroces que sucedieron en el Putumayo supe que fueron justificados por sus autores en razón de que se había masacrado o se había torturado a indígenas que primero mataron a un "blanco". Uno de los agentes de la Compañía Amazónica Peruana, que tal vez fue el más bueno de los residentes blancos de esa región, me contó cómo los indígenas Andokes habían matado hace algunos años a un grupo grande de colombianos, peruanos, y brasileños, quienes habían ascendido el Japurá con la intención de "conquistar" esa tribu con el fin de fundar centros caucheros entre ellos. Este informante era peruano, y describió los métodos de los "conquistadores" colombianos como "pésimos". En 1903, cuando por primera vez llegó al lugar en el que le encontró, controlando una gran sección de los territorios de la Compañía, la región se hallaba principalmente ocupada por "caucheros" colombianos. Describió la notable masacre de un grupo de estos "caucheros" que tuvo lugar cerca del tiempo de mi llegada. Este grupo estaba dirigido por un hombre lla-

mado Gutiérrez y se componía de 60 individuos armados, colombianos y brasileños. Habían ascendido el Japurá en un barco de vapor, y luego procedieron a buscar una tribu de indígenas, llevando con ellos sus bienes. Fueron recibidos de una manera amistosa por los indígenas, tanto así que Gutiérrez no montó guardia esa noche y aún omitió dejar prendida una lámpara de luz en la gran casa indígena en que el grupo estaba durmiendo. Algunos de los indígenas durmieron junto a ellos, y en las horas de sueño más profundas un gran grupo de indígenas rodeó la casa. Estos, junto con los hombres que estaban dentro de la casa, primeramente quitaron los rifles del lado de los que dormían y luego, tirándose encima de ellos, los mataron a machetazos. Los cuerpos fueron despedazados y fueron mantenidos el mayor tiempo posible en agua, para enseñarles a todos los vecinos como una prueba de que ese grupo de esclavizadores había sido enfrentado con decisión. También les cortaron las cabezas y estos trofeos fueron expuestos en los cobertizos de la casa indígena. Mi informante había sepultado doce cadáveres de esta matanza: es por ésto que me dio detalles sobre algunos incidentes y la manera en que los colombianos habían sido muertos por los indígenas que buscaban esclavizar. Encontró los cuerpos amarrados a estancas, y me aseguró que los indígenas no se comieron a ninguno de estos hombres, "sentían repugnancia de comer hombres blancos, ya que los odiaban mucho".

Terribles represalias posteriores recayeron sobre estos indígenas y toda la vecindad fue hecha responsable de la matanza de los colombianos en 1903 y en años posteriores.

En el año de 1905 la estación de Matanzas o Andokes era el centro de una serie de invasiones organizadas por el colombiano encargado de ello, un tal Ramón Sánchez, que para ese tiempo era una especie de agente de los Hermanos Arana. Fue entregado a este hombre un primer contingente de hombres de Bárbados, súbditos británicos reclutados por la firma de la Casa Arana como trabajadores. Este contingente llegaba, hasta donde se pudo determinar, a un número de treinta y seis hombres, acompañados por cinco mujeres, esposas de algunos de los hombres. Fueron empleados en Bárbados por un socio de la firma, un tal Abel Alarco, ante los magistrados locales en octubre de 1904, y fueron llevados al Amazonas por un peruano o boliviano llamado Armando Normand, que actuaba como intérprete al momento de la paga entregada por Arana. Al llegar a La Chorrera, los jefes de la empresa Arana, en el lugar en que el primer 'conquistador' Benjamín Larrañaga había muerto en 1903, fueron encargados a Ramón Sánchez para que los acompañara en una misión de venganza y

para recolectar caucho en el país de los Andokes. Armando Normand seguía todavía encargado de la estación que se fundó en ese entonces, cuando visité esa parte del país en octubre de 1910; también encontré a más de uno de los hombres de Bárbados que habían formado parte del primer contingente que todavía se hallaba al servicio de la Compañía; uno de ellos nunca había dejado la actual estación de Matanzas desde que fue llevado a ese lugar en noviembre o diciembre de 1904. El testimonio de estos hombres constituía la descripción más atroz; gran parte del mismo se hallará adjunto a este reportaje en las copias de las declaraciones o informaciones que recibí durante el transcurso de mi investigación. No solamente acusaban a Sánchez y Normand de terribles actos de crueldad, sino que también en más de una ocasión se acusaron a sí mismos de haber cometido crímenes repugnantes en extremo. La excusa que se presentaba para estos ataques iniciales en contra de los indígenas, cuando por primera vez llegaron los hombres de Bárbados, era que los indígenas habían masacrado a los caucheros colombianos y se habían apropiado de sus rifles.

Encontré que los blancos civilizadores se habían preocupado siempre y principalmente de que cualquier arma de precisión no cayera en manos de indígenas salvajes, y si por robos o por cualquier otro motivo los indígenas se adueñaban de ellas, se realizaban continuas invasiones hasta que los poseedores eran capturados y las armas recuperadas. A los únicos indígenas que se les permitía el uso de rifles era a aquellos jóvenes —algunas veces niños o “cholitos”— que estaban siendo entrenados para oprimir a sus paisanos con el fin de que se lograran los objetivos de los “caucheros”. Estos “muchachos” generalmente eran jóvenes indios sacados de una tribu y utilizados en actos de aterrorizamiento en otro distrito sobre personas que no eran sus parientes inmediatos. Ninguna característica especial se requería para ser un “muchacho”. Tal como la mayor parte de los indígenas varones adultos en “cualquier distrito conquistado” por los “caucheros”, eran obligados a llevar determinadas cantidades de caucho en períodos establecidos. Después algunos de los miembros de la tribu sometida eran apremiados a entrar en la vivienda del hombre blanco para servirle en calidad especial de “muchacho”. Algunos “muchachos” podían ascender a este servicio desde la calidad inicial de “cholitos”, o pequeños niños indios, posiblemente huérfanos que habían crecido alrededor de la estación de los blancos y que habían sido entrenados para cumplir sus órdenes. A menudo los “muchachos” eran casados, muchos de ellos con niños, y vivían con sus familias en uno de los edificios de la estación, erigidos con el trabajo obligatorio de las tribus circundantes, para uso del blan-

co. Cada estación que visité tenía su llamada 'Casa India', o vivienda de los "muchachos", construida como las otras viviendas gracias al trabajo forzado de los vecinos indígenas de la selva. Generalmente hablando, los "muchachos" eran tan malos como sus patronos, y en algunos casos, debido al total atolondramiento de su carácter y a su extrema inclinación a obedecer sin cuestionar ninguna orden que el blanco les diera, los crímenes que cometieron con sus hermanos fueron atroces en extremo.

Sin embargo, en justicia al carácter indígena, debe señalarse que los peores crímenes imputados a los "muchachos" indígenas al servicio de sus amos fueron cometidos bajo órdenes directas de sus patronos blancos. Por otra parte, el "muchacho", tanto como el recolector de caucho indígena, no podía rehusarse a obedecer al blanco: si no maltrataba, por órdenes del blanco que invadió su país, a su hermano indígena él sería asesinado. Durante mi viaje por la selva me encontré con muchos "muchachos" y algunos de ellos me dieron la impresión distinta y clara, de ser totalmente corruptos y capaces de cometer cualquier crimen que formara parte del orden del día. Por el contrario, otros parecían jóvenes u hombres indígenas que no llevaban a cabo por su voluntad el odioso rol de opresor. El ser un "muchacho" era una especie de promoción, de selección hecha con previa aprobación, y ya que esto aseguraba una pronta posesión de un rifle y de cartuchos con los cuales debía aterrorizar a los recolectores de caucho indígenas, se entendía que el "muchacho" era capaz de entregarse a sus propios instintos predatorios a expensas de sus desarmados e indefensos paisanos. Siempre y cuando amedrentara exitosamente a aquellos que debía oprimir, el "muchacho" podía coger los restos de los alimentos, adornos, lanzas, o cualquier cosa que el habitante de la selva llamara suya, aún cuando no lo era siempre, excluyendo a su esposa e hija, sin que el cauchero tomara represalias sobre su conducta. Supe de más de un muchacho que fue muerto por su patrón, y en algunos casos de "muchachos" que habían asesinado a sus empleadores. Un caso debe ser citado ya que el nombre del hombre que murió se repite más de una vez en las declaraciones de los hombres de Barbados que se incluyen en este reportaje. Este era un hombre apellidado Bucelli, un colombiano vinculado a la estación de Matanzas cuando fue fundada en diciembre de 1904 por Ramón Sánchez. En la información dada por Clifford Quintín, este se refería principalmente a Bucelli con relación al maltrato que los súbditos británicos sufrieron cuando trabajaron en el distrito de Matanzas. Bucelli continuó con su empleo en la Casa Arana, y posteriormente de la Compañía Amazónica Peruana, que fue su sucesora hasta el otoño de 1909, en el que encontró su muerte, junto con otros tres blancos, a mano de los cuatro "mucha-

chos" que les servían. Bucelli y estos otros agentes de la Compañía fueron empleados de una de las constantes invasiones de pillaje dentro de la República de Colombia, en persecución de los indígenas que habían escapado de la esclavitud del caucho que se les impuso. Esto me llamó la atención por primera vez cuando en dos estaciones diferentes conocí a dos hermanas mestizas, niñas, que hacían de niñetas de los hijos del jefe de la estación, y al investigar casualmente por los padres de estas dos niñas, se me informó que su padre había muerto en el Caquetá. Posteriores investigaciones en conexión con el tratamiento de los súbditos británicos, aclararon que el padre de esas dos niñas era Bucelli, y que su muerte en el Caquetá se había debido a un motín o revuelta de los cuatro "muchachos" armados que habían acompañado al grupo.

Bucelli y sus tres compañeros blancos fueron asesinados por esos peones armados, quienes se adueñaron también de sus rifles. La "esposa" india de Bucelli que era la madre de sus tres niños —dos de los cuales conocí— y que lo había acompañado, estaba tan de acuerdo con el plan de los "muchachos" que no le advirtió a su marido del complot en contra de su vida, a pesar de estar al tanto de ello, como se me aseguró. Luego, los cuatro "muchachos" se pelearon entre ellos y de este modo murieron dos. Los dos sobrevivientes, después de algunos meses, se entregaron en la estación de Entre Ríos. Fueron flagelados repetidamente y justo antes de la fecha de mi visita fueron confinados con cadenas en la vecina estación de Matanzas. No mucho antes de mi visita a esa estación, en octubre de 1910, se habían escapado de la casa en que estaban confinados, y se adentraron en la selva todavía encadenados. Ya que eran Huitotos y su fuga ocurrió en el país de los Andokes, es muy probable que hayan encontrado su destino final en manos de aquellos indígenas que tan a menudo habían maltratado.

Las flagelaciones de los indígenas eran tan frecuentemente repetidas de acuerdo a los métodos practicados para la recolección de caucho en el Putumayo, que se hace necesaria una mayor explicación. Muchos de los británicos empleados por la Compañía admitieron, en el transcurso de su interrogatorio, que, junto con otros "peones" o racionales (grupo asalariado) empleados en cada estación, fueron requeridos para flagelar a los indígenas. Este grupo de "racionales asalariados" representaba el llamado elemento civilizador, empleado en lo que se llamaba con singular negligencia el trato esmerado para con los indígenas.

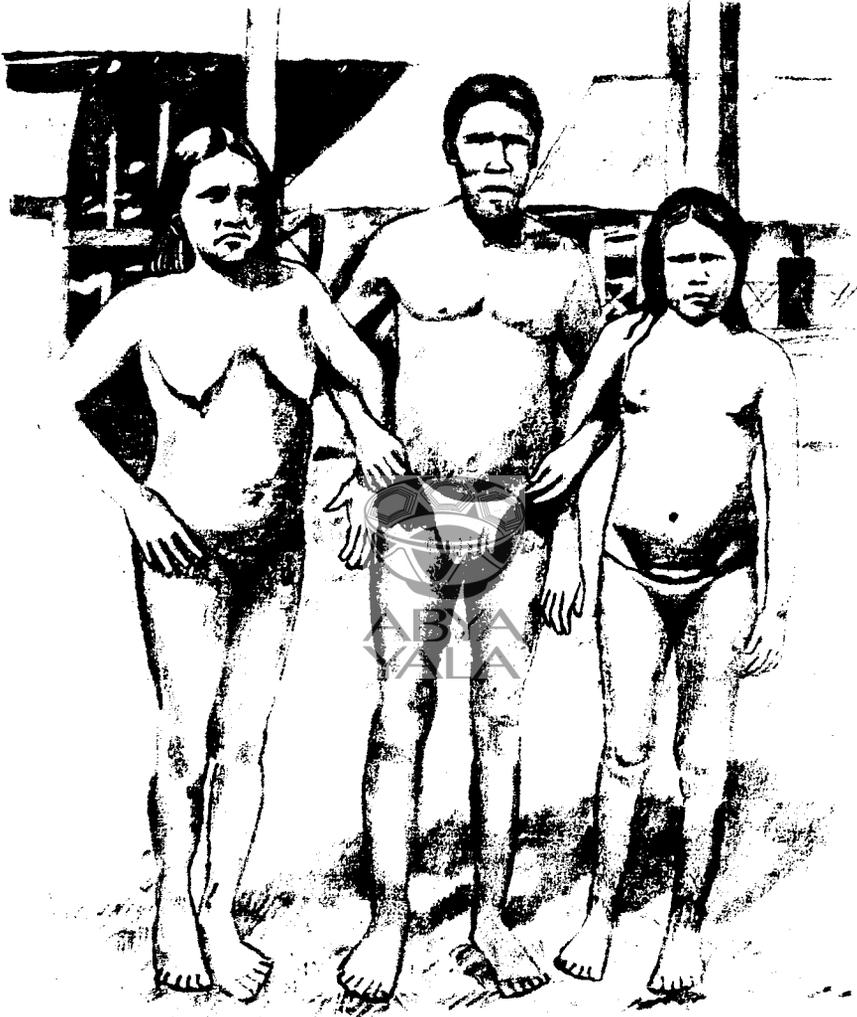
Por regla, la flagelación de los recolectores de caucho incumplidos la realizaba uno o más del "grupo de racionales" delegado para esa especial obligación, por el jefe de la sección. Cuando los hombres de Bárbados formaban parte de ese grupo, generalmente se les asignaba tal tarea, a pesar de que ningún empleado gozaba del monopolio de la flagelación por derechos aunque algunos hombres, como el negro colombiano, Simón Angulo (quién a menudo se le relacionaba con Abisinia) parece ser que tomaron gusto a la tarea y eran especialmente escogidos por su habilidad para manejar el látigo y según su decisión sacar sangre o cortar la carne con cada latigazo. A menudo, el jefe de la sección cogía el látigo que por turno debía ser manejado por cada miembro del "grupo racional" o civilizado. No me parece que los "muchachos" fueran frecuentemente empleados como flageladores, es decir, como flageladores permanentes.

En el caso de que el indígena estuviera presenciando este castigo, se recomendaba dejarlo de último y aterrorizarlo con el fin de que permaneciera sumiso a los deseos de su captor. De todas maneras era posible que se opusiera a su propio empleador cuando éste le apremiaba a convertirse en un activo castigador de sus compañeros indígenas.

El terror del indígena por el látigo fue prontamente descubierto por los seguidores de Pizarro en sus primeros enfrentamientos con la Población de los Andes, ya que se lee en los documentos de las leyes españolas que el Virrey Don Francisco de Toledo, quién llegó al Perú en 1569 y lo dejó en 1581, entre otras prescripciones para civilizar al resto de los Incas mandaba que:

"Cualquier indígena que trabe amistad con una mujer indígena infiel debe recibir 100 latigazos por la ofensa, siendo este el castigo que más les disgusta."

Los indígenas que encontré en las estaciones de la Agencia de La Chorrera en 1910, demostraban el mismo disgusto por la flagelación. Esta era un medio poderoso para persuadirlos a trabajar el caucho o para que renovara sus esfuerzos si no lograban satisfacer a sus amos civilizados. Desde el inicio hasta el final de mi investigación en esa región, que va del 22 de septiembre en que llegué a La Chorrera, el 16 de noviembre en que partí para regresar a Iquitos, se podría decir que conocí a más de 1.600 nativos indígenas, hombres, mujeres y niños, sin contar a los numerosos grupos de indígenas de las diferentes estaciones que visité. Estas 1.600 indígenas de la selva eran los llamados "trabajadores de la Compañía"; ya



**Capitán Huitoto con sus esposas.**

que las mujeres iban enteramente desnudas y los hombres, y niños, usaban solamente un pedazo de "tela" hecha de corteza golpeada, estrechamente emanada alrededor de sus lomos, sus cuerpos estaban totalmente a la vista. Los primeros indios "salvajes" que ví, eran siete hombres de la tribu de los Boras de la sección de Abisinia, que estaban en la Chorrera a mi llegada; habían sido llevados por un agente superior de la Compañía, llamado Miguel Flores, quién había ido desde Abisinia en busca de víveres con esos hombres para que le sirvieran de cargadores. De estas siete figuras desnudas, cinco tenían cicatrices alrededor de las nalgas y muslos debido a las marcas del látigo.

De aquí en adelante, parte de mi observación en cada estación que conocía se dirigía a esa parte del cuerpo de los indígenas con los que me encontraba, y en la gran mayoría de los casos de aquellos a quienes inspeccioné, las marcas del látigo eran más o menos visibles. Estas marcas no se limitaban sólo a los hombres. Todo tipo de nativo, tanto joven como viejo, niños y mujeres, jóvenes y muchachas, caciques, o 'capitanes' y sus esposas, estaban marcados; algunos levemente, otros tenían cicatrices grandes y muy pronunciadas. Algunas de estas marcas eran antiguas, otras recientes, y en más de una ocasión se me acercaban jóvenes con cicatrices en carne viva en sus partes traseras para pedirme que les diera algún remedio que los sanara. En una oportunidad, en la noche del 19 de octubre, en que permanecí en una casa indígena desierta en la selva con más de 100 Andokes y Boras alrededor mío, empleados en ese tiempo en acarrear pesados bultos de caucho desde la estación de Matanzas hasta el Río Igaraparaná, para enviarlos a La Chorrera (una caminata de alrededor de 40 millas), apliqué tantas medicinas curativas como tenía, a una docena de jóvenes y niños que pedían que les aliviara. Los guardias armados que ponían en marcha a esta caravana río abajo se hallaban ubicados principalmente en un punto de la selva situado algunas millas atrás, y solamente uno o dos 'muchachos' armados estaban durmiendo con el grupo, en el que yo también estaba descansando. Por ésto fue posible inspeccionarlos de cerca; muchas de las heridas todavía no se habían curado. Algunos de los más marcados eran niños pequeños, pienso que tenían unos 10 ó 12 años de edad. Un residente que había permanecido cerca de seis años en esa región, y él mismo me confesó que había constantemente flagelado a indígenas, —tanto mujeres como hombres—, me conto que el 90<sup>o</sup>/o del total de la población tenía las marcas de esas flagelaciones. Mencioné este hecho a algunos de los caballeros ingleses que me acompañaron durante una gran parte del viaje y opinaron que fuera una exageración. Me inclino a pensar, que por el contrario, era este dato aproximadamente correcto. El día en

en que recibí esta información estábamos en lo que se denomina una casa indígena en la selva de la sección de Occidente, en donde se había ordenado a los nativos de esa parte que recolectaran algo de caucho bruto listo para ser lavado y metido en "chorizos", para la inspección de la comisión de los caballeros ingleses que fue enviada desde Londres por la Compañía Amazónica Peruana.

Estuve presente en esta operación, y los miembros de estos cuatro hombres indígenas, ocupados en la lavada, estaban totalmente expuestos ante nosotros mientras se agachaban hacia adelante para realizar su trabajo. Los cuatro tenían evidentes cicatrices a lo largo de las nalgas; uno de ellos, un hombre de mediana edad estaba profundamente marcado. Fui desde el río hasta la casa indígena (100 yardas más allá) en donde nuestro almuerzo estaba siendo preparado y me encontré con once indígenas del distrito que habían ido a la casa para obsequiarnos algunos frutos y regalos. Tuve la oportunidad de preguntar al grupo, a través de mi intérprete, cuántos de ellos habían sido flagelados por los blancos (que en ese momento eran mis anfitriones) e instantáneamente respondieron: "Todos nosotros", ya que ninguno de sus patrones estaba a la vista, procedieron a probar sus palabras exhibiendo sus flagelados miembros. El único individuo de este grupo que no estaba marcado era un niño de unos 12 años de edad. Así, de ésta fortuita reunión de quince personas de ambos sexos, una investigación casi fuera de programa probó que todos, menos uno, tenían en sus cuerpos la prueba de los cargos que diariamente llamaban nuestra atención y que el látigo jugaba un continuo papel en la producción del caucho en el Putumayo.

El flagelar a los indígenas había sido prohibido algún tiempo antes de nuestra visita. Esto se me aseguró mediante una circular enviada por el representante un jefe de la Compañía, y este caballero, cuando llegué por primera vez a La Chorrera, trataba de convencerme de que actualmente había cesado.

Según el testimonio directo puesto ante mí en la estación de Matanzas el 18 de octubre, sobre el que llamé su atención, era claro que en ese distrito, sea como fuere, sus órdenes no habían sido obedecidas, ya que supe, gracias a una confesión personal de uno de los flageladores, que casi unas seis semanas antes de mi visita, en el mes de septiembre, un jefe nativo había sido recibido látigo hasta la muerte y que había perecido mientras estaba encerrado en el "cepo" de la estación, acompañado por su esposa y uno de sus hijos. El látigo era la menor de las torturas infligidas a los

recolectores de caucho que se descuidaban, pero era la más universal e indiscriminada. Cada sección que visité tenía su "cepo" o las estacas y de ordinario sus flageladores debidamente designados. En algunas de las estaciones el principal flagelador era el cocinero. Se me dió directamente el nombre de dos de estos hombres, y comí el alimento que ellos mismos preparaban mientras muchas de sus víctimas que acarreaban mi equipaje de estación en estación, presentaban terribles cicatrices causadas a manos de esos hombres. Mientras se hallaban prisioneros en los corrales, a menudo los indígenas en las empalizadas eran azotados, pero esto era un tipo de castigo extra o injustificado. El método común de flagelar que me fue descrito por aquellos que personalmente habían administrado el látigo, era aplicarlo en las nalgas descubiertas, en la espalda y en los muslos que compartían los golpes, mientras que la víctima, hombre o mujer, se recostaba o se le extendía forzosamente en el suelo, algunas veces estancado. No hace falta decir que no presencié ninguna de estas ejecuciones.

Por regla el jefe de cada sección, concedor de mi próxima visita junto con los comisionados de la Compañía, daba órdenes a sus supervisores para que a los individuos más flagelados de la población indígena, circundante, se los situara fuera del camino durante nuestra estadía en esa sección. A pesar de su precaución, algunos casos los indígenas que habían sido ferozmente estropeados se presentaban para ser inspeccionados, como una prueba de que el agente encargado no había sido quien los había hecho flagelar. Eran puestos como evidencia de los actos de un antiguo colega.

Antes de que mi visita finalizara, mas de un agente peruano admitió que había continuamente azotado a los indígenas, y acusó con el nombre a más de uno de sus compañeros agentes de haber cometido peores crímenes. En muchos casos el trabajador indígena del caucho, que sabía aproximadamente la cantidad de caucho que se esperaba de él, cuando llevaba su carga para ser pesada, viendo que la aguja de la balanza no llegaba al lugar requerido, se tiraba boca abajo en el suelo y en esa postura esperaba el inevitable latigazo. Un individuo que a menudo había tomado parte de esas flagelaciones y que se acusó de dos muertes de indígenas, había descrito la forma de flagelar a los indígenas en las estaciones en las que sirvió. Cuando visité la región cité el testimonio de este hombre, que estaba en mi poder, como la evidencia del mismo y fue ampliamente confirmado por uno de los súbditos británicos que examiné quien estaba acusado de la flagelación de una joven indígena, a quién el hombre al que me refiero mató después, cuando luego de la flagelación su espalda se pu-

drió de tal manera que estaba "llena de gusanos". En su declaración, y esta aseveración era frecuentemente repetida por otros que conocí y cuestioné, afirmaba:

"El indígena es tan humilde que tan pronto como ve que la aguja de la balanza no marca los 10 kilog., él mismo extiende sus manos y se tira en el suelo para recibir el castigo. Entonces, el jefe o un subordinado avanza, se inclina, coge al indígena por su cabello, le golpea, levanta su cabeza, la tira contra el suelo, y luego de que su cara ha sido golpeada y pateada y se halla cubierta de sangre, lo azota."

Este hecho es verdadero. Detalladas descripciones de flagelaciones de este tipo me las daban una y otra vez los hombres que habían sido empleados para realizar ese trabajo. Los indígenas eran azotados no solamente debido a una disminución de caucho, sino también, y aún más cruelmente, si se atrevían a escapar de sus casas para fugarse a una región distante y librarse juntos de los trabajos que les habían impuesto. Si los fugitivos venían capturados se los torturaba hasta darles muerte mediante los brutales azotes, ya que la fuga era considerada como una ofensa capital. Se organizaban expediciones cuidadosamente planeadas para seguir la pista y recuperar a los fugitivos por más lejanos que se encuentran. El territorio fuera de discusión de la vecina República de Colombia, ubicado al norte del Río Japura (o Caquetá), era violado una y otra vez durante estas persecuciones, y los individuos capturados no eran solamente indígenas. Es así como, en una expedición que partió de la estación de Ultimo Retiro en el Alto Igaraparaná, en marzo de 1910, y que fue enviada por órdenes directas del principal agente de la Compañía en La Chorrera (Señor Víctor Macedo), los merodeadores no se contentaron con capturar más de una veintena de indígenas fugitivos en Colombia sino que llevaron con ellos a La Chorrera a tres hombres blancos, ciudadanos de Colombia, a quienes se los encontró viviendo en el sitio donde los indígenas fueron encontrados y recuperados. Uno de estos hombres, llamado Ramón Vargas, consintió en entrar al servicio de la Compañía, y fue empleado en la estación de Atenas en la fecha de mi visita, el 26 de octubre. Los otros dos hombres, apellidados Mosqueiro y Tejo, después de haber sido llevados a La Chorrera como prisioneros, fueron enviados río abajo por el señor Macedo, y no sé más de su último paradero y de su suerte. Esta expedición fue dirigida por el jefe de Ultimo Retiro, el señor Augusto Jiménez, y dos de los británicos que conocí, nativos de Barbados, llamados Edward Chichlow y Reuben Phillips, que habían formado parte de la misma. Un peruano, llamado Eusebio Pinedo, que era parte del "grupo racional" de la

estación de Entre Ríos, que visité luego de permanecer algunos días en Ultimo Retiro, por su propia iniciativa hizo una declaración indicando su vinculación con esta expedición. Confirmó la presencia de los nativos de Bárbados, y añadió que a dos indígenas, una mujer y un joven, les habían disparado por juego otro miembro de la expedición, un hombre llamado Aquileo Torres. Los dos nativos de Bárbados pidieron una gratificación especial a la Compañía por haber tomado parte en esa redada, y citaron en prueba de su reclamo una orden expedida en el tiempo en que la expedición estaba siendo organizada por el señor Macedo, representante de la Compañía. Ví el original de esta orden firmada por el señor Macedo en Ultimo Retiro y adjunto la misma:

#### Aviso

Los empleados que se desenvuelvan satisfactoriamente en la Expedición al Caquetá, y que presenten a su regreso un certificado del jefe de la Expedición, el Señor Augusto Jiménez, recibirán una recompensa.

  
El Agente,  
(firmado) V.E. MACEDO.

Ultimo Retiro, febrero 25, 1910.

Tanto Crichlow como Phillips, los dos súbditos británicos implicados en eso, obtuvieron una recompensa de 50 soles (o 51) cada uno, por su participación en la invasión al territorio de un Estado amigo de parte de agentes de la Compañía Británica de Comercio, que llevaba a cabo tratos comerciales en territorio peruano. Invasiones posteriores a ésta fueron llevadas al interior de Colombia por el agente de Matanzas o Andokes, señor Armando Normand; en ellas de nuevo tomaron parte dos súbditos británicos. El testimonio de estos dos hombres, James Lane y Westerman Leavine, se me dió primero en la estación de Matanzas el 18 de octubre y luego yo la declaré delante del Señor Tizon, principal representante de La Compañía Amazónica Peruana, quién me acompañó a lo largo del viaje. Estaba claro, luego de la evidencia de estos y otros hombres, que el Señor Normand había sido por años empleado para cazar a los indígenas que habían huído en todo el Caquetá, para escapar de las inhumanas crueldades que se les inflingía, con el propósito de hacerlos trabajar el caucho para su beneficio. Este hombre, mediante las "Planillas de Sueldos" oficiales u hojas de pago redactadas en La Chorrera en septiembre de 1910, a la que ya me he referido con anterioridad, recibía como remuneración de la Compañía

ña el 20 por ciento del grueso de la producción total de caucho de su sección ('20 por ciento sobre productos peso bruto').

Los crímenes declarados en contra de este hombre, desde fines del año 1904 hasta el mes de octubre de 1910, fecha en que lo encontré encargado de la estación de Matanzas o Andokes, parecen poco menos que increíbles. Incluyen innumerables asesinatos y torturas a indefensos indígenas, vertiendo petróleo destilado en hombres y mujeres para luego prenderles fuego; quemarlos en las estacas; hacer saltar los cerebros de los niños, y una y otra vez mutilando brazos y piernas de indígenas para luego dejarles morir en esa agonía. Estas acusaciones no solamente me fueron dadas por los hombres de Bárbados que sirvieron a Normand, sino también por algunos de sus compañeros "rationales". Un ingeniero peruano al servicio de la Compañía atestiguó la veracidad del hecho de hacer saltar los cerebros de los niños y el principal representante de la Compañía, el Señor Tizón, me dijo que creía que Normand había cometido "innumerables asesinatos" de indígenas.

Westerman Leavine, a quien Normand trató de sobornar para impedir que me diera su testimonio, finalmente declaró que una y otra vez él había sido testigo de estos hechos —que había visto a indígenas quemados vivos más de una ocasión, y que a menudo los miembros de sus cuerpos eran comidos por los perros que Normand tenía en Matanzas. Se alegó, y estoy convencido de que es verdad, que durante el período de cerca de seis años en que Normand controló a los Andokes, él directamente había asesinado "muchos cientos" de esos indígenas—, hombres, mujeres y niños. Las muertes indirectas debido a inanición, azotes, exposiciones, y opresiones de vario tipos para recolectar caucho o transportarlo desde Andokes hacia La Chorrera debieron haber alcanzado un número mucho más grande. El señor Tizón me contó que "cientos" de indígenas perecieron en el acarrero forzado del caucho de regiones más distantes hasta La Chorrera. La Compañía no daba ningún alimento a esta desdichada e infortunada gente en las marchas forzadas, que en promedio se realizaban unas tres veces al año. Fui testigo de una de tales marchas, en pequeña escala, cuando acompañé a una caravana de unos 200 Andokes o Boras (hombres, mujeres y niños) que partieron de la estación de Matanzas el 19 de octubre para acarrear el caucho, que había sido recolectado por ellos durante los cuatro o cinco meses anteriores, hasta un lugar en las riberas del Igaraparaná, llamado Puerto Peruano, en donde debía ser transportado en barcazas remolcadas por una lancha de vapor hasta La VChorrera. La distancia desde Matanzas hasta Puerto Peruano es de unas 40 millas, o posiblemente más. El caucho

había sido acarreado con anterioridad hacia Matanzas desde diferentes partes de la selva ubicadas con frecuencia a 10 ó 12 horas de marcha, es así pues que el total de la marcha forzada de cada cargador no era menor de 60 millas, y en algunos casos era posiblemente más larga. El camino a ser seguido era el peor que se puede imaginar una ruta fatigante para un buen caminante descargado.

Durante dos días, es decir, desde Matanzas hasta Entre Ríos, caminé junto con esta caravana de infelices individuos, hombres con pesados bultos de caucho, que algunas veces creo que llegaban a pesar 70 kilogramos cada uno, acompañados por sus esposas, también cargadas con caucho, y sus hijos e hijas, incluso muy pequeñitos que no podían hacer más que cargar un pequeño pan de yuca (preparado por sus madres antes de dejar la casa en la selva), que servía de alimento para padres e hijos en esta penosa marcha. "Muchachos" armados con Winchesters, estaban regados a lo largo de la extensa columna y más atrás uno de los "rationales" de Matanzas, un hombre llamado Adan Negrete, azotaba a los rezagados. Atrás de todos, siguiéndoles con un día de retraso, iba el Señor Normand en persona, con más "rationales" armados para ver que nadie se saliera o se escurriera a su casa luego de haber botado por el camino sus cargas de caucho. Al segundo día llegué a Entre Ríos, por la tarde temprano. La mayoría de los indígenas que habían empezado a moverse esa mañana a las 5.15 a.m. del lugar en donde habíamos dormido juntos, llegaron a las 5.15 de la tarde con Negrete y los "muchachos" armados. Decidí quedarme por algunos días en esa estación. Después de doce horas de marcha, tambaleándose bajo el peso de bultos espantosos, en lugar de permitir, a estos cargadores agotados y casi muertos del hambre, que descansaran en esa estación relativamente confortable de la Compañía en donde había una casa de descanso e incluso había comida disponible, Negrete los condujo a un lugar más lejano en la selva en donde les ordenó que pasaran la noche custodiados por los "muchachos". Esto se hizo para que un miembro de la comisión de la Compañía (Mr. Walter Fox) que en ese tiempo se hallaba en Entre Ríos conmigo, no tuviera la oportunidad de ver de cerca la condición de esta gente —especialmente, pienso, para que no fuera a intentar pesar las cargas de caucho que transportaban. Sin embargo, yo ya había visto lo suficiente en el camino durante los dos días en que acompañé al grupo para convencerme de la crueldad a la que estaban sometidos; incluso tomé algunas fotografías de aquellos que estaban más profundamente marcados por el látigo.

Algunas de las mujeres habían caído enfermas en el camino, y a cin-

co de ellas las dejé provistas de comida en una casa india deshabitada en la selva, y también le dejé un hombre armado de Barbados para que montara guardia hasta que el Señor Tizón, a quien le escribí, pudiera llegar allí; él me seguía desde Matanzas con un día de retraso. El día siguiente tuve la oportunidad de pesar una de esas cargas de caucho. Un rezagado, que tal vez se había separado o tal vez había salido de Matanzas después del grupo principal, llegó a Entre Ríos, tambaleándose bajo el pesado bulto, alrededor del mediodía del 21 de octubre, en el momento en que Mr. Fox y yo estábamos por sentarnos a almorzar. El hombre llegó bajo el ardiente sol a través de la estación y cayó ante nuestros ojos al pie de la escalera que conducía al balcón, en donde el jefe de la sección estaba sentado (Señor O'Donnell). Se había desmayado, lo cargamos hasta la sombra y lo revivimos con whisky, y posteriormente con sopa y comida de nuestra propia mesa. Era un hombre joven, de complexión delgada, con brazos y piernas muy flacos, y con una carga de caucho que de ningún modo era una de las más grandes que había visto transportar. La hice pesar y su peso era justamente de 50 kilogramos.

Este hombre no tenía ni un poco de alimento consigo. Debido a nuestra intervención no quedó obligado a cargar su fardo, se le permitió que se dirigiera a Puerto Peruano al día siguiente totalmente descargado en compañía del Señor Normand. Vi a muchas de estas personas regresar a sus casas algunos días después de haber dejado sus fardos en las barcasas de Puerto Peruano. Regresaban descalzos y totalmente exhaustos a través de la estación de Entre Ríos a sus casas regadas en el país de los Andokes o Boras. No llevaban ninguna comida con ellos, y ninguna se les daba en Entre Ríos. Paré a algunos de ellos e inspeccioné sus pequeñas bolsas tejidas o bolsas de piel que llevaban, y nadie, ni hombres ni mujeres llevaban restos de alimentos. Todo el alimento con que habían empezado había sido ya comido y durante los últimos dos días habían sobrevivido con raíces, hojas y bayas de árboles salvajes que habían logrado coger en el camino. En nuestro siguiente viaje a Puerto Peruano algunos días después, encontramos muchas huellas de que habían tirado de las ramas y aun sacudido los árboles en busca de algo para aplacar su insaciable hambre. En algunos lugares, la ruta estaba bloqueada por las ramas y enredaderas que habían arrancado en búsqueda de alimento, y solamente cuando los señores Tizón y O'Donnell me aseguraron que esto había sido realizado por los indígenas del Señor Normand en su hambrienta desesperación pude creer que no era obra de los animales salvajes.

Frecuentemente, a los indígenas se los azotaba hasta su muerte. Se

me informó sobre hombres y mujeres que habían muerto bajo el látigo, pero esto no parece haber sido frecuente. Las muertes debidas a los azotes generalmente sobrevenían algunos días después, y no siempre en la estación en la que se les había aplicado el látigo, sino en el camino de regreso a su desafortunada vivienda. En algunos casos en que los hombres o mujeres habían sido tan cruelmente flajelados que sus heridas se hallaban en descomposición, a las víctimas les disparaba uno de los "racionales" que actuaban bajo las órdenes del jefe de la sección, o lo hacía aún él personalmente. A veces se les aplicaba sal y agua a las heridas, pero en muchos de los casos después de una azotaina mortal no se les atendía ni siquiera con este deficiente esfuerzo de curación y la víctima "con gusanos en la carne", era dejada a su suerte para que muriera en la selva o se le disparaba y su cuerpo era quemado o sepultado, o a menudo se lo botaba entre la maleza cerca de las casas de la estación. Un súbdito británico me informó que en una estación, la de Abisinia (que no visité) en la que él mismo había dado látigo a los indígenas, había visto a madres que eran azotadas por la falta de caucho de sus pequeños hijos. Se consideraba que éstos niños eran muy pequeños para ser castigados, por esto, mientras el niño permanecía aterrizado y llorando por lo que presenciaba, su madre era azotada "sólo con unos pocos golpes" para convertirlo en un mejor trabajador.

Los hombre y las mujeres eran suspendidos de los brazos doblados por detrás de sus espaldas y amarrándoles las muñecas juntas, y en esta agonizante postura, con los pies colgados por encima del suelo eran azotados en las nalgas y en sus miembros inferiores. El implemento utilizado para flagelar era invariablemente una tira retorcida de cuero, o algunas tiras trenzadas de piel seca del tapir, un cuero no tan grueso como el del hipopótamo que he visto que se usaba en Africa para la flagelación, pero suficientemente fuerte para despedazar un cuerpo humano. Un flagelador me comentó que el arma que usaba era "tan gruesa como mi pulgar".

Después que tuve referencia de la prohibición de flagelar los indígenas, por medio de una circular, en algunos menos brutales o más cuidadosos centros de recolección de caucho, los indígenas rebeldes no eran castigados con el cuero del tapir, durante los meses posteriores a 1910 sino que eran castigados principalmente con planazos de machete. Estos machetes eran casi como espadas, y con una figura parecida a un alfanje; eran utilizados para hacer las incisiones en los árboles y extraer la leche del caucho, y también servían como armas en manos de los indígenas. Los golpes realizados con éstos en los hombros o en la espalda podían ser

extremadamente dolorosos, pero al parecer no dejaban ninguna cicatriz permanente o huella del maltrato. En la estación del Occidente, esta forma de maltrato en junio de 1910 había variado con una tortura instituida muy cobardemente por el jefe de esa sección, un peruano llamado, Fidel Velarde. Este hombre a quien encontré encargado de esa sección cuando lo visité en octubre de 1910, con el objetivo de inspirar terror y no dejar ningún vestigio en los cuerpos de las víctimas, ya que Occidente estaba cerca de La Chorrera y podía ser visitado inesperadamente por el Señor Tizón, había inventado un nuevo tipo de castigo para aquellos que no llevaban suficiente cantidad de caucho. Se ataban sus brazos atrás de la espalda, y así sujetos se los llevaban río abajo (al Igaraparaná) y a la fuerza se los sostenía bajo el agua hasta que quedaban insensibles y casi ahogados.

Durante mi estadía en Occidente junto con el Señor Tizón y la comisión de la Compañía, dos jefes (o "capitanes" como se los llamaba localmente) de los indígenas vecinos se acercaron por la noche a mi intérprete y le hablaron de este nuevo procedimiento, y de la manera en que recientemente un indígena había muerto ahogado a causa del mismo. Declararon que dos de sus hombres se habían ahogado con ese procedimiento hacía poco tiempo.

Llamé la atención tanto de los comisionados, como del Señor Tizón al respecto de esa declaración y rogué que los dos jefes fueran interrogados y que se tomaran medidas para verificar esa acusación. Dos de los comisionados (los señores Barnes y Bell) preguntaron a los indígenas a través de mi intérprete, y esto fue posteriormente comentado al Señor Tizón para que se realizara una investigación más amplia.

El Señor Tizón empleó a un "mestizo" como intérprete y luego me informó que con respecto a la acusación referente a mantener a los indígenas bajo el agua, pensaba que era cierto, pero que la muerte que ocurrió se debió a un accidente, ya que el indígena, habiéndose escapado de sus captores, se ahogó "accidentalmente en el río". No me satisfizo el resultado de la investigación y consideré que el Señor Tizón se había equivocado debido a una deficiente interpretación por parte de los mestizos. Sin embargo, este hecho estaba fuera de lo que se me había encargado investigar; ya que ninguno de los súbditos británicos estaban implicados, que yo sepa, no podía hacer más, a pesar de que no me parecía que la verdad hubiere sido totalmente declarada.

Luego tuve conocimiento por medio de uno de mis guías de Barbados y de los intérpretes de un conciudadano de ellos que había sido empleado en Occidente durante el tiempo en que había sucedido el ahogamiento y que si yo me hubiera encontrado ese hombre, que estaba empleado en otra parte del país, habría sabido más acerca de ese hecho. A mi regreso a La Chorrera a fines de octubre, hice que me fueran traídos todos los hombres de Barbados de las estaciones de afuera que no iba a poder visitar personalmente, con el fin de que pudiera interrogarlos e informarme sobre su condición actual. Este hombre apareció ante mí el 2 de noviembre, y en el curso de mi investigación le pregunté sobre su empleo en Occidente. Entonces relató circunstancialmente cómo el 20 de junio de 1910, solo unas pocas horas después de que el Señor Tizón había salido de Occidente en una visita de inspección continuando Río arriba hacia Ultimo Retiro, por órdenes de Velarde cuatro jóvenes indígenas habían sido llevados hasta el río, con sus brazos atados, para que fueran sostenidos bajo el agua "hasta que se llenaran", como James Mapp (Barbado) dijo, "hasta que sus entrañas se llenaran de agua". A Mapp se le ordenó que cumpliera con esta tarea y él se había rehusado categóricamente, declarando que no pondría un dedo sobre los indígenas, por lo que un empleado "racional" de nombre Eugenio Acosta, (a quien conocí en Occidente) llevó a cabo las órdenes del Señor Velarde. Los cuatro indígenas con sus brazos atados, habían sido empujados dentro del río por Acosta y por un indígena que fue forzado a ayudar y los tuvieron sumergidos dentro del agua. Toda la estación junto con los amigos y parientes de estos cuatro indígenas fueron reunidos en la ribera superior para que fueran testigos de este degradante espectáculo; las mujeres lloraban y gritaban. Uno de los cuatro jóvenes en su lucha logró liberarse de las garras del hombre que lo estaba sujetando, y como sus brazos estaban atados no pudo salvarse nadando, y se ahogó en la fuerte y profunda corriente del lugar descrito. Mapp afirma que nunca salió a la superficie. Yo me bañé dos veces en ese lugar y ví que el agua se hacía rápidamente más profunda en la ribera. El cuerpo fue recuperado el 24 de junio cuando flotaba en un remolino unas 200 yardas de la ribera en la boca de un pequeño río. Le pedí al Señor Tizón que estuviera presente en la investigación de Mapp sobre este punto. Este lo satisfizo totalmente, tal como pasó conmigo, y se consideró que el testigo estaba relatando la exacta verdad.

Como para esa fecha, el señor Velarde estaba en La Chorrera, nada hubiera podido ser más fácil que comprobar el hecho. James Mapp estaba muy deseoso de acusarlo del crimen en su cara, y como lo declaró, de probarlo en el lugar, haciendo comparecer a algunos testigos que también se

hallaban en La Chorrera. Como el jefe de la Compañía declaró que estaba totalmente satisfecho de la verdad de la acusación de Mapp sin mas evidencia, no iba a ser tomada ninguna acción para recordar al Señor Velarde un crimen que era leve en comparación con cientos de otros imputados a ese hombre. El, junto con otros agentes principales de la Compañía acusados por los súbditos británicos que interrogué, iban a ser despedidos prontamente. Desde entonces, esa promesa del Señor Tizón fue llevada a cabo.

Hasta ahora me he referido a los casos de flagelación debido a que han formado una gran parte de la evidencia de aquellos que me han dado su testimonio y debido a que la verdad de estas declaraciones fue probada por los cicatrizados miembros del cuerpo de los indígenas. No es posible insistir lo suficiente en el hecho de que estas flagelaciones, aparte de la violencia y brutalidad que conllevan, eran totalmente ilegales. La justificación de que el indígena al que se le sometía, hombre o mujer, había realizado algo malo o cometido algún crimen no podía ser traído por los jefes de la Compañía como excusa para el uso del látigo como castigo. El castigo no podía ser aplicado sólo a causa de una ofensa, porque ninguna ofensa fue cometida por estos pobres seres y los agentes de esta compañía de comercio claramente desconocían cualquier derecho legal para castigar a los individuos. Para un noventa y nueve por ciento de los indígenas, el látigo era aplicado como un instrumento de tortura y de terror; no para corregir o castigar algún error, sino para hacer que el indígena llevara más caucho o para que sintiera un continuo pánico frente a los agentes locales. Aquellos que ordenaron su aplicación hasta ese momento eran agentes de una compañía mercantil que pagaba una comisión sobre los resultados. Mientras mayor cantidad de caucho pudieran mandar a La Chorrera, mayor sería su ingreso de dinero. Sólo una mirada a las planillas de sueldos dejarían más en claro esta situación.

Algunos de estos agentes sacaron cerca de 1000 libras esterlinas por año de caucho que extraían con estos medios y mediante otros métodos ilegales, aplicados a la población nativa del lugar.

Además de los azotes existían otras torturas como el semi-ahogamiento de Velarde que consistía en quitar por un momento la vida al individuo, inspirándole un agudo temor mental e infligiéndole casi la agonía física de la muerte. O de otra forma, hombres y jóvenes, que incumplieran con sus cargas de caucho o que eran fugitivos de su grupo, se les suspendía mediante una cadena amarrada al suelo y sujeta a una de las vigas de la casa o de la tienda, algunas veces con los pies apenas tocando el suelo y la

cadena tiesa, se les dejaba en esta posición semi-estrangulados hasta que su vida casi se extinguía. Más de un testigo me aseguró que había visto indígenas colgados del cuello hasta que una vez sueltos caían al suelo de la casa con sus lenguas afuera como una masa insensible.

Mucho informantes declararon que habían visto indígenas con las manos encadenadas al techo o a un árbol y que luego se soltaba de golpe la cadena de manera que la víctima caía violentamente sobre el suelo. Se me relató circunstancialmente un caso de esta naturaleza en el que un indígena, un hombre joven, cayó súbitamente de espaldas, de una altura de varios pies, y se golpeó tan bruscamente la cabeza contra el suelo que se le partió la lengua y se le llenó la boca de sangre.

Se recurría una y otra vez a la inanición deliberada, pero ya no solamente con deseos de asustar sino con la intención de matar. A hombres y mujeres se los mantenían prisioneros en los cebos de las estaciones hasta que morían de hambre.

Estas inaniciones me fueron relatadas detalladamente por hombres que las presenciaron y que estaban conscientes de que la gravedad que ello implicaba no era debida a la negligencia casual, sino que respondía a algo planeado de antemano. No se les daba ningún alimento a los indígenas y nadie podía hacerlo excepto el jefe de la sección. Un hombre declaró que había visto en los cebos a indígenas casi muertos de hambre que "escarbaban la tierra con sus dedos y se la comían"; otro declaró que había visto en los cebos a indígenas flagelados y tan extremadamente hambrientos que "se comían los gusanos de sus heridas".

Estos espantosos cargos no pudieron ser comprobados. No tenía ningún derecho ni poder para interrogar a testigos no británicos, pero invariablemente traje a relucir graves cargos de esa naturaleza, referidos en contra de hombres que todavía permanecían al servicio de la Compañía (muchos los conocí personalmente), a decir del señor Tizón y de la comisión de la Compañía, y fue precisamente por el deseo del señor Tizón que no se procedió a una investigación más amplia. Algunas de estas acusaciones fueron hechas de malagana como en el caso del individuo de Barbados que no quería verse implicado o no deseaba implicar en sus acusaciones a aquellos a quienes había servido durante tanto tiempo. Más de un testigo solamente hizo declaraciones al ver que yo ya tenía información de distinta procedencia que me permitía probar la verdad o algo diferente de lo que él estaba diciendo.

La confirmación de algunos de los cargos hechos surgieron en el transcurso del viaje. Me permito citar un hecho de ese tipo, que no es el único. En los primeros días de septiembre, antes de llegar al Putumayo, el señor Frederick Bishop me informó sobre algunas de las cosas que había visto ejecutarse durante el período de cinco años y medio en que había servido a la Compañía y a sus predecesores, los Hermanos Arana. Tomé a este hombre como guía e intérprete y de este modo me acompañó a todo lugar durante mi viaje siguiente. Uno de los crímenes que denunció había sido cometido contra una joven indígena por orden del señor Elías Martinengui, de quién supe que había renunciado a su puesto en la Compañía y había partido para Lima.

Se encontrará el mismo relato en una declaración preliminar de Bishop como anexo a este reportaje; es de una índole demasiado repugnante como para ser tratada a continuación.

Bishop repitió esta acusación en La Chorrera, el 23 de septiembre ante el señor Tizón y la comisión de la Compañía, añadiendo que él conocía muy bien a la joven (la había azotado por órdenes de Martinengui) y creía que se encontraba en una de las estaciones cercanas a La Chorrera.

Al llegar al sub-puesto de Naimenes unos días después, Bishop me avisó que la joven estaba en la estación y me llevó inmediatamente donde ella. Busqué al señor Tizón y a un miembro de la comisión, el Sr. Barnes, y sugerí que si todavía tenían dudas acerca de las acusaciones de Bishop se podía ponerlas a prueba ya que la joven podía ser interrogada libremente. El señor Tizón me rogó que dicha acción no se llevara a cabo puesto que ya me había asegurado que aceptaba el testimonio de Bishop. Este era un crimen de malicia puramente privada y personal, no relacionada directamente con el crimen mayor de la obtención de caucho de manera ilegal.

De esta clase de crímenes, principalmente nacidos de la prelavemente inmoralidad que llevaba a todos y cada uno de los agentes, a servirse de las mujeres indígenas y frecuentemente a inquietar a que eran utilizadas por sus compañeros civilizados, empezaron a aparecer evidencias abundantes. No me propongo tratar con más delitos de esta clase.

Más de una vez señalé cómo el Perú buscaba poseer la soberanía de esa región, como agente principal de la Compañía, y por esto a los ojos de la ley los indígenas eran igualmente ciudadanos de la República.

Llevo conmigo una carta oficial, impresa por el Prefecto del Departamento de Loreto, dirigida a los oficiales del Gobierno que se decían hallarse en el Putumayo, Dice así:

“El Cónsul General de Su Majestad Británica en la República del Brasil va a Putumayo y sus afluentes enviado por su Gobierno, y con el beneplácito del nuestro, para investigar y apreciar las condiciones en que los súbditos de Su Majestad Británica puedan encontrarse en esa región.

Por medio de la presente ordeno a todas las Autoridades del Distrito que se le conceda toda clase de facilidades, y se le proporcionen tantos datos e informaciones como el Cónsul pueda necesitar para desempeñar mejor su misión, y que se le preste toda la ayuda que requiera”.

‘Iquitos, 2 de septiembre de 1910’.

Desde el principio hasta el fin, no encontré a ninguna autoridad del Gobierno Peruano, y no pude pedir asistencia alguna excepto a los agentes de la Compañía Amazónica Peruana, quienes no sólo tenían bajo su control a todas las personas y vidas de los indígenas del alrededor, sino que también se podría decir que controlaban todos los medios de transporte y los ingresos y egresos de la región. Si no hubiera sido por la presencia del señor Tizón y de la cooperación que me prestó, mi viaje no hubiera ido más allá de La Chorrera. Los peligros, más que todo para los hombres de Bárados, podrían haber sido muy grandes. Un oficial del ejército peruano, acompañado de un pequeño grupo de soldados arribó a La Chorrera unos pocos días antes de que yo partiera para El Encanto en el Caraparaná. Un magistrado residía en una de las estaciones de la Compañía, pero nunca fue mencionado, y cuando se descubrían peculiarmente atroces y eran admitidos, y deplorados, el criminal acusado estaba sentado a la mesa con nosotros y se pedía a los miembros de la comisión de la Compañía e incluso a mí que no diéramos a conocer nuestro disgusto por miedo a que este hombre “pudiera hacer cosas peores” a los indígenas o provocar una situación imposible con los bandidos armados que estaban bajo sus órdenes. La excusa para esta increíble situación era de que “no había ninguna autoridad, administración o persona alguna cerca a quien se podría denunciar” y que Iquitos estaba a 1.200 millas de distancia. Cada jefe de estación se consideraba su propia ley y muchos de los principales agentes de esta Compañía Británica estaban marcados por la representación de esa Com-

pañía, conservando su cargo de agente, como "asesinos, piratas y bandidos", como lo dijeron en una conversación que sostuve con ellos.

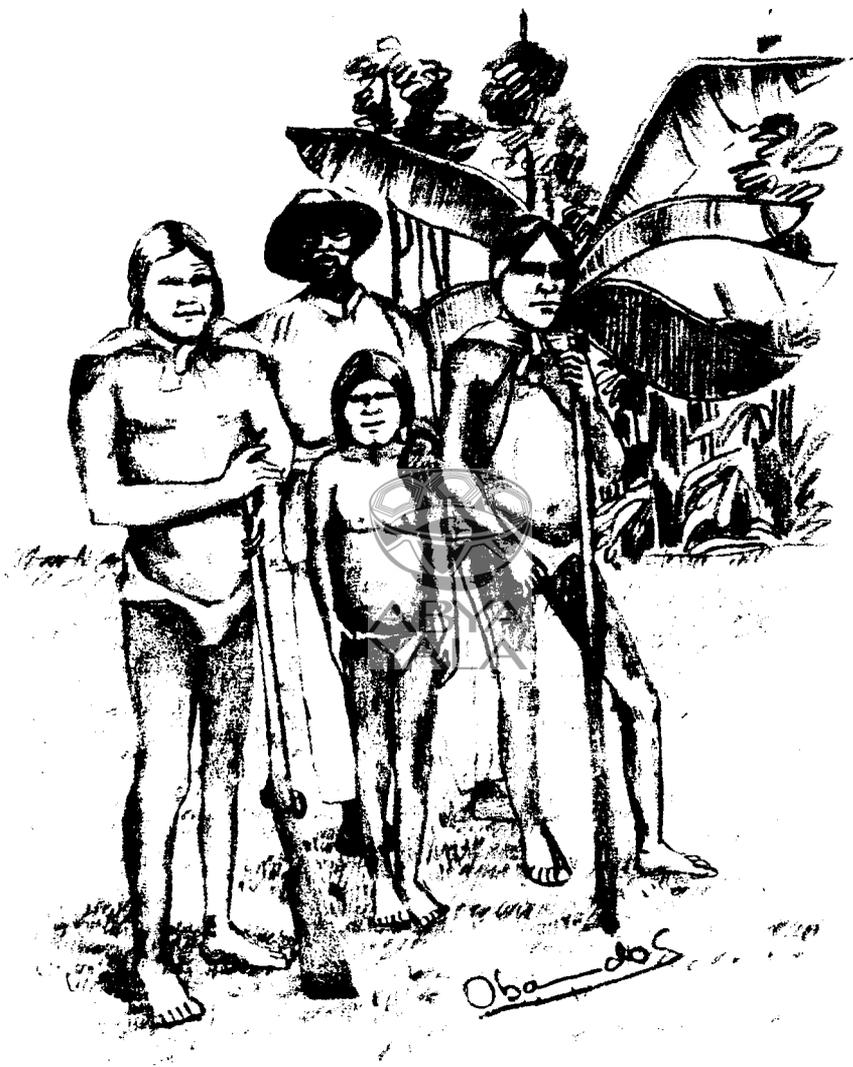
He mencionado los cepos, que jugaban un papel importante para atemorizamiento de los indígenas. Cada estación o sección tenía sus cepos. Algunas veces estos cepos estaban localizados en la parte alta del pórtico o parte residencial de la casa del jefe, de manera que los que estaban sujetos a estos cepos quedaban bajo la vigilancia del jefe y de sus subordinados. Este era el caso de Ultimo Retiro, en donde los cepos están situados céntricamente en la mitad de la casa y cerca del sótano o del hueco negro mencionado en el testimonio de los hombres de Bárbados.

Las casas estaban levantadas sobre vigas y postes de 12 a 15 pies sobre el nivel del suelo. El espacio más bajo se lo dejaba completamente abierto o se lo entablaba para que sirviera como una bodega del caucho, y era en esta gran bodega en donde se colocaban los cepos. Este espacio estaba abierto en la estación de Matanzas, y dos días antes de nuestro arribo los cepos fueron rápidamente retirados y escondidos debajo de un montón de maleza, de modo que cuando se preguntara por ellos, el agente pudiera decir que ya no existían. Oí esta negativa cuando se la decían al señor Tizón y a los comisionados, en el mismo momento en que, en mi cuarto, ubicado junto a uno de los cuartos de los súbditos británicos, me informaban cómo habían sido escondidos los cepos para que nosotros no pudiéramos encontrarlos, y luego del doble interrogatorio, él nos llevó junto con los comisionados al lugar donde encontramos los cepos escondidos bajo ramas de palmeras y basura. Mientras este mismo testigo me confesaba con cierto disgusto cómo algunas semanas atrás un jefe indígena había sido flagelado hasta morir en los cepos, escuché al Señor Normand en el cuarto contiguo asegurar a los comisionados que "ningún indígena había sido azotado en un lapso de dos años, y que sólo se permitía el uso de un implemento, llamado 'palmatory' en el Africa, que tenía la forma de una tabla plana con huecos que se aplicaba levemente en señal de castigo en las palmas de las manos cuando habían hecho algo malo".

Se obtuvo una abundante evidencia del record criminal del señor Normand. El trabajo de interrogarlo sobre su conducta y sobre su distrito fue encargado a los comisionados, no con el deseo de saber la verdad, sino como parte del trabajo formal, sin ningún valor, que fuera prescrito por las necesidades de la situación.

La idea de los cepos está asociada en las mentes europeas con un instrumento obsoleto de desenmascaramiento más que de detención permanente; una argolla en donde el malhechor, es por un momento sometido a la mirada de curiosos y a los insultos y mofa de una multitud farisaica. En Perú se lo reconoce como un método de detención, posiblemente de castigo, hasta nuestros días. El Lugarteniente Herndon se refiere en su viaje más de una vez a los cepos y a las flagelaciones llevadas a cabo en las regiones que el atravesó en 1851. Los padres misioneros, que en su mayoría eran los gobernantes de grandes extensiones de tierra habitada por los indígenas que ellos intentaban civilizar, consideraban los cepos y las flagelaciones como parte de los mecanismos para gobernar, pero Herndon, a pesar de que se refiriese al "garrote sagrado" como un instrumento de reforma del carácter del indígena aceptado por muchos peruanos seculares de sus días, en ningún momento dice haber presenciado abusos crueles sea en los cepos o durante las flagelaciones. Incluso en Iquitos los cepos son usados todavía, o lo eran hasta el día de mi visita. En las afueras de Iquitos, en el pueblo de Punchana, siendo éste habitado sólo por indígenas civilizados, todavía existía tal implemento. Los cepos estaban a cargo de la maestra de la escuela de este poblado, cuya autoridad sobre los gentiles, pacientes y moderados indígenas, era ejecutada en ausencia de algún mejor magistrado.

En una ocasión un indígena Punchana, en estado de embriaguez, le pegó a su esposa; la maestra de la escuela mandó a los compañeros del poblado a que agarraran al indígena y le amarraran las piernas a los cepos. Estos estaban localizados en un sitio despejado de la plaza del poblado, de manera que a medida que el sol subía, el hombre empezaba a llorar de dolor por estar expuesto a los rayos. A pesar de esto, la obstinada maestra se rehusó a dejarlo en libertad. Entonces su mujer con la ayuda de algunos amigos y olvidando todos los golpes, levantó sobre su marido una ramada de hojas de palma y de paja, sentándose junto a él durante el día para conderse con él y recibir sus disculpas. Me contaron la historia en demostración del carácter afectuoso y amable de los indígenas, los cuales a pesar de ver cómo se usaban los cepos, los veían sólo como instrumentos para castigar y no como instrumentos defectuosos que debían desaparecer. Tal como se los utilizaba en el Putumayo, éstos eran instrumentos de tortura, ilegalidad y crueldad en extremo. A hombres, mujeres y niños se los confinaba en estos cepos durante días, semanas y muy frecuentemente durante meses, dejándolos salir solamente con un guardia y para satisfacer sus necesidades biológica. La viga de solapa podía presionar tan duro encima del tobillo amarrado que la carne podía cortarse, pero incluso sin ésto, el tor-



**"Muchachos" Huitoto con un sobrestante negro de Barbados.**

mento de una larga permanencia en esa posición apretada, con las piernas fuertemente sujetadas a los grillos de dos vigas inmóviles y teniendo como único descanso para el cuerpo el suelo, debió haberse convertido en algo casi insoportable. Cuando generalmente se añadía a este encierro la inanición, se consideraba un descanso la llegada de la muerte. Los indígenas tenían terror al cepo, aunque no menos que al látigo. El cepo de Occidente tenía veintiún huecos para las piernas, el cepo de Entre Ríos tenía veinticuatro huecos para las piernas con un gran hueco en el centro para el cuello con el fin de introducir la cabeza de la víctima. En este último caso, se estiraba al cuerpo sobre el suelo y se introducían los brazos en dos de los orificios para las piernas, que estuvieran cerca de la abertura para la cabeza.

A los Indígenas se los azotaba incluso cuando estaban confinados en el cepo, pero especialmente en el cepo de flagelación, con extremidades movibles, construidos por órdenes de Aurelio Rodríguez en Santa Catalina, lo que confesó el constructor del mismo, Edward Crishlow. Algunas veces se cometían las más abominables ofensas a los indígenas que se hallaban sujetos por la o las piernas en esta posición indefensa (veamos particularmente la declaración de James Chase, sustentada por Stanley Lewis, con respecto al crimen cometido por José Inocente Fonseca sobre una joven indígena en Ultimo Retiro). Algunos súbditos británicos declararon que habían conocido a mujeres indígenas que habían sido violadas públicamente por los "racionales" mientras estaban confinadas en los cepos. Como un castigo adicional, las piernas de hombres y mujeres eran extendidas y sujetadas a algunos huecos apartados en los cepos, los hombres de Barbados me aseguraron que habían sido sujetos con las piernas "cinco huecos a parte", distancia que, a mi parecer, no podría ser soportada por ningún lapso de tiempo. Los cepos de Ultimo Retiro son los peores que he visto, ya que los orificios para las piernas eran más pequeños y las vigas que se utilizaban para sujetar a una pierna de tamaño normal tenían que ser forzadas a bajar dentro de la piel.

Los cepos de Occidente que medí, tenían las siguientes dimensiones (el 6 de octubre):

Largo: 13 pies, 3 pulgadas.

Ancho de las vigas: 7 1/2 pulgadas de ancho por 4 1/2 de profundidad (palos cuadrados y de mucho peso).

Diámetro de los orificios para las piernas: 3 1/4 a 3 1/2 pulgadas cada uno, casi redondos (los orificios de Ultimo Retiro eran mucho más pequeños, sólo de 2 1/2 a 2 1/4 pulgadas de diámetro).

Distancia entre los orificios: aproximadamente 5 pulgadas. La distancia entre 5 orificios da de 33 a 36 pulgadas.

Un individuo sujetado con sus piernas "cinco orificios aparte", pudo haberlas tenido extendidas casi una yarda en las extremidades, y si estuvo así por unas pocas horas, debe haber sentido un dolor muy agudo. En algunas ocasiones, los indígenas que pasaban largos períodos en los cepos eran sujetados por una sólo pierna. Familias enteras eran encarceladas, padre, madre e hijos; en muchos casos se relató que los padres morían por inanición o por la flagelación, mientras sus hijos sujetados junto a ellos miraban con desesperación la agonía de sus padres moribundos. Un individuo de Ultimo Retiro que vivió en carne propia los estragos de esa inanición forzada, denunció, en presencia del Señor Jiménez y de sus subordinados, relatándonos el 8 de octubre a los miembros de la comisión y a mí, cómo en la época del señor Montt hace un año, muchos de sus paisanos habían muerto de hambre debido a los azotes que recibían en el cepo que en ese entonces estábamos investigando y experimentando.

Aparte de estos cepos que había en cada estación y que existieron por muchos años, se construía en los bosques rápidamente un aparato similar cuando se atrapaban indígenas luego de una invasión. Naturalmente eran contruidos rudimentariamente, incluso durante las marchas, para que los indígenas estuvieran seguros por las noches y no se escaparan. De todas maneras, como regla, a los prisioneros indígenas durante la marcha se los encadenaba así en las estaciones durante meses. El primer lugar al que, junto con la comisión, llegué, fue a la estación de Indostán, donde paramos para adquirir leña para el vapor, camino a La Chorrera el 21 de septiembre; allí encontré a un niño indígena encadenado de esta manera. Tenía una cadena de casi 8 pies de largo alrededor del cuello y la cintura y sujetado con un candado al tobillo. El blanco encargado de la estación me informó que la ofensa que había cometido el joven era la de haber tratado de huír hacia el Brasil en una canoa robada, que pertenecía a la estación. Logramos que fuera puesto en libertad y acompañara a La Comisión hasta La Chorrera.

Sin embargo, no solamente los recolectores de caucho indígenas eran confinados en los cepos y encadenados de esta manera, sino que supe de

más de un hombre blanco que fue tratado así. De esta manera, los colombianos que invadían el "territorio" de la Compañía y buscaban trabajadores para recoger caucho, cuando no eran asesinados, algunas veces eran atados y obligados a marchar de una estación a otra, además de ser encadenados para que les insultaran, patearan y abofetearan. Uno de estos casos es digno de mencionarse. Un hombre llamado Aquiles Torres, junto con un grupo de colombianos, fue capturado por el señor Normand, a principios de 1907 hasta donde supe, cuando estaba tratando de fundar una estación de caucho en el campo de los Andokes, localizado a unos dos días de la estación de Maranzas. Este grupo de trece personas, once hombres y dos mujeres (cuyos nombres están en mi poder eran guiados por un colombiano llamado Felipe Cabrera, junto con Aquileo Torres y un hombre llamado José de la Paz Gutiérrez como segundo en autoridad. Este grupo fue enviado por la firma de Urbano Gutiérrez y partió de Florencia, en el departamenteo del Tolima, Colombia, al fines de 1906. Bajaron por el río Japurá o Caquetá en seis canoas hasta que llegaron al punto en donde tenían intención de comenzar los tratos con los indígenas Andokes. Mientras estaban ocupados en edificar una casa junto con un grupo de Andokes, que fueron inducidos a trabajar o mejor dicho, obligados a que les sirvieran, fueron sorprendidos por Normand, en cuya banda de individuos armados habían dos súbditos británicos que todavía estaban al servicio de la Compañía el día de mi visita. La mayoría de los indígenas escaparon ya que habían sido alertados a tiempo, como me informó uno de estos hombres de Barbados, pero uno o más fueron muertos y el grupo de colombianos fue capturado y atado con sogas y llevado a Matanzas junto con otros indígenas a quienes se les golpeó con garrotes hasta que murieron. Los colombianos fueron enviado a diferentes estaciones y finalmente ocho de ellos fueron delegados a La Chorrera, en donde el señor Macedo, principal agente de la firma de los Hermanos Arana, los embarcó en un vapor para que fueran llevados a Iquitos. Antes de llegar a la frontera con el Brasil se les colocó en una canoa a la deriva. Fueron socorridos por las autoridades de la Aduana del Brasil en la frontera, y no sé qué les habrá pasado después. Sin embargo, los tres jefes, Cabrera, Torres y Gutiérrez permanecieron bajo estricto encarcelamiento y luego se los envió como prisioneros a diferentes estaciones, sufriendo una variedad de maltratos. En 1908 en Abisinia, en donde estaban confinados Cabrera y Gutiérrez, escaparon estos individuos e incluso mi acompañante, Stanley Sealy, había asistido pasivamente a la huída de Cabrera el 28 de julio de 1908, como él mismo me lo relató.

Sin embargo, existía un especial rencor en contra de Aquileo Torres. Me dijeron que este colombiano había sido un "corregidor" o magistrado de división en el territorio colombiano del Caquetá y que había sido capturado y tomado como prisionero por Elías Martenengui, un agente peruano de la Compañía que había dejado de servir allí como unos dos o tres meses antes de que yo llegara al Putumayo. Los que habían estado a su servicio decían las peores cosas de Martenengui. Durante su período había hechado a perder la región y había oprimido tanto a los indígenas con su casi total inanición que todavía no se habían recuperado cuando visitamos el distrito en octubre. Aquellos indígenas, unos cuarenta hombres y jóvenes a quienes se les había ordenado actuar como cargadores de los comisionados ingleses desde Atenas hasta Puerto Peruano a finales de octubre, eran en su gran mayoría esqueletos vivientes, tanto que al ver su miserable condición nos llenamos de lástima. Todas las evidencias hacían ver que debido a la fuerza que imponía Martenengui sobre los indígenas de Atenas, mujeres y hombres se veían obligados a trabajar el caucho, sin poder cultivar sus propias tierras. Luego de que Aquileo Torres fue capturado por Normand en enero de 1907, paso de mano en mano con una pesada cadena alrededor de su cuello, cintura y tobillos. Es así como fue visto por muchos testigos en las estaciones de Puerto Tarma y Oriente, entre otras, en donde el Sr. Velarde lo tuvo prisionero por largo tiempo. Fue escupido, pateado y golpeado. No lo dejaron en libertad hasta que accedió a trabajar en La Compañía, empezando primero por azotar a los trabajadores indígenas del caucho. En mayo de 1908 fue enviado de La Chorrera a Abisinia para que ayudara a Agüero y a Jiménez en aterrorizar a los indígenas Boras. Aquí cometió constantes asesinatos y ciertamente no se quedó ni una pizca atrás de aquellos a quienes servía. Entre otras prácticas, cortaba las orejas a indígenas vivos, un pasatiempo que supe que era permitido por otro subordinado que todavía trabajaba para la Compañía en la fecha de nuestra visita y se llamaba Alfredo Zegarra. Seguí la carrera de Torres por más de una estación —La Sábana y Santa Catalina entre ellas—. Cuando la comisión y yo arribamos a La Chorrera, aparecía en las listas del distrito de Ultimo Retiro, con un salario de 100 soles por mes.

Cuando estuvimos en Occidente, camino a Ultimo Retiro, en la tarde del 4 de octubre, este hombre llegó según decía confinado para La Chorrera. Supimos que el señor Jiménez, entonces jefe de Ultimo Retiro, lo había despedido de la estación. Torres fue enviado de Avisinia otra vez a La Chorrera, en donde seguía empleado como sirviente asalariado de la Compañía, hasta el 16 de noviembre, día de mi partida. No sé cual habrá sido la suerte de este hombre, pero era uno de los que

figuraban en la "lista negra" que denuncié antes de partir. Había muchos más hombres cuyo record era tan negro como el de este individuo y quizá con menos excusas para su criminalidad. El nunca hubiera podido ser otra cosa más que un hombre malo, pero quizá su argumento era que los asesinatos cometidos desde que fue liberado, habían sido cometidos como pago del precio estipulado para que lo liberaran. Uno de los hombres de Bárbados, que me acompañó como guía a intérprete durante mi viaje, Frederick Bishop, se había encontrado con José Inocente Fonseca, encargado del distrito de Ultimo Retiro, en el trayecto desde su casa en Atenas a su estación, aproximadamente a fines de 1907.

En este grupo de cargadores indígenas y "muchachos" armados se encontraba Aquileo Torres fuertemente encadenado y a quién Fonseca llevaba a la estación para que fuera encerrado y soportara más insultos. Bishop acompañó a este grupo en cierto trayecto, ya que seguían ambos la misma dirección. Incluso participó en una "carrera" para cazar indígenas que trabajaban el caucho, y antes de que se alejara de Fonseca oyó como Torres le imploraba que le quitara las cadenas ya que no podía seguir al resto del grupo. La réplica de Fonseca, dicha de manera que los de Bárbados la oyeran, fue que sería mejor que permaneciera en silencio y que se apurara, ya que si llegaba la noche mientras todavía se hallaban en el bosque, le haría cargar uno de los pesados fardos que los indígenas estaban soportando. Recibió este trato por más de un año, aunque esto de ninguna manera justificaba los brutales excesos cometidos por Torres sobre los indígenas cuando ingresó al servicio de La Compañía, excluyendo aquellos que habían conspirado a brutalizarlo, vanagloriándose de haber mejorado los métodos de sus mentores. Sus crímenes eran desenfrenados actos de barbarie, casi crímenes sin propósito alguno, y un escape de su degradada y rebajada vida. Tal como Jiménez, antes de ir a Ultimo Retiro, era un subordinado y podía poner como excusa que el sólo cumplía órdenes de sus jefes. Estos hombres eran asesinos y torturadores de profesión; a medida que sus crímenes crecían también lo hacían sus fortunas. Un sindicato ilegal, que no tenían ningún título que le adjudicara una sola yarda de tierra o un vástago de árbol de caucho y que se hallaba provisionado del armamento necesario para reducir a los indígenas a una obediencia basada en el terror, puso en sus manos a tribus enteras a las que tenía gran interés por aterrorizarlas.

Se me informó que las indicaciones traídas por los hermanos Rodríguez —Aurelio en Iquitos y Arístides muerto— consistían en que ellos dos controlarían los distritos cercanos de Santa Catalina y La Sábana y cada

uno obtendría el 50<sup>o</sup>/o de los beneficios. Estados dos estaciones estaban ubicadas en la tierra de los Boras; se podría decir que La Sábana en el río Cahuinarí y Santa Catalina no muy lejos de él. El señor Tizón me aseguró que esa compañía había significado la masacre de "cientos de indígenas" y ésta ciertamente era la situación en el distrito de Santa Catalina, como lo pueden verificar las claras y categóricas declaraciones de algunos súbditos británicos que habían servido a Aurelio Rodríguez hasta el día en que se retiró "con una pequeña fortuna" en el verano de 1909.

Los asesinatos y las torturas perduraron hasta el final del servicio de Aurelio Rodríguez y lo sorprendente es que ningún indígena sobrevivió para continuar la "leyenda" del trabajo de caucho para el año de 1910. Este aspecto de continua criminalidad es señalado por aquellos que sin haberse batido con la desmoralización que supone los métodos descritos, felizmente escasos, coinciden en que ningún hombre mataría deliberadamente a "la gallina de los huevos de oro". Este argumento tendría fuerza si se aplicara a un país establecido o a un Estado planificado para que se desarrollara provechosamente. Ninguno de los saqueadores en el Putumayo tenía tales limitaciones en su manera de ver las cosas, ni siquiera le preocupaba el futuro como para que se detuviera y se reprimiera. Su principal objetivo era obtener caucho y las consideraciones con los indígenas sólo le harían perder el tiempo. Hoy cazaban, mataban y torturaban para al siguiente día aterrorizar a nuevas víctimas. Tal como el apetito hace que comamos, así cada crimen conducía a nuevos crímenes y muchos de los peores hombres en el Putumayo llegaron a comparar sus batidas y a alardear de la cantidad de indígenas que habían asesinado.

Todos y cada uno de estos criminales tenían un grupo grande de mujeres indígenas desafortunadas, para propósitos inmorales, llamadas eufemísticamente sus "esposas". Incluso los "peones" tenían a veces más de una esposa india. La satisfacción de este apetito (en exceso) iba de la mano con instinto de asesinar, lo mismo que conducía a estos hombres a torturar y a matar a los padres y parientes de aquellas con quienes cohabitaban.

La bebida también jugaba una parte decisiva en algunos, o una sensación de orgullo humillado al no tener dominio sobre nada los conducía a masacrar a los fugitivos capturados, ya que aquel que se atrevía a escapar había cometido un pecado imperdonable. No sólo tenían que ser castigados por la fuga puesto que ésta era considerada un ejemplo diabólico para otros que continuaban recolectando el caucho, sino que esta tenía

que ser tratado con un estilo ejemplar. La venganza pedía más víctimas. Una variedad de motivos, como la falta de resistencia al crimen que podía estimular la actividad de la civilización cristiana, de la cual esta cultura no tenía conocimiento, era precisamente la que movían a estos hombres. Un subordinado de Agüero, Filomene, o Fermín Vásquez, cuya persecución a Katenere, jefe de los Boras, estaba confirmado por las declaraciones de James Chase, alardeaba luego de su regreso a Abisinia de todas las ejecuciones de decapitados que Chase había presenciado y me contó que "había dejado el camino limpio". Estos hombres habían perdido la visión o el entido de la recolección de caucho, eran tan sólo bestias de rapiña que vivían a costa de los indígenas y se deleitaban en derramar su sangre. El mismo Agüero, aunque su comisión era de cinco soles por arroba sobre los resultados de todo el caucho del distrito de Abisinia, estaba en deuda con la Compañía en 470 libras hasta el día de nuestra visita a La Chorrera. Habían sido 530 libras para el 31 de diciembre de 1909. Muchos otros también debían a la Compañía. La explotación de sus distritos estaba produciendo pérdidas a la Compañía, pérdidas que en algunas secciones eran de miles de libras y hasta ellos figuraban como permanentes deudores desde cuando se empezó a llevar la contabilidad.

Como una excepción de esta categoría de criminales superiores estaba Normand, que tenía un gran balance a su favor. En los libros de La Chorrera figuraba como acreedor de 1600 libras, suma que tendría que aumentar por el préstamo que hizo de 8 toneladas de caucho; fui testigo de como fueron llevadas a Puerto Peruano en las espaldas de 200 indígenas cargados que partieron de Matanzas en mi compañía.

Se preguntarán cómo grandes grupos de hombres que, como individuos, no son cobardes, podían ser forzados y enfrentados con una pequeña banda de opresores. A parte de la desunión que existía y que llevaba a las comunidades indígenas a ser grupos hostiles, asunto que ya hemos tratado, los blancos estaban armados y organizados de tal manera que siempre podrían actuar como un sólo hombre. A más de ésto, ellos habían procedido desde el principio de acuerdo a un plan definido y las armas insignificantes que poseían los indígenas en tal estado primitivo, habían sido confiscadas continuamente. Aunque atravesé la mayor parte del distrito a pie y me encontré con muchos indígenas, no lograba ver las armas propiamente nativas por ninguna parte. Ni siquiera permanecían en su poder lanzas y cerbatanas. Estas les habían sido retiradas hacia mucho tiempo y no me encontré con ningún indígena que retuviera libremente sus armas naturales. Unos pocos poseían las carabinas de cartucho mas rudimentarias

que he visto jamás, obtenidas luego de trabajar el caucho por un año, que frente a los rifles y revólveres de sus explotadores eran despreciables e inservibles. Tal vez habrían sido una defensa mayor, pero habían sido destruidas despiadadamente. La gente más vieja, tanto hombres y mujeres, respetados por su carácter y habilidad para aconsejar sabiamente, había sido considerada desde el inicio como gente peligrosa y en las primeras etapas de la ocupación habían sido condenados a morir. Su crimen había sido el de dar un "mal consejo". El haber prevenido a los crédulos o a los menos experimentados en contra del esclavizador blanco y haber exhortado al indígena a huir o a resistir antes que consentir en servir en el trabajo del caucho para los recién llegados, habían marcado para estos individuos su sentencia de muerte. No encontré a ningún hombre o mujer indígena anciano, y pocos habían pasado la edad madura. Los hombres de Barbados me aseguraron que cuando por primera vez llegaron a esta región a principios de 1905, todavía podían encontrarse personas ancianas, vigorosas y altamente respetadas, pero hasta donde pude averiguar, habían desaparecido totalmente antes de mi llegada. En Entre Ríos tuve conocimiento de un jefe Indio llamado Chingamui, quien a la llegada del Señor O'Donnell en 1903 había ejercido una influencia grande sobre todos los Huitotos en ese distrito. Este hombre había caído en las manos de un colombiano llamado Calderón, quien después dirigiría el vecino distrito de Atenas, no sin antes haber disparado y herido a su asesino. De igual manera, supe de una "mujer anciana" que fue decapitada en la estación del Sur por orden de su jefe y cuyo crimen había sido el dar un "mal consejo". En presencia de mi informante se exhibió su cabeza sostenida por el cabello como un aviso, para los indígenas reunidos, de la suerte que tendrían si no obedecían al hombre blanco.

Quizá quién más resuelta y violentamente se había opuesto a los asesinos había muerto pocos meses o tal vez semanas antes de mi llegada al distrito. Este era un cacique o 'capitán' de los Boras llamado Katenere, frecuentemente mencionado en las declaraciones de quienes investigué. Este hombre, que no era un anciano, sino que era joven y fuerte, vivía río arriba del Pama, un pequeño arroyo que desemboca en el Cahuinarí no lejos de su desembocadura en el Japurá. Bishop, mi intérprete, había visto a este jefe en 1907 cuando Normand fue a buscarlo con el fin de vencerlo para trabajar el caucho. Por necesidad, sin lugar a dudas, había consentido en traer caucho y por algún tiempo trabajó voluntariamente para Normand, pero el mal trato hizo que él, al igual que otros huyeran. Más tarde fue capturado junto con su esposa y alguna de su gente y fue encarcelado en los cepos del distrito de Abisinia para soportar el proceso de

amansamiento. Un hombre blanco que tenía un puesto muy bien pagado en la Compañía me informó que estando prisionero, su esposa fue violada públicamente ante sus ojos por uno de los más altos agentes de la Compañía, un peruano cuyo nombre y antecedentes fueron traídos a conocimientos frecuentemente en el transcurso de mi investigación. Este hombre había sido obligado a irse de la agencia de Caraparaná debido a los crímenes que había cometido en la región en 1908. Allí había asesinado a varios "caucheros" colombianos y violado a sus esposas, mujeres blancas, y sus crímenes habían llegado a tal notoriedad que se dice que las autoridades militares peruanas habían recibido la orden de arrestarlo (por alguna presión en aquel tiempo).

Que la intención de arrestarlo no haya sido efectuada, era algo evidente ya que él simplemente transirió su residencia de un lugar a otro del territorio de la Compañía, y se vanagloriaba libremente de las muertes de colombianos en sus nuevos dominios. El le dio un revólver a mi intérprete y guía, Frederick Bishop, diciéndole que lo había tomado de uno de los colombianos que había ayudado a matar. Esto ocurría en Ultimo Retiro a principios de 1908. Luego prosiguió al distrito de Abisinia para unirse con Agüero y Jiménez en las constantes redadas a los indígenas Boras, y fue precisamente en esta época que violó a la esposa de Katenere ante los ojos de este jefe cautivo. Ayudado por una joven india, como me fue dicho, Katenere escapó ya que la joven levantó la viga superior del cepo cuando nadie miraba. Pero no sólo se libró de ésto, sino que logró tarde o temprano capturar algunos rifles Winchester de los "muchachos" del distrito de Abisinia. Con ésto armó a otros de su clan y desde entonces emprendió una guerra abierta en contra de los blancos y de todos los indígenas que les ayudaban o trabajaban el caucho para ellos. Hirió a más de uno y a pesar de ser joven se convirtió en un hombre más peligroso que Chingamui, conocido como un "indígena muy malo". Para mayo de 1909 encontró al hombre blanco que le había ofendido al obligarlo, junto a un grupo de indígenas, a lavar el caucho en un arroyo, y lo mató de un tiro. De ahí en adelante se convirtió en un motivo de temor constante y se organizaron expediciones desde Abisinia y Morelia para atrapar o matar a Katenere. Fue en una de estas comisiones, en el verano de 1910, que Filomene Vásquez y su grupo "habían dejado el camino limpio". Capturaron a su esposa y la llevaron de nuevo a Abisinia para utilizarla de señuelo, ya que sus captores estaban seguros de que Katenere regresaría a buscarla. Ciertamente esto hizo alrededor del principio de agosto de 1910, o fines de julio, y fue precisamente mientras preparaba el ataque a Abisinia que fue herido en la obscuridad por uno de los jóvenes "muchachos"

de la estación, tal como está enunciado en la declaración de Evelyn Batson, la misma que acompaña a este reportaje. Su hermano, que ya estaba prisionero en los cepos, trató de escapar esa noche y fue muerto por uno de los "racionales" de la estación, llamado Juan Zellada, el mismo que parece haberse hecho cargo del distrito en las temporales ausencias de su jefe, Agüero. Se lamentó profundamente la muerte de Katenere.

He comprobado la inmoralidad desenfrenada que no nos fue ocultada en ningún lugar. Es verdad que muchas mujeres y niñas eran colocadas en servicios de distinta clase en las estaciones, llevando agua del río a la casa y posiblemente sembrando caña de azúcar, yuca, lavando ropa o haciendo trabajos livianos. A ninguna de estas mujeres se les pagaba por su trabajo. A algunas de ellas se las empleaba en La Chorrera para que cosieran fajas de un algodón estampando barato en los pantalones, que luego servían como forma de pago para los indígenas que traían las cargas de caucho. Cantidades de estos pantalones eran almacenadas en La Chorrera y despachadas según se lo requerían junto con otros bienes a las secciones para el pago de los trabajadores de caucho.

Las mujeres comprometidas en los "quehaceres domésticos" no eran necesariamente colocadas para un uso inmoral, pero cada una de las estaciones que visitamos tenía un número de mujeres, obviamente las "esposas" del jefe y sus subordinados. Por varios días, fui huésped de un caballero que tenía cuatro esposas nativas y tres niños de madres diferentes, a todos se los veía diariamente en la misma familia. Nunca observé a un agente o "racional" dar un paso de su puerta sin que fuera seguido obedientemente por una joven o mujer india a quien él llamaba "esposa". Las mujeres acompañaban a sus señores en sus "correrías", en sus caminatas, e incluso a la orilla del río, cuando el "racional" con el rifle al hombro, iba a bañarse. El mestizo que cocinaba para nosotros durante las marchas, estaba acompañado siempre por una joven india. Pero un jefe de sección viajaba con hijo. Conocí a más de uno en el camino, y mientras los indígenas semi-hambrientos tambaleaban bajo enormes cargas de caucho, una tropa de mujeres y muchachas de cara agradable, vestían blusas largas o "cushmas" de estampados brillantes de algodón, suaves, radiantes y bien alimentadas, servían al jefe de sección o posiblemente cargaban a sus hijos y a los de él.

Algunas de las esposas de los agentes, como los "cholitos" y "muchachos" se estaban convirtiendo en asesinas de su propia gente. Un testigo declaró positivamente que había visto como Jiménez ordenó a su

esposa del grupo de los Boras, una joven mujer indígena con quien me encontré más de una vez, que tomara su rifle y fuera a disparar a un indígena prisionero en Morelia; ella obedeció esta orden, apuntó a la cabeza y lo mató.

Muy poca o casi ninguna consideración existía por la decencia allá donde cundía la lujuria. En la reunión de la "fábrica" a comienzos de noviembre de 1910, los jefes de varias secciones vinieron a La Chorrera, con su acostumbrada escolta de dependientes concubinas y "muchachos", durante la estadía de la comisión de la Compañía y yo. Entre otros, Agüero llegó de Abisinia con varios de sus subordinados el primero de noviembre. En la noche del 2 de noviembre partieron en una pequeña lancha de vapor de la Compañía llamada Huitoto. La embarcación salió a las ocho de la noche y un poco antes de que se alejara de la orilla unas 20 yardas escuché unos llantos. Por la mañana, dos de los hombres de Bárbados me informaron que la razón de aquel llanto era que habían presenciado la partida de tres de sus paisanos. A Agüero le había gustado la humilde mujer indígena de La Chorrera que trabajaba diariamente barriendo el comedor y el pórtico situado después de los cuartos en donde los comisionados y yo residíamos. Muchas veces la habíamos visto en su trabajo y nos había impresionado su cara pensativa y gentil. Me dijeron que su esposo había muerto y por eso la habían llevado a La Chorrera para hacer los quehaceres, ayudar a coser pantalones o a servir en otras necesidades de aquella estación tan grande en sí.

A pesar de que ya tenía un harén de once mujeres en Abisinia, se satisfizo el capricho de Agüero y esa pobre criatura fue obligado a abordar el vapor de la Compañía, a pesar de sus súplicas y llanto, para unirse a un numeroso grupo de personas que habían sido degradadas por los favores de este importante agente. Llamé la atención de la comisión de la Compañía, al igual que la del señor Tizón, sobre este desagradable acto y espero que algún paso firme se haya dado para liberar a esta pobre mujer, devolviéndola a La Chorrera, donde por los menos no abusarían de ella y podría ser, en la medida de lo posible, feliz.

De José Inocente Fonseca, que también permaneció durante este período en La Chorrera por algunos días, supe que había cometido crímenes mucho más graves, para poseer a las esposas de los indígenas que él apetecía. Como regla, los criminales que controlaban la población indígena tenían cuidado de robarle a un indígena su esposa. Se mantenían los harenes principalmente con huérfanas cuyos padres habían

"muerto": Pregunté una vez por qué parecía que las esposas de los indígenas no eran víctimas de este abuso y un testigo, muy seguro de sí mismo, me contestó: "Porque señor, si ellos toman una esposa indígena, el indígena no trabaja el caucho". Me apresuré a insistir que ya que esos hombres no se frenan ante ningún acto de terrorismo para hacer que los indígenas trabajen el caucho, un marido puede ser forzado, aún si le robaron a su esposa, a que vaya y consiga caucho. Mi informante contestó: "No señor, los indígenas aman a sus esposas, y si se las llevan, ellos no trabajan el caucho. Pueden matarlos, hacer lo que quieran con ellos, pero los indígenas no trabajan el caucho".

Esta aseveración fue formulada más de una vez por hombres que, como éste, habían tenido una parte activa en obligar a los indígenas a trabajar el caucho, y pienso que este obstinado prejuicio de los indígenas preservaba y protegía el matrimonio nativo de la invasión más seguramente que cualquier respeto que siente el "cauchero" por su integridad. Un matrimonio indígena no es una ceremonia, sino una elección autorizada por los padres de la novia y, una vez que un niño o niños resultan de esta unión, la infidelidad o separación se da muy rara vez. Las auténticas condiciones de vida del indígena, arriba claramente descritas y el hecho de que cada acto diario era conocido por casi todos los vecinos, podría decirse que evitó una generalizada inmoralidad sexual antes de la llegada del hombre blanco. Ciertamente esas relaciones sexuales inmorales entre los indígenas, que llevaban una vida natural, eran muy escasas y, como raramente se daba la poligamia, solamente los hombres de mayor jerarquía tenían más de una esposa; el afecto que reinaba entre un indígena y su esposa era frecuentemente sincero y profundamente enraizado, tal como el amor de los padres para con sus hijos.

Mi intérprete, Bishop, relató el siguiente incidente sobre Fonseca, declarando que él conocía bien las circunstancias, así no tengo ningún motivo para dudar de la exactitud de las declaraciones. Bishop declaró que una vez, en la estación de Atenas, cuando Fonseca estaba a cargo de este lugar, había codiciado la esposa de un indígena, se la había tomado y se había juntado a ella. Al protestar su esposo, Fonseca le había prometido que le devolvería la esposa si el indígena llevaba una cierta cantidad de caucho. El hombre lo hizo, pero Fonseca declaró que era insuficiente y que tenía que llevar un nuevo suministro. Así lo hizo, pero de nuevo se le dio la misma excusa. Una vez más el indígena obedeció y realizó una tercera entrega. Entonces Fonseca, en lugar de devolverle la esposa, le dio una joven, una de sus concubinas, diciendo que tenía que contentarse con ella.

El indígena se rehusó a aceptar y se negó a trabajar el caucho, después de lo cual fue asesinado por los "muchachos" de Fonseca; la esposa del indígena y la joven permanecieron en la casa encargadas de los quehaceres domésticos de Fonseca, en donde mi informante las había visto frecuentemente luego de que el esposo había desaparecido.

Frecuentemente los indígenas manifestaban fortaleza en sus rostros amenazados por la tortura y la muerte, lo que habla por sí sólo de la excelencia de algunas de sus cualidades. Esto puede notarse en las declaraciones que acompañan este reportaje en donde se explica cómo, en más de una ocasión, los hombres se habían rehusado a traicionar y dar a conocer el lugar en donde se escondían los fugitivos, aún cuando se veían amenazados con torturas si es que ellos no daban a conocer el refugio de los fugitivos. A Normand se lo acusó de haber cortado los brazos y piernas de un jefe indígena que había capturado e interrogado, ya que prefirió sufrir tal muerte antes que delatar el escondite de que habían huído. Supe de más de un caso de esta naturaleza, y no dudo de la veracidad de la acusación en contra del hombre blanco y de la fortaleza del indígena. Las tribus del Putumayo en manos de hombres rectos podrían haberse convertido en hombres y mujeres buenos, útiles e inteligentes trabajadores, bajo una administración honesta. Entrenados para ser asesinos, con el peor ejemplo que jamás hayan dado hombres a otros hombres y obligados cotidianamente a obedecer a individuos frecuentemente movidos por la codicia, ansiedad y crueldad, de tal manera que yo me preguntaba cómo pudo haber sobrevivido tanta bondad entre aquellos que quedaban. Pero estaba convencido de que lo que quedaba pronto desaparecería. Un peruano, que hablaba muy bien el inglés ya que había vivido algunos años en Inglaterra, hizo algunas declaraciones dos días antes de mi partida de La Chorrera. Le dije que temía que bajo el actual régimen, la totalidad de la población indígena desapareciera en diez años y él me contestó: "Yo le daría seis años, no diez".

El señor Tizón se puso en las manos de la comisión y en las mías y cooperó lealmente con nosotros en el transcurso de nuestro viaje. Se comprometió no sólo a deshacerse de todos los agentes criminales acusados por los hombres de Barbados, sino también a empezar a realizar algunas reformas en el método para tratar a los indígenas. Determinó que se abolieran las peores estaciones, Matanzas y Abisinia y que se cambiaran los trabajos de recolección de caucho a otros puestos a lo largo del río ya que así podrían ser inspeccionados más frecuentemente y las largas marchas con pesados fardos de caucho se volverían innecesarias. El esque-

ma de reformas, tal como lo delineó el señor Tizón y que generalmente era aprobado por los comisionados que adicionalmente sugerían cosas muy valiosas, si se aplicara honestamente por la Compañía, traería cambios para el bien de los habitantes indígenas de la selva y finalmente para los prospectos financieros de la Compañía en aquella región. No se trata solamente de que los métodos impuestos durante tanto tiempo hayan disminuido la población indígena posiblemente en tres cuartas partes de su totalidad, sino que también habían arruinado directamente los recursos económicos de esta gran área del país, y ponían en peligro las perspectivas económicas de la empresa con la que estaban asociados. Tal como lo dijo el señor Tizón más de una vez, ya era hora de que esa comisión llegara. La producción de caucho había disminuido a 400 toneladas por año con la perspectiva, según aprecié, de continuar decreciendo, si no se detenía rápidamente la totalidad de los abusos denunciados. Teníamos todo el derecho para creer que el señor Tizón llevaría a cabo fielmente todas las promesas que hizo a los comisionados y a mí. La tarea de castigar a los que cumplían equivocadamente sus labores no descansaba precisamente en sus manos, sino en otras muy distantes.

La irremediable barbarie de este reportaje no descansa sólo en el testimonio de los hombres de Barbados, cuyas declaraciones van adjuntas a este documento. Tenía otras evidencias para regirme al principio, y esto se hallaba ampliamente confirmado en más de una ocasión por los enunciados separados dados por los testigos británicos y una y otra vez sustentados por lo que vimos con nuestros propios ojos y por la condición general de los indígenas. Si estas personas hubieran podido ser interrogadas más a fondo e íntegramente, el peso de su testimonio hubiera sido mucho más grande pero no más convincente. Las circunstancias bajo las cuales los testigos británicos testificaron situaban su evidencia más allá de la controversia. Pedí que se viera la posibilidad de realizar un careo con los testimonios refutables. No se hizo. Se me informó que ninguno podía hacerlo. Lo que no puedo asegurar es que todos los detalles de este testimonio sean igualmente confiables. Es evidente que hombres de esta clase, algunos analfabetos, todos de origen humilde, muchos depravados por tantos años de abandono en la selva, podían mentir por miedo o a causa de un motivo indigno.

Sus recuerdos, no más que de blancos, podían relatar, paso a paso, incidentes y acciones que habían sucedido años antes, pero estoy convencido que la gran mayoría los procuraba enunciar para declarar la verdad, y esta convicción estoy seguro que los comisionados de la Compañía la compartían totalmente antes de que nos separáramos.

El señor Tizón rehusó aceptar el desafío hecho después de interrogar a estos hombres, para confrontar las acusaciones realizadas en contra de los agentes de la Compañía que se hallaban implicados. Joshua Dyall, Frederick Bishop, Stanley Lewis, tres de los primeros súbditos británicos que sometía a mi interrogatorio luego de mi llegada a La Chorrera, estaban deseosos de que ésto sucediera. Estos hombres, Dyall y Bishop, se acusaron, como más tarde lo harían otros, de haber cometido crímenes graves en contra de los indígenas y sugerí, en presencia del señor Tizón y de los comisionados, que si se requería una investigación judicial, yo estaba perfectamente preparado para que los súbditos británicos fueran llevados a juicio y que telegrafiaría por ayuda al gobierno de Su Majestad y que se proporcionaría asistencia legal para que sea justa la audiencia. El señor Tizón no aceptó una investigación más completa y categóricamente declaró, en presencia de los comisionados, que había aceptado la evidencia de los testigos británicos que yo le había expuesto y que actuaría sobre todos los agentes incriminados sin ponerlos a prueba con más investigaciones.

Declaró que estos agentes, en ausencia de alguna autoridad peruana en el Putumayo, no podían ser arrestados ni sometidos a ninguna clase de juicio en ese lugar. Bastaba con deshacerse, por lo pronto, de ellos lo más rápidamente posible. Muchos de los hombres de Barbados estaban conscientes de que los crímenes de los que se los acusaba eran delitos capitales. Ellos sólo aducían que sus crímenes habían sido cometidos bajo órdenes directas de agentes superiores de la Compañía a los que tenían que obedecer y que, a pesar de lo culpables que podían ser, aquellos que ordenaron estos hechos y sacaron provecho de los mismos eran mucho más culpables. En este argumento yo los respaldé y señalé que la parte que debería ser llevada primero a la justicia eran estos altos funcionarios. Los miembros de la comisión de la Compañía cooperaron lealmente a través de la investigación y puse en manos de ellos la 'lista negra' de aquellos que estaban implicados en las denuncias, antes de marcharme de La Chorrera. También dejé una copia de este documento al señor David Cazes, Cónsul de Su Majestad en Iquitos, ya que su uso podría ser aconsejable en ese importante centro administrativo peruano, al este de los Andes.

Aprovechando la ocasión de mi estancia en Iquitos, presioné personalmente al Prefecto del Departamento y le expuse la necesidad de una acción pronta por parte del Gobierno Peruano. Si no se trataba rápidamente este vergonzoso estado de las cosas en el Putumayo, y si los principales malhechores no eran arrestados, le aseguré que se crearía una deplo-

nable impresión. El prefecto prometió que se iban a tomarse medidas inmediatas y que, de allí en adelante no solamente se iba a proteger a los indios, sino que iban a ser juzgados con justicia cuantos habían sido encontrados culpables de los muchos crímenes denunciados, algunos de los cuales yo había desenmascarado personalmente delante suyo y comprobado con testigos oculares (uno de ellos era un blanco peruano, empleado de la Compañía, quien en el Putumayo había acudido a mí para que lo escuchara y me había acompañado durante el regreso desde el río).

El prefecto me informó que había teleografiado a Lima un resumen de mis denuncias y que en una próxima fecha, en diciembre como él esperaba, habría sido despachada al Putumayo una comisión judicial del Gobierno con amplios poderes.

La promesa de una rápida intervención el Prefecto me la reiteró la mañana del 6 de diciembre, cuando lo llamé para despedirme de él al momento de salir de Iquitos, que dejé a la mañana de ese mismo día, en el vapor-correo "Atahualpa".



Roger Casement.

## **EL PUTUMAYO (CONCLUSION)**

En el espacio de diez días, el secretario de Asuntos Exteriores, Sir Edward Grey, transmitió el reportaje de Casement al Cónsul en Lima, el señor Jerome para información del Gobierno Peruano. Se nombraba a los principales criminales. Para el 21 de abril, Grey telegrafió a Jerome exigiendo saber si el Gobierno Peruano había capturado a los criminales identificados. Para ese entonces, la mayoría había escapado al Brasil. Rodríguez, de acuerdo al Ministro Peruano de Asuntos Exteriores, fue arrestado y puesto en libertad bajo fianza. Todos los demás habían huido para salvarse.

Un mes después, frente a la indiferencia de los peruanos, Grey llevó todo el asunto a la atención de los Estados Unidos. En mayo transmitió al Sr. Bryce, Embajador Británico en Washington, todos los reportajes de Casement, con el pedido de comunicarlos confidencialmente al Gobierno de Estados Unidos. Los Estados Unidos, a través del Cónsul Americano en Lima, presionaron al Gobierno Peruano para que ejuciarara de inmediato a todos los criminales. Pero era evidente que el Gobierno Peruano, tras prometer actuar legalmente, estaba retardando el juego. Algunos de los hombres habían sido arrestados: Homero, Rodríguez, López, Zumaeta. Un juez llamado Valcarel fue designado para enjuiciarlos pero renunció al cargo. El 14 de octubre, Grey telegrafió al Cónsul Británico, Sr. Jerome, lo siguiente:

“La investigación del Gobierno Peruano en la que se reporta que fue permitida la fuga de Zumaeta en la que se informa de igual manera sobre la renuncia del juez Valcarel, es correcta, lo cual se ha convertido en una dolorosísima sorpresa para el Gobierno de Su Majestad, en un momento en que se pensaba que las autoridades peruanas se habían despertado a su sentido de responsabilidad y estaban actuando de una manera que no podía dejar de merecer la aprobación de todas las naciones civilizadas. Aparte de los crímenes cometidos en contra de los indígenas, la mayor parte de los criminales habían maltratado a súbditos británicos de Barba-

dos que estaban bajo su cargo, y el Gobierno de Su Majestad deseaba que el Gobierno Peruano le comunicara en la brevedad posible la lista de los condenados y las sentencias impuestas”.

Al Gobierno Peruano no le interesaba, aparentemente, ganarse el beneplácito de las naciones civilizadas; el juego consistía en ganar tiempo y evadir el problema.

Roger Casement dividía su tiempo entre Londres y su país nativo, mientras duraba todo este intercambio de cartas y telegramas. Para 1911 su diario (en parte un libro de Caja y en parte un diario) registra todas sus salidas y llegadas, sus insignificantes gastos, inclusive ésto: ‘Whisky, 5d., Lavado 3d., Papeles 1d., Zoológico Nina y yo 2d.’.

El 15 de junio, recibió una carta del señor Edward Grey informándole que Su Majestad había aprobado la condecoración de Caballero.

Esto lo registra en su diario y luego añade una sola palabra “Ay de mí”.

En su carta de agradecimiento al señor Edward Grey, escribió:

“(…) Me siento muy conmovido por la prueba de confianza y aprecio a mis servicios en el Putumayo, la que me transmite en su carta, en donde me dice que el Rey le ha complacido gratamente el conferirme el gran honor de la Caballería.

“Estoy profundamente agradecido por la notable convicción de su estima y apoyo personal, y muy hondamente impresionado del honor que me ha conferido Su Majestad. (...)”

Pero a la Sra. Green le escribió con un sentimiento contrastante:

“Cómo me hubiera alegrado poder decirle al Rey lo que realmente tengo en mi corazón, en lugar de las palabras superficiales, bastante formales y frías, que le he dicho”.

Desde que envió el reportaje, Casement estaba impaciente por las tardanzas que significaban un doloroso sufrimiento para los indígenas. Constantemente le urgía a Sir Edward Grey a que realizara esfuerzos más enérgicos para castigar a los criminales peruanos. Pero el Ministro de Asuntos

Exteriores se movía con su acostumbrado detenimiento, continuaban las típicas comunicaciones diplomáticas.

Casement estaba ocupado en realizar un acopio de testimonio para Edmund D. Norel y en hacer constantes viajes a Irlanda hasta que el 2 de agosto, la Oficina de Asuntos Exteriores requirió su retorno al Perú.

Nada había sido realizado por el Gobierno Peruano, excepto el envío de uno de sus jueces, el Dr. Rómulo Paredes, al Putumayo. El había confirmado las atrocidades, había firmado declaraciones en contra de 237 personas, de los cuales pocos fueron encontrados y, estando acusados, salieron bajo fianza.

Este juez también era una combinación rara, era periodista y dueño de "El Oriente", un periódico de Iquitos al que se refiere Casement en el diario de una manera reveladora (apunte con fecha del 2 de septiembre).

Mientras tanto el largo reportaje de Casement estaba siendo mantenido en secreto.

Dejó Inglaterra para ir a Barbados en el S/S Magdalena en la mañana del 16 de agosto y llegó dos meses después a Iquitos.

Se encontró con que muchos de los asesinos habían escapado a regiones remotas del Brasil, y que nueve agentes inferiores habían sido arrestados, hombres sin importancia que habían estado bajo órdenes de los agentes superiores que había nombrado en la condena. De entre los principales criminales sólo Zumaleta había sido arrestado y se le había permitido permanecer cómodamente en su casa. Apeló, fue absuelto por la Corte Superior de Iquitos, basándose en que el resto de los implicados no habían sido arrestados. Sin embargo, el Presidente del Perú aseguró a Casement que el Gobierno Peruano estaba deseoso de hacer todo lo que estuviera a su alcance.

Casement comentó: "Estaba suficientemente claro que la Compañía o aquellos que estaban encargados localmente de esta Compañía en el Putumayo, habiéndose recuperado del shock de verse expuestos y del temor que siguió a la visita de los Comisionados y mía en 1910, había determinado mantener una explotación fuerte de los indígenas como un derecho adquirido por su conquista y por ser el medio más seguro de obtener una rápida ganancia."

Se le ordenó a Casement que volviera a casa vía Washington y allí habló con el señor Bryce, Embajador Británico, de manera que la totalidad del caso se expusiera frente al Gobierno de los Estados Unidos.

Le convenció al embajador de que ningún esfuerzo serio se estaba haciendo en Perú para procesar a los individuos responsables por las atrocidades cometidas en el Putumayo. Los oficiales judiciales que tenían en su poder una total información y evidencia, habían sido forzados a dejar sus cargos por medio de las influencias locales corruptas. Se le pidió a Casement que pospusiera su viaje desde Nueva York por algunos días, y tuvo entrevistas con el Presidente de los Estados Unidos, señor Taft, que dio como resultado una decisión conjunta de Gran Bretaña y Estados Unidos de presionar sobre el Gobierno Peruano y de publicar el reportaje de Sir Roger Casement sobre dichas atrocidades, y sobre las declaraciones de hombres de Barbados.

Al mismo tiempo el juez Paredes publicó una declaración un poco sorprendente (más tarde se publicó en la revista norteamericana "Review of Reviews") asegurando claramente que la "Compañía Británica de Caucho" era la única responsable de estas atrocidades, y acusando al Cónsul Británico, señor Cazes, de estar protegiendo a los criminales y de inspirar sus actos previos. Insistió, en cambio, en que el Gobierno Peruano no tenía conocimiento y que era inocente de los crímenes cometidos.

El "Blue Book" (o Libro Azul) de 165 páginas fue publicado el 17 de julio de 1912, junto con todas las instrucciones, telegramas y cartas.

Ese mismo año marco el fin de la "Compañía Amazónica Peruana". Por petición de muchos accionistas ésta fue obligada a terminar su trabajo por órdenes de la Suprema Corte de Londres. El señor Justice Swinfen Eady, en su juicio, se refirió al señor Arana así:

"En mi opinión era casi imposible para todos los miembros de la firma, no tener conocimiento de la manera como se recolectaba el caucho. Ciertamente algunas atrocidades deben haberse sabido por vía de Pablo Zumatea, mucho antes que la Comisión de la Compañía lo hiciera notar, y si personalmente Arana no estaba consciente de la envergadura de las atrocidades cometidas, debió haberlo conocido e indagado".

Casement no había terminado aún con el Putumayo. La Cámara de los Comunes, en marzo de 1913, designó una Comisión especial para es-

tablecer la responsabilidad de las atrocidades cometidas en el Putumayo que caía sobre los Directores Británicos de la Compañía Amazónica Peruana, y para establecer si eran necesarios cambios en la ley, para prevenir los actos de la Compañía que estaban en conexión con prácticas similares en otros países.

Roger Casement presentó una gran cantidad de evidencias y respondió a muchas preguntas. Los Directores Británicos fueron todos examinados y fueron objeto de críticas y desagradables preguntas. Sorperendentemente el señor Julio César Arana se ofreció voluntariamente a dar su testimonio, el mismo que se dio a través de una intérprete en español: finalmente dijo que nunca se había enterado de opresión alguna y de que realmente no pudieron haberse cometido tales atrocidades.

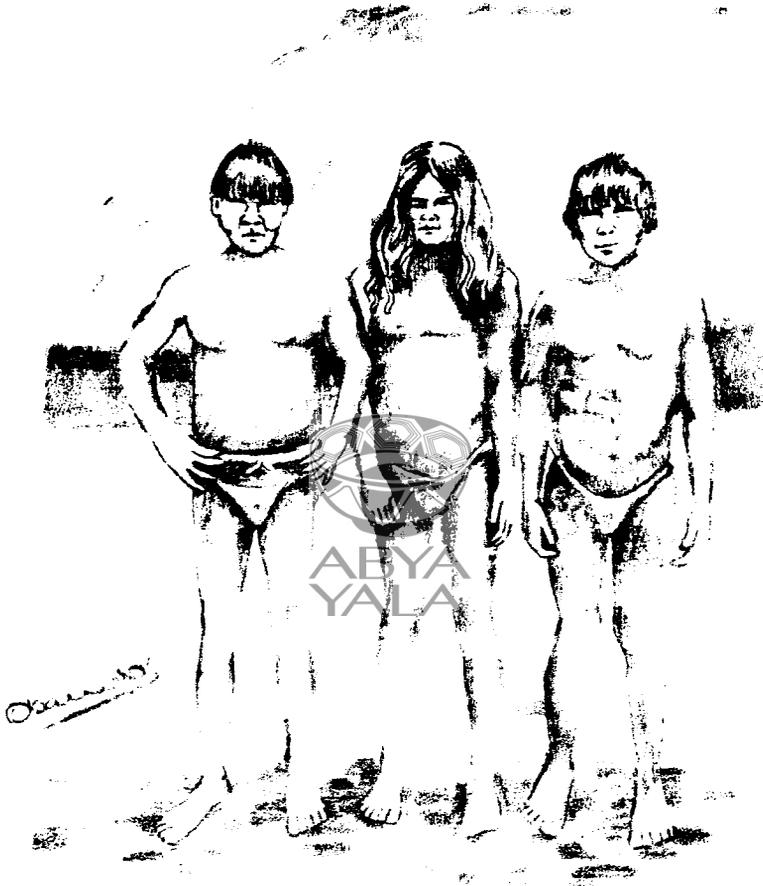
El público británico estaba tomando interés por el escándalo del Putumayo. El reverendo Henslet Henson, más tarde Obispo de Durham (quien se volvió contra Roger Casement durante la campaña para la suspensión temporal de la sentencia, tal como lo vimos en la Introducción de este libro), lo elogiaba con términos enfáticos desde el púlpito de Westminster. Un editorial de "The Times" dijo: "Sir Roger Casement, por su habilidad y ahínco en investigar una injusticia aterradora en condiciones muy difíciles, ha merecido el reconocimiento tanto de sus compatriotas como de toda la humanidad".

La Comisión Especial reportó el 5 de junio que los Directores Británicos habían demostrado una negligencia culpable, y Arana fue rigurosamente condenado.

La esencia del reportaje se resume en una sentencia:

"Ahora sabemos lo que ha sido posible por la ignorancia negligente de un sector de los directores y por una crasa indiferencia y conocimiento culpable de otro sector de la directiva. El sentido público de un viajero casual y de un periódico inglés, fueron capaces de presentar un fuerte caso para investigar. Gracias a la iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y al notable trabajo de Sir Roger Casement, la verdad ha sido establecida, se ha puesto fin a las peores infamias y se desearía (aunque no con mucha seguridad) que se pueda asegurar una mejoría duradera de las condiciones de este distrito en particular."

Roger Casement, ahora de cuarenta y nueve años, era sin embargo, un hombre cansado y necesitaba descanso y atención médica.



Capitán Huitoto con dos de su nación.

# ANEXO

## "CASA ARANA ONOIGA DUENAILLANA"

### "RECUERDOS TRISTES DE LA CASA ARANA"

#### Memoria de los sobrevivientes

Daniel Restrepo González

#### Nota preliminar

Esta investigación, hecha en prolongado trabajo de campo, directamente con los indígenas, no pretende ser exhaustiva.

Se realizó en la zona irrigada por el río Igara-Paraná, de cabecera a bocana, en plena selva amazónica, región habitada por indígenas Huitotos, Boras, Okainas y Muinanes. Los Huitotos pertenecen a la rama minica. Por razón de distancias, más que de tiempo, no se pidieron informes en las dos regiones que, con Chorrera, conforman el "Predio Putumayo", escenario de las masacres de Arana. En el río Caquetá viven Huitotos de la rama nipode, Andokes y Nonuyas, y en la región del Putumayo y Cara-Paraná habitan Huitotos Mirut o Bue, y algunas otras tribus en pequeña proporción, como Inganos y Ticunas.

Dé pie esta investigación a ulteriores búsquedas, que pueden llegar a ser muy fructuosas.

#### Ubicación

Antes de todo, ubiquémonos:

La Chorrera es un caserío pajizo minúsculo, enclavado en plena selva amazónica, a las veras del Igara-Paraná.

Según el "Atlas Mundial de Selecciones", su posición geográfica es: 0.44 S, 73.01 O.

La Chorrera fue el epicentro de actividades de la infanda "Casa Arana", "Casa Cauchera Peruana" o "Perubyan Amazon Company". Sita en la margen derecha del río, trescientos metros más abajo del chorro que le da nombre al poblado, pueden verse todavía las ruinas de piedra del caserón de mayoría y del calabozo de bóvedas, testigo de infortunios.

El Igara-Paraná es un río transparente y bellissimo, afluente del río Putumayo. Nace al noroccidente del punto en que tributa sus aguas, muy cerca del Caquetá.

La localidad comprendida en ambas márgenes del Igara-Paraná está habitada actualmente por unos dos mil indios, integrantes de las tribus huitoto, bora y okaina.

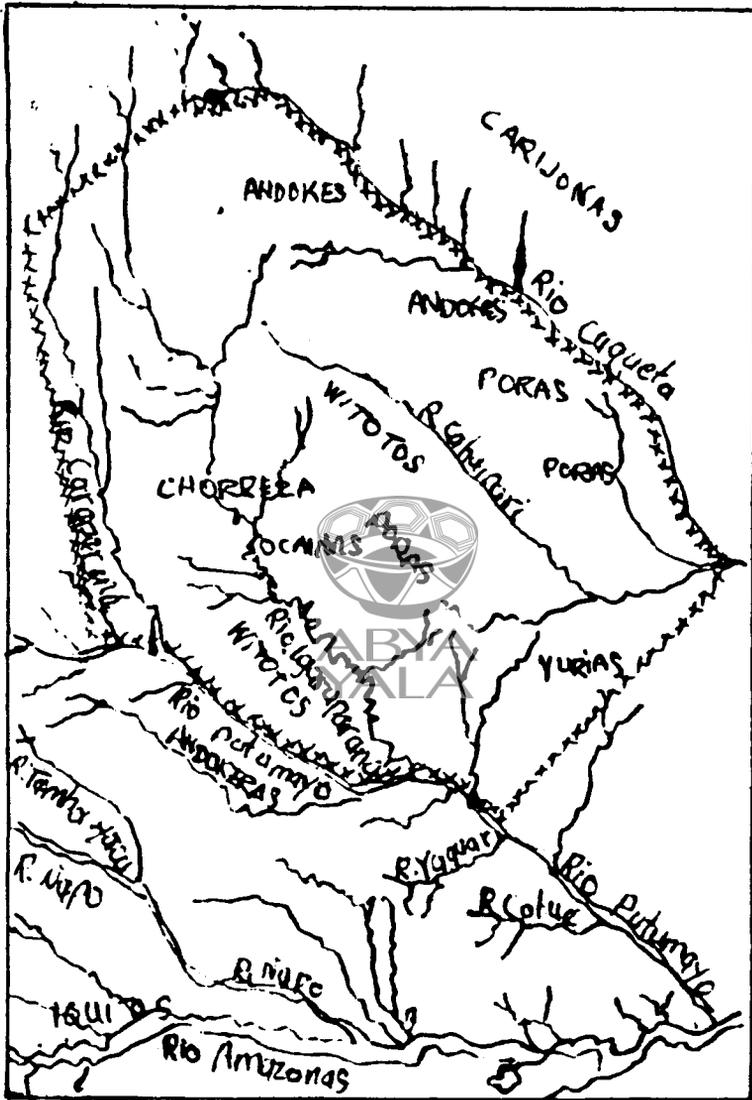
En la margen derecha del río Cahuinarí, más al norte que el Igara-Paraná, y afluente del inmenso y torrentoso Caquetá, habitan algunos Muinane.

Esta población indígena a que aludo es la que tengo el honor de presidir como párroco. A fuerza de vivir con ellos y de procurar conocerlos y servirles, han logrado taladrar mi corazón, y ya los quiero en el alma. Cuando firmo, suelo añadir: "indio huitoto".

Son estos aborígenes, de los pocos grupos étnicos puros que hoy nos quedan, gentes de cultura oral, como han sido ancestralmente todos ellos. Sus viejos son pozos de ciencia, son bibliotecas. Tuvo razón Michel Perrin cuando escribió en su libro "Le chemin des indiens morts": "En Amerique, awjord' hui, un vieillard qui meurt, c'est une bibliotheque qui brûle..."

Los viejos de estos lares son mi bibliografía. A ellos, caciques de sus clanes respectivos, fue a quienes consulté para esbozar este trabajo. No hay nada mío. Tampoco hay nada de libros. Y si es verdad que con respecto a las atrocidades de Arana hay literatura abundante y veraz, por ejemplo los informes *prima manu* de Sir Roger Casement y Hardenburg, y que coinciden exactamente sus relatos con lo acotado en estos párrafos, sirva ello para comprobar una vez más la fidelidad en la





Mapa de las tribus. 1912

retentiva de estas gentes, la credibilidad que podemos otorgar a sus datos y la objetividad histórica de los crímenes de Arana y Compañía.

### **Los hechos criminales**

Lágrimas corren a raudales de los ojos rasgados de los indios cuando piensan en "caucherías". Hay muchos, como las viejas Nonore, Jiáicuri y Faicongo que se niegan a contar iniquidades, por no herir sus sentimientos. ¡Vieron correr tanta sangre! ¡Fueron testigos de tanto dolor y desventuras!

Recuerdan todavía los ancianos las hazañas dantescas del judío Isaac Barchillon, Víctor Macedo, Abelardo Agüero, Augusto Jiménez, Fidel Velarde, Francisco Barbolite, Armando Nórmánd, Elías Martinengui, Miguel Flórez, Andrés O'donell, Arístides Rodríguez, Miguel de los Santos Loaiza, José Inocente Fonseca, Joaquín Lameiras, Pedro Palomino, Aurelio Rodríguez, un tal Ríchard, Carlos Poppe, Bartolomé Zumaeta, Luis Alcorta, Romualdo Ordóñez, Morandi, Calderón, Remigio, Pérez y Valle..., esbirros importados por Julio César Arana, del Perú, "gerentes" o "capataces", pero "asesinos" todos, que colgaban a los indios, con cadenas de los árboles; los suspendían de las vigas, por los brazos; los maitaban en torción; los acoyundaban en el cepo; los flagelaban duramente, hasta la muerte; los ahogaban en el río o en los chorros; los pasaban a cuchillo; los privaban de alimentos hasta que fallecieran de inanición y de flaqueza; los vapuleaban hasta la sangre, amarrados, y los dejaban atados hasta engusanarse y morir; jugaban con ellos al "tiro al blanco"; reventaban los cráneos de los niños contra los troncos de los árboles, haciendo volar sus sesos, para picar en trozos su carne a los perros esqueléticos; envolvían los cuerpos desnudos de sus víctimas aún con vida en costales empapados de petróleo para prenderles fuego, entre alaridos de lástima; zajaban sus carnes con láminas de hierro al rojo vivo, y todo ello por el solo delito de no haber pesado la ración de caucho que había soñado la codicia febril del amo esclavizador.

Recuerdan con horror los indios que hubo "muchachos", sacados de las mismas tribus, hijos traicioneros de sus padres, pagados por Arana para amedrentar con escopetas a sus hermanos de raza, o

matarlos en caso de "traición". Januto, Jirigu y Mékiguigu fueron unos de los atroces "muchachos".

Recuerdan los indios, con estertor de pesadilla, que hubo unos negros, venidos de Barbados, a quienes llamaban zocarronamente los Huitotos "jazico jico", que quiere decir "perro de monte". Sin alma, su oficio era ser verdugos. Ejemplo de estos negros fueron Stanley, Lewis y Flórez.

Recuerdan que a Firimi y a Funduema les amputaron sus órganos genitales con barberas, haciéndoselos mascar y tragar.

Recuerdan que a Faga, muchacho celador, lo picaron a machete en su hamaca, por el atroz delito de dormirse.

Recuerdan que a Nonuya, pobre india, despojada por completo de sus ropas, la colgaron de un castaño, para afrentarla, entre risotadas maliciosas de borrachos lujuriosos. ¡No pudo llevar, la pobre, la porción de caucho que le habían asignado!

Recuerdan la cadena innominada y ominosa de estupro y violaciones de sus esposas y doncellas.

Recuerdan los paneros de hojas de palma, repletos de cabezas, manos y pies, corazones, orejas y narices que traían por la tarde los cazadores de prófugos, y las sartas de testículos y penes amarrados en bejucos.

Recuerdan algunos pocos a un Carlos Poppe, reductor de cabezas. El le compraba a los "gerentes" las cabezas de las víctimas, y, mediante procesos que ignoramos, hacían tzantzas.

Desalmado, sin razón ni sentimientos, pura hiena, comía y dormía al pie de los canastos de cabezas descompuestas. El escenario fue Santa Julia. Apenas me han logrado contar de dos indígenas cuyos cráneos fueron convertidos en tzantzas: Dekago y Kakié. Eran Muinanes o Amdokes. Dicen que a Poppe, a su turno, le redujeron la cabeza, que, vendida en una lancha, fue a parar a un museo de Londres. Díganme ustedes: ¡Tzantzas monas!

Pero, concretando un poco, y para que no parezca que vengo yo novelando o transcribiendo lo que se halla impreso en libros, hagamos pública la lista de los "mártires", innominados aunque mártires, pues, tal vez por eso de ser "indios", no se creyó oportuno, y ni curioso siquiera, consignar su identidad.

### **Lista de mártires.**

Antes de entrar en materia es bueno tener presente que es costumbre entre estas tribus partirse en clanes, o grupos familiares. Por ejemplo, la tribu de los Huitotos, se parte en muchos grupos, cada uno con su tótem, que le sirve de enseña y del que recibe poderes; v. gr. los "Eiment", que son gente de garza; los "Aroni", que son gente de avispa; los "Cánien", que son gente de flauta, de caña o de hormiga; los "Bofáisa", que son gente de mechero de palo; los "Innóniat", que son gente de gallinazo.

Hay en el proscenio de los crímenes, en el "Predio Putumayo", una serie de localidades diferentes, v. gr. Atenas, El Ultimo Retiro, Abisinia, Matanzas, Entrerríos.... Cada una de estas localidades puede identificarse en el mapa adjunto.

Y otra cosa. Me disculparé el lector si hallare cierta falta de sistematización en el relato. Ello se debe a que he querido ser fiel, en parte al menos, al modo de contar de los indios, para quienes no hay eso de marcos temporales o locales ni métodos de partir por temas o en a), b), c).

Y entremos a relatar:

A pesar de que esta región que baña el Putumayo fue descubierta desde 1541 por Hernán Pérez de Quesada, y de que el río Putumayo fue visto por primera vez por el Capitán Francisco Pérez de Quesada en 1557; a pesar de que fueron primeros navegantes de estas aguas Lope de Aguirre en 1560, Jiménez de Quesada en 1569, Antonio de Berrío en 1591 y el Capitán Juan de Sosa en 1609; a pesar de que viajó de Pasto al río Amazonas (y fue el primero) por el río Putumayo, Tomás Valencia en 1746; a pesar de que trazó un croquis del río Apolinar Díaz de la

Fuente en 1779; a pesar de que, durante la República se organizó la expedición del General Codazzi en 1848; a pesar de que Blas, Juan Nepomuceno y Fernando Santa Cruz comerciaron en sus aguas en 1850; a pesar de que los hermanos Reyes establecieron navegación por el río con su vapor Tundama, desde 1875 hasta 1884, estos indios del Igará-Paraná no conocieron al blanco hasta 1898, cuando apareció por los contornos un pastuso, don Benjamín Larrañaga. Este señor bajó de Pasto, surcó el Caquetá, atravesó la selva, y llegó a los nacimientos del Igará, donde fue bien recibido por un indígena Jímorai, quien le ayudó. O sea, que estos indios, pese a todo, se vieron siempre libres de la opresión y perfidia del invasor español.

Jímorai encaminó a Larrañaga hacia abajo, augurándole suerte, y diciéndole que cerca al chorro, vivienda de los Eiment, gentes de garza, la vida le sería promisoría.

Fue bajando Benjamín. Encontró a Jurafo, después a Liarokamena y más abajo a Gfriaco. Todos ellos se pusieron de su parte, hechizados con espejitos y chaquiras, y plantó Benjamín su casa en Chorrera, en el centro del lago, en una isla. Era ya 1900. Su casa fue barrida por una creciente furiosa del río, y hubo de armarla en la orilla. Aquí empezó para los indios, fascinados de brillantes, la esclavitud de "caucherías".

Llegó Arana. Se llamaba Julio César. Ya desde tiempo atrás tenía comercio de caucho por el Amazonas y el Napo y su codicia lo adentró por cuencas del Putumayo. Quiso aliarse con Larrañaga, zocarrón y mal genio, y algo pudieron. Pero, como el pez grande se come al chico, perdió Benjamín. Larrañaga murió envenenado, no se sabe exactamente por qué ni por quién, y Arana quedó amo y dueño, señor de "caucherías". Rafael Larrañaga, el hijo de Benjamín completamente alcohólico, no tuvo las fuerzas ni el empuje de su padre y nada pudo hacer.

Desbrozaron la selva, rica en pona y en puy, que utilizaron para la fabricación de la casa, CASA PARA MIGUEL DE LOS SANTOS LOAIZA, Tomañofo (indio Okaina), Duikui (Huitoto de los Eiment), y Mayécorai (Huitoto también).

Por este tiempo los indios iban dejando de ser caníbales. Comían carne humana para festejar el triunfo de sus guerras, devorando al vencido, y la comían para castigar delitos atroces. Era oficio de los brujos. Cuando un joven iba torciendo su camino, lo llevaban donde el brujo, y éste lo amonestaba mostrándole la olla grande de barro, ubicada en lo más intrincado del monte, y diciéndole ¡"ahí caerás, si eres malo"! Y el joven se corregía. Brujos recordados, caníbales, son por ejemplo, Kumimarima de los Boras, Hébáne de los Boras, Marímuéjte, Bora también, Antonio y Agustín, Huitotos de Jéiá (gente de chucha), tíos del actual "Tabares", quien me relató estas historias y quien conoció personalmente las ollas de sus tíos. (Informantes: Meikuaco, Mainabuinaima y Teteye).

Ya establecidos "los blancos" en Chorrera, empezó la masacre:

#### Huitotos que fueron víctimas

(Informantes: Onáiray, Uñorabuinaima, Rieguitofe, Toirabuinaima, Eiménrat, Eimeiturf, Dfáillare, Sfuoneray, Faidoteri y Giduyama).

Kioinama (papá de Rosalbina Faicongo, Huitoto de los Eiment, gente de garza. Lo mataron a bala en el camino de Sur.

Chingamuy, en Entrerríos. Lo mataron al fuego, torturado con hierros candentes.

Corifo, en Atenas.

Monáyegay, Huitoto de Monániza, gente de cielo.

Januni.

Caímeratofe de los Iméraia, gente que son de borugo (borugo es un roedor).

Cominicido

**Cuegamuy**

**Igfturi**

**Daróki**

**Dirima, que era también de los Eimeni.**

**Rénicue, de los Rénicuai, de hormiga subterránea; fue quemado vivo en Chorrera.**

**Monáidico, de los Bofáisaí, gentes de mechero de palo. Amarrado, lo tiraron al río, mientras un verdugo, con una vara, le hundía la cabeza. Esto pasó en Occidente.**

**Juzíñaibiki, de Innóniaí, gente de gallinazo.**

**Jorérani, de los Eimeni, familia de los Funoratofe de hoy; lo mataron en Sur, de un balazo en el corazón.**

**Janájega, de los Eimeni.**

**Ife, gran cacique de los Huitotos, ultimado con cien azotes brutales.**

**Nóikoma, ahogado en Oriente, con muchos otros, cuando se abrió en dos, contra un palo, el batelón del vapor Aguila, donde transportaban deportados, que no pudieron salvarse porque el bongo iba sellado con candados.**

**Kudfjiray, pereció en este mismo accidente del Aguila.**

**Juyóneray, de los Nóicoma, gente de guara (un roedor). Murió clavado en un palo, en Chorrera.**

**Jitfruido, de los Fáigaro, gente de pájaro mochilero (arrendajo). También fue clavado en un palo, de pies y manos.**

Kuegábirat, Huitoto búe de los Jéiat, gentes de chucha. Lo mataron en Sur, a punto de bárbaros azotes.

Yaici, jefe de los Monánizat (de cielo). Quemado en un rancho que tenían atrincherado con caucho para evitar la penetración de las balas. Pasó en Atenas.

Tafirigi, jefe de los Bofáizat (de mechero de palo), quemado en el mismo rancho que el anterior. De este incendio se escapó Doját, que logró fugarse y se refugió donde los Boras.

### **Otros Huitotos muertos:**

(**Informantes:** Kuyoteca Jificomuy, que recogió datos de los viejos Juziñatofe, Nonokudo, Nofuirekudo, Ñeñetofe, Gáriraña hijo, y Ruitofiana).

Me dice Kuyoteca textualmente: "Estos son los jefes que mató los peruanos, relatado por tribus: Jefe es principal, anciano o maduro. Los jefes son quemados vivamente al fuego (léase "quemados vivos"). Luego mucho, incalculables, ya no se sabe sus nombres":

**En Entrerríos, por Ordóñez y O'Donell:**

Dorillama, Kudikiema, y Nimairamena, de los Dfueni, de tabaco.

Monanegfo y Monabuinaima, de los Mónani, de cielo.

Mitigiat y Ticiama, de los Mizidifo, gente de gusanera.

Nosokudo, de Jéiat, de chucha.

Rósiña, de Rósicomuni, gente de piña.

Igufturi, de Nimáizat, que es gente de cusumbo, (era el abuelo de Rotieroke de hoy).

Guamállirai, de Guamarállaf, gente de cascajo.

Gímetiri, de Jiméni, gente de chontaduro (una palma).

Meinibuinaima y Meinillirai, de Méiniaí, que es azulejo.

Cinnecomuy, de Cinnézenni, de canangucho (una palma)

Kuedicai, de Zicídaizai, gente de guadua.

Buinaikudo, de Buináizai, de todos los animales del río.

Uífñeyi, de Faigaro, de pájaro mochilero o arrendajo.

Júbifai, que, aunque Muinane, se había hecho Huitoto.

Biinaima, Nuyocímuy y Jacirénoma, de Nuyueni, gente de boa.

Agarai, de Dfuenti, de tabaco.



**En Atenas, muertos por Martinengui, Morandi y Calderón:**

Kudibuinaima, de los Buináizai, de todos los animales del río.

Riénnicollirai, de Rfénicuaf, que son de hormiga.

Yiagui, de Tóidani, que es vara de pescar.

Fenabuinaima e Iñóitiry, de Innóniaí, gente de gallinazo.

Cuegabuinaima, de Núyueni, gente de boa.

Kuyóniray, de Kéyuai, gentes de loro real (papá de Carlos, abuelo de Flaviano y de Luis).

**En el Último Retiro, muertos por Fonseca, Macedo y Remigio:**

Kaguebuinaima y toda su gente, pues él era el gran cacique, ametrallados en la maloca (casa familiar o tribal). Son gente de Raitñizañ, de yerba.

Okirabuinaima, de Cánient, gente de flauta. (Este fue uno de los primeros muertos).

Diríraña, de Aménanf, gente de palo, abuelo de Alonso Cerityatofe, papá de Jorge y éste de Osman.

Buinaikudo, de Buináizañ, de todos los animales del río.

Nóirama, de Jíbuini, caloche (que es un pescado).

Nóirakimuy, de Nófiyañ, gente de piedra.

Juzíraire, de Juzícuent, gente de yuca.

Uicýiray, de Uiguini, gente de rabo de zorro (una yerba).

Zúrueni, de Zúruañ, gente de danta (el tapir).

Merédañticiñ, de Merédañ, de carguero de canasto.

Jíruenni, de Miññañ, que es gente de ratón.

Jímoray, de Jímuet, de cinturón de carguero. (Dicen que estos fueron los primeros habitantes de la región, gente mala, a quienes derrotaron y expulsaron los Huitotos, y hoy se hallan en el Amazonas. Unos dicen que equivalen a los Ticunas, y otros dicen que a los yaguas).

Gñriaco, de Uígini, gente de rabo de zorro.

Garíraña de Uígini, gente de rabo de zorro.

## LA REBELION

"Guerrilleros" los llaman aquí. Pero no hay tal. Fue un puñado de indígenas inconformes con la opresión, que se sublevaron legítimamente contra sus bárbaros tiranos, defendiendo sus derechos conculcados y defendiendo los derechos de sus hermanos de raza. ¿Qué son, sino **próceres, héroes y mártires?**

Todo empezó en la Quebrada Nocae, que es Quebrada de la Canoa, tributaria de la Quebrada Raicille, y al norte de Chorrera. Vivían allí varios clanes, entre otros los Bofáisai, o de mechero de palo, y los néifeisai, gentes de hormiga.

El gran cacique de los Bofáisai era Yarokamena.

Zogaima, el gran jefe de los Tóidant (gentes de vara de pescar) armó el motín. El fue el gran jefe, protagonista principal.

El segundo fue Yarokamena y el tercero téberoki (de néifeisai).

Se armaron como pudieron, con escopetas de Arana, peltrecho, machetes y garrotes y salieron de Nocae (que hoy se llama Yarokamena) a perseguir a muerte a los blancos y a ejecutar legítima venganza. Se unieron al grupo cinco o seis de cada clan, resultando, por fin, un poderoso ejército.

Llegados a las bocas de Raicille, por las trochas, bajaron luego a la bocana de Múhe. Su propósito ulterior fue remontar esta quebrada, haciendo justicia en los blancos.

Iban, entre otros, Záfiama (de los Bofáisai), Yoife, (de ñekírant), Macuereño, de tóidant (que es "vara de pescar"), Ribfocsi, de núicini (que es gente de gavilán), Ribefe, también de gavilán, y el ferocísimo Gúrai, de illóbie, gentes que son de platanillo. Marchaban además Kudfjirat (de bofáisai), Jitfrido, de faigaro (gente de pájaro mochilero), Yaiki, de mónant (gentes de cielo), Nóicoma, de noicomunt (de gusano de cosecha), Taffrigi, de bofáisai y Bombaire, de los Núicunt (gentes de gavilán).

Engrosaban el grupo personas de otros clanes, cuyos nombres se olvidaron, por ejemplo gentes de guamárayat (de arena), de muizídifo (de gusano), de júyuent (de totuma).

Jirigi (de los éiment) (de garza), Cauchero, de jéiat (de chucha), Jífifiri, de jíficuent (que son de ají o de caimo), Rámuy, de Néifeisat), Innonegido, de innóniat, gentes que son de gallinazo, iban a la retaguardia.

Guerreros de otras tribus distintas de los Huitotos iban algunos. Se recuerda en especial a Dojáat, de los Muinane.

Arriba de la Quebrada Múhe, en el "Segundo Sur", donde confluye la Oze, mataron a Collazos, a Jorge Chaves, a Ernesto Díaz, a Isidro Díaz, a Manuel Díaz, a Archidoro Díaz, a Valdivia, a López, a García y a otros más.

En Santa Catalina, más arriba, mataron otros blancos.

Uno que logró escaparse fue Romualdo Ordóñez, que debería haber estado en las caucherías del "Segundo Sur", pero casualmente se encontraba en otra parte.

Cuando el escuadrón libertador dio la vuelta hacia el norte y se dirigió hacia la Chorrera, con el propósito de seguir exterminando a sus opresores, matando a Loaiza y a su gente, fue traidoramente delatado por unos hermanos de sangre, Jifallamena, de los túnant (gente de yajé) y Rubeguey, que subió a Occidente a comunicarle a Negrette la noticia de la revuelta. De Occidente pasaron la voz de alerta a los blancos de Entrerríos.

Los blancos reforzaron sus ejércitos con soldados del Perú y se integraron: Los de Atenas se pasaron a Entrerríos y todos a Occidente.

Viendo los libertadores ya vacía la gran maloca de Atenas, se la tomaron. Cavaron en el suelo trincheras y reforzaron los muros con caucho, para hacerse invulnerables a las balas del enemigo.

El Cacique de cada uno de los clanes fue sacando a su gente, temerosos de un desenlace fatal. Muchos se retiraron.

Resistieron heroicamente los Bofáisaí, con su Cacique Yarokamena, los Tóidani, con Zogaima, el temerario Gúrai, de tóidani, Záfiamá, de los Bofáisaí, Yoiki, de mónani, Taffrigí, de bofáisaí, Bombaire de núicini y otros más.

Llegó el momento temido y sospechado en que los blancos rodearon la maloca por sorpresa. Los "muchachos", indígenas armados y obligados por los blancos, tuvieron que atacar. Entre estos "muchachos" se contaban, por ejemplo, Rfbeguet, de jifcuent, Gigitirima, de los aménani (gentes de palo), Jfallamena, de los Unani (de yajé), Ceriyaforo, Egaí (Emilio Servando) de los Eiment, Gfo, de yóriai (de hortiga), y los Bobi, siniestros, (Luis, a quien apodaban vulgarmente Kudriño, Tibétiai (Luciano), Kfoi y Kióinama). Ya se ha dicho que el oficio de los "muchachos" era cazar indígenas por delito de "traición" o "poco caucho", y traer como trofeo orejas, manos, narices, pies, cabezas, genitales. Los Bobi eran de goróniai, gente de garza morena. "Muchacho", de parte de Okainas, era Játtama.

Los blancos y los "muchachos" le prendieron fuego a la maloca de Atenas, a distancia, disparando contra ella cohetes encendidos. Es seguro que murieron quemados allí Zogaima, Yarokamena, Záfiamá, Gúray, Yaiky, Taffrigí, Bombaire y Rfbicisi. Pero son muchos más. Afirman los indígenas que pasan del centenar.

Se sabe de cierto que logró escaparse del incendio Dojáí, de los Muinanes, que fue a refugiarse al territorio de los Boras.

Entre el monte murieron a bala, y a causa de la revuelta, téberoki, Yoife, Macuereño, Rfbefe, Kudjírai, Jitfrido y Nóicoma.

De aquellos cuya resistencia y bravura fue proverbial esta Gúrai. Prendida ya la maloca, él seguía disparando contra los blancos desde su trinchera, pues no se hallaba en la maloca propiamente, sino en un pequeño corral aledaño, que servía de gallinero.

Algunos de los que lograron escaparse de la maloca antes del incendio fueron, entre otros: Jirigi, de los Eiment, Cauchero, de los Jéiai, Jifigiri, de jifcuent, y Rámuy, de los néifeisaí. Eran de aquellos que habían acatado la orden de los Caciques de salir, por un peligro presentido, ya inminente.

#### **Informantes:**

Rubeguey  
Jedo  
Farekadé  
Seoneray  
Dfaiyare  
Jokguebombaíre  
Kudibe  
Onáirayí  
Eimentrai  
Eiméitiri  
Kooukuao  
y otros



#### **Muertos de la tribu de Okainas:**

(Informantes: Siake, Illocína, Mogorotoy y Candre).

Farojujúají (alias Efakúdu), Capitán mayor de los Okainas, quien fue golpeado con un mazo hasta morir.

Mokima, Cacique quemado con querosene en una maloca, con un grupo grande de su gente.

Chirimicu, de los Nemúigaro, "gente de mierda", asesinado con azotes en el cepo.

Kúbicu, mujer de Chirimicu, que sufrió también cepo y azotes y murió de pena moral por la muerte de su esposo.

Iicima, también de Nemúigaro, cepo y azotes.

Onoma, igualmente de Nemúigaro, cepo y azotes.

Jiáikina, Tiúku y Morafi fueron quemados vivos en un rancho.

Conabichí, jefe ascendiente de Mogorotoy, fue muerto a garrote por no haber entregado el caucho suficiente. Esto fue en la bocana de Múhe.

Cuando al vapor Aguila se le rompió el batelón contra un palo, perecieron más de cien indígenas, unos dicen que viajaban Nonuyas y Okainas, otros dicen que solamente Nonuyas. Esto sucedió en Oriente, territorio de Okainas, pues ellos moraban desde la quebrada de Raicille hasta Cujárulle. El accidente fue en el pozo llamado Záicoi. El único que logró salir con vida fue Yfcuma, pues, como era jefe, iba sobre cubierta, y pudo salir nadando.

### **La historia de las hachas**

Venga, pues, la digresión de la historia de las hachas.

El informante fue Siake. Tiene mucho que ver con los Okainas, como también con los Boras.



Muy al principio, dicen algunos que tal vez antes de Arana, (en esto no hay claridad), se estableció el negocio de las hachas. Embarcaciones de blancos cambiaban hachas por niños. Cinco niños se cambiaban por una hacha.

Farakizáfiamá (llamado así en huitoto), pero en okaina Pityachí (que él era Okaina), abuelo de Siake el informante, recogía niños en toda la región, los transportaba a Santa Julia. Allí se efectuaba el trueque. En este cargo lo sucedió Tomañofe (tío de Siake el informante). Uigida comerciaba también con niños, con adolescentes y con jóvenes. De parte de los Boras, traficaba Chiribechí.

El informante dice que primero se le dieron hachas a los Jibútza (de okainas); luego a los Jicofo y a los Taifefo (gentes de perro y de diablo, también Okainas); después a los Nonuyas y a los Muinanes (son

estas dos tribus diferentes); luego a los Eimeni, de garza y a los Gittómagaro, de sol, que son Huitotos; después a los Huitotos Jéiai, de chucha; y por fin a los tmérai, de borugo, y demás tribus de cabeceras del río. A estos últimos les entregaban seis cajas por cada clan. Como cada caja contenía veinticuatro hachas, importaba la consecución de ciento veinte muchachos. Todos eran llevados al Perú. Se les hacía esclavos del caucho en las selvas.

Esta cantidad de niños negociados, hijos de nadie, se confirma en los libros parroquiales. Hay un libro de bautismos, que va de 1913 a 1935, donde se hayan bautizado en el río Putumayo, muy entre otros, masivamente, hijos "de padres desconocidos", v.gr. Fabio de 12 años, Alejandro de 14, Jorge de 14, Pedro Torres de 7, Adán Sánchez de 14, Joaquín de 12, Manuela de 13, Sebastián de 12, Luis Hidalgo de 19, Pedro Videla de 14, Luisa Esmeralda de 14, Felicia de 35, Enrique de 15, Florina Suárez de 20, María Gutiérrez de 20, Julia Campuye de 24, Julia García de 30, Dimas de 9, Venancio de 10, Víctor de 16, Juan Lino de 18, Boyanizai de 18, Victoria de 8, Hilario de 20, Inés de 6, Alfredo de 12, Carlos Coche de 35. Los apellidos, por supuesto, eran todos inventados. En el Perú no les gustaba nombres indígenas, y aún hoy, para registrarlos, les imponen apellido de blanco.

En fin, que los Okainas se levantaron contra sus jefes porque les estaban dejando sin muchachos.

Jajúbi y Efacundo quisieron matar a Costador, peruano traficante de hachas, porque puso prisionero a un niño, sirviente suyo, que era hijo de Efacudo, y se estaba muriendo de hambre. Pero Tomañofo lo impidió.

Hay otra versión (de Joinama), de otro escalafón en el negocio de niños: un niño por un machete; dos niños por un hacha; tres niños por una escopeta. Y traficaban también mujeres.

Chiribechí, brujo bora que habitaba un poco arriba de la quebrada del Humarí, sobre la misma quebrada, era el evaluador de los niños. Lanchero blanco que no se sometiera al avalúo del Cacique, era despojado de su gorra, con toda la tripulación, y sacado de allí a garrote. Los blancos no se aventuraban a remontar el río, por miedo al

canibalismo. Solamente subían hasta la maloca de Chiribechí, que era el primer habitante.

Al principio los niños se tasaban por **chaquiras**. Las **chaquiras** más preciadas eran las de colores brillantes. Las negras y las blancas eran de poco valor. Y a los indios se les engañaba diciéndoles que había que llevar a sus niños, porque las **chaquiras** se extraían de un profundo pozo encantado; que había que arrojar a los párvulos y esperar a que el brujo de los fondos soltara las **chaquiras** y las hiciera flotar; y que esto era riesgoso y de gran peligro.

Así comenzó la historia de relación con el blanco. Parece que esto fue a fines de 1890, quizás concomitante con la aparición de Larrañaga en Chorrera.

#### **Muinanes asesinados:**

(Informantes: Yoabore y Umire);

Dutkí, de gente de cumare (una fibra). Lo quemaron vivo por no haber satisfecho su obligación con el caucho.

Nébagi (también de cumare). Familia de Paki de hoy.

Nfbagueika (gente de churuco, que es una especie de mico).

Kibóbo

Nótese que los Muinanes (habitantes del río Cahuinarí, son muy pocos. Muchos fueron transportados al Perú y no regresaron, otros habitan hoy las riberas del Caquetá. Pero muchísimos murieron. Existen muy pocos informantes, ya no hay memoria de nombres.

#### **Boras asesinados**

Los Boras eran originarios de las cabeceras de las quebradas Mutsitsihi (de caimo), afluente del Cahuinarí; Dohpjihí (de arepa), afluente del Cahuinarí; Matácue (nombre onomatopéyico), tributaria del

Igara-Paraná y de la quebrada Cujárulle, que es "quebrada de la perdiz", que desemboca igualmente en el río Igara-Paraná, muy cerca de Providencia, donde vive hoy la mayoría de los Bora.

### **Grandes jefes boras masacrados**

Katñiri. Muerto a bala, en Abisinia, después de violar a su mujer, en su presencia.

### **Metirácay**

Máñau (tatarabuelo de Meikuaco, el de hoy, uno de los informantes. Era "gran jefe", o "jefe de gran maloca").

Marímuejte, "gran cacique de tribu de tigre"

Mákapáhaamfne. Murió apuñalado.

Imyéeturáákajj: lo hicieron fallecer de hambre. Este es de clan de mariposa que chupa néctar. Pero si se escribe Iñéeturáákajj, sería de clan de mariposa de canangucho; (no me supieron aclarar de cuál de las dos formas es).

(Informantes de estos datos de bora fueron: Meikuaco, Teteye, Chaigua y Nivigua).

Aquí será donde me toca pedir perdón por la mala ortografía de los nombres autóctonos. Pero ha de darse cuenta el lector de que trato con cuatro idiomas muy distintos, y que son culturas orales. No es nada fácil. Y a los impresores pedirles paciencia y mucha exactitud, que cualquier cambio, el más mínimo, representa convulsiones tan horribles, que sería todo al revés.

La † es una sexta vocal que tienen estos indígenas. Y, solamente oyéndola, sabe uno cómo es.

Los lugares donde acontecieron estos crímenes fueron muchos: En Chorrera: Sur, Oriente, Occidente, El Último Retiro, La Sabana,

Abisinia, Entreríos, Santa Catalina, Matanzas, Santa Julia, Atenas, Indostán y Andokes. Y en El Encanto: Sombra, Liberia, Esmeralda, Argelia, Tabuyanos, Esperanza, Florida, India y Campaya.

A los que no mataron (llega a afirmarse que los muertos fueron cuarenta mil), los deportaron. El vapor Aguila fue testigo de las deportaciones al por mayor. Venían, fuera del Aguila, los vapores Clavero, Sinchirroca, Libertad, Mainas y Elisa, amén de unos pequeños, como el Huitoto y el Caupana, que , remolcados por tierra hasta más arriba del raudal, subían hasta El Ultimo Retiro. El Elisa vino hacia 1935, como espía, y se llevó las osamentas de los peruanos que había en el cementerio y sus lápidas. La lápida de mármol blanco de Benjamín Larrañaga fue quitada después por sus parientes y llevada a Pasto. En Chorrera se conserva un fragmento que dice: "Benjamín Larraniaga nació en Pasto... murió en este lugar dejando triste a su hijo Rafael".

A pesar de este vacío cultural producido por matanzas, orfandad, deportación, hay memorias. Y, como huellas de tanta barbarie, el que no sean más completas las memorias.

## EL REGRESO

Ido el tirano, regresaron a Chorrera y a su río los que antes habían sido deportados. Volvieron cantando un himno de libertad, abrazada con orgullo la herramienta de labranza, el arma de cacería, el instrumento de pescar. Eran libres. Eran "dueños" otra vez. Reabrían sus chacras, reconstruirían sus familias, sus clanes, sus tribus, serían de nuevo "los indios", los amos libres de su selva y de su río.

Muchos de ellos vinieron por las trochas. Otros, misericordiosamente recogidos en el Cañonero Pichincha, de bandera colombiana. Ya desde mucho antes, hastiados de esclavitud, habían regresado unos primeros, que se habían refugiado en la maraña de la selva, para no ser nuevamente subyugados por los tiranos del Perú.

## **Huitotos que regresaron**

(**Informantes:** Onáirayí, Uiñorabuinaima, Rieguitofe, Toirabuinaima, Eiménirat, Eiméitiri, Dñáillare, Stóneray, Giduyama, Kuyoteca, Juziñatofe, Ruitofiana, Garfraña hijo, Nonokudo, muchos más).

Ribegitofe (papá de Onáirayí, que es Horacio), de éimení, gente de garza.

Monágaba, tronco de los Kuiru de hoy, de gittómagaro, de sol.

Jirerabuinaima.

Faetamie (tío de Horacio).

Jillérorat (esposo de Belarmina de Eimenekenes).

Ribéguiray (que es Rupi).

Fariratofe, Dñáillare y Eiméituri, hermanos.

Añócasi (Carlos Ascito; vive aún).

Buináijiri (que son Cauchero).

Taruramena (bues, de jéiat, de chucha, suegro de Jaita).

Tebí, (que es el papá de los Suiatye).

Grémuy (papá de José Remuy y abuelo de Iván y de Heliodoro).

Uiñorabuinaima (Marcelo Tabares, de Jeiat, que es bue).

Ríerolli (Luciano Martínez, papá de Víctor, abuelo de Alvaro).

Manaideki (papá de Elías, abuelo de Leoncio).

Jífikuere (Martín Coro; gentes de jíficuentí, de caimo o de aji).

Arigi (papá de Rafael Faerito, Cacique de los Eiment de hoy).

Liikiseco (Hera, papá de Luis, abuelo de Martín), de Buináizai.

Cerityaforo, llamado también Makuritofe (Daniel Herrera, que aún vive.  
Es papá de Eulogio, abuelo de Daniel).

Jirigi (papá de Martina Gómez).

Ribétiai, hermano de Jirigi.

Manaidibuinaima (hermano de Jirigi y de Ribétiai).

Cerityatofe (de Aménani, gente de palo , papá de Alonso, abuelo de Jorge, bisabuelo de Osman).

Kudiramena (de Néifeisai, hormiga arriera nocturna, papá de Liberato Joinama, de Jenaro, abuelo de Manuel).

Farirama.

Kinéraní, de tmérai, de borugo. Son hoy Monatyatofe.

Mogorotoy, Lorenzo Candre, okaina-bora- huitoto.

Farekadé, de los Jéiai, (papá de Faustino, abuelo de Gerson).

Jikfdaico (abuelo de Faustino Farekadé).

Uáiguirai (un tío de Nicasio Jafaiteke).

Mugu (es Vicente, de los Jéiai, soltero).

Jiáisiai (Nicolás, tío de Julio Martínez, soltero).

Abba, (es Augusto, de los Jéiai, soltero).

Jáfaiki, (papá de Bernardino Jafaiteke, alias "el diablo").

Arirekudo (de la familia del diablo).

Fárrillama (de los Náimeni, de dulce; pariente de Dutcha y de Sui).

Gittoma (de los Eimeni, papá de Manuel).

Ballfnei (de los Eimeni, tío de Olaya).

Néicase (papá de Horacio Neicase, abuelo de Wenceslao).

Okinuyema (papá de Julio Martínez).

Juzíñayíray (Gabba. Casado con Bernardina. Sin hijos).

Kuetgaje (papá de Lino y Oliverio y de Mariano Ñeñetofe. Abuelo de José, alias mfgüi y de Romualdo).

Kuetgájido (Lorenzo. Sin descendencia).

Kuéridina (papá de los Sánchez-Kuredema).

Naforo (papá de Manuel, abuelo de Luis y Wladimir).

Monáidico (papá de Marciana Omiño, la esposa de Faerito; es de cánieni, gente de flauta o de caña de pescar).

Toirarayíray (abuelo de Faustino Farekadé. Vino del Perú y se regresó de nuevo).

Riegitofe (es Julio Martínez, alias Gamedá, que es mojoyoy).

Ruitofiama (Remigio y su padre).

Gárraña (papá de Valentín, abuelo de Lin y de Londoño).

Kiriyatikí (que es Ulpiano, papá de Felipe, abuelo de Hernán, hoy dicen Kirieteke).

Faidoteri (era Zacarías, el papá de Teófilo, abuelo de Jesús).

Eimenekene (de éiment\* Abuelo de los de hoy: Adriano, Cantalicio y Julio).

Siuóneray (papá de Bernardo Seoneray, abuelo de Guillermo y de Samuel).

Kumariray (hoy Fajardo, padre de Alberto, abuelo de Ismael).

Uyukiríbiai y su hijo Jokguaibombaire, (padre éste de Juan Pablo, y abuelo de José Manuel), gente de loro.

Fiokisene (gente de totuma, que es Júyieni).

#### **Regresaron de los Muinanes:**

Yuábote (papá de Lorenzo Yoabore).

Gánaki,

Mukftu,

Unuba,

Muñánuba,

Ujfdoka,

Kudfdoka,

Mázaka,



(Informante: Yoabore).

#### **Los Boras que regresaron**

(Informantes: Meikuaco (que es "Flor del diablo", Teteye (sonido onomatopéyico), Chaigua y Nivigua).

Jifichíu; gente de oso; era Boaturáákajj.

Cáyahjáwe. Abuelo de Meikuaco. Es gente de guacamayo rojo.

**Cáháticu:** papá de José Roberto Catecu.

**ñhbáhe:** Era un brujo abuelo de los hoy "Nariño".

**Cháigua:** hijo de Nívigua, gentes de venado rojo.

**Nívigua:** papá del anterior.

**Péyaje:** sin descendencia en Colombia, sí en el Perú.

**Kumimarima,** de canangucho, que es tronco de los Teteye.

**Ttíyie:** hijo de Kumimarima.

**Ujéyi:** es tronco de los Ujeche.

**Baahjrijiru:** que fue el papá de Ujéyi.

**Bajtsóóbe:** Abuelo de Gumersindo. Murió en el viaje de regreso. Es tronco de los hoy Basope.

**ñwatúhlle:** son gente de miquito zogui-zogui, tronco de los hoy González.

**Oówiho,** nombre que quiere decir "alacrán". Es tronco del actual clan de mico cotudo.

**Nota:** Los Boras regresaron remontando el río Pupuña, hasta llegar al Caquetá, y subiendo el Cahuinarí, hasta su lugar de origen.

**Okainas que regresaron**

**(Informantes: Siake, Iyokfna, Mokima).**

**Iyokina.** Capturado por los peruanos, no pudo amañarse allá, y muy pronto se fugó por la selva, tratando de no quebrar palos para no ser descubierto.

**Mokima.** Deportado por los peruanos y nombrado capitán en las caucherías del Perú, no pudo acomodarse y se fugó muy pronto. Papá de Gregorio, abuelo de Arley.

**Nuyo,** que en su lengua se llama Jimakatúfu. Aún vive. Es gente de tujúyo, que es boa. Por eso su nombre de Nuyo en huitoto. Nuyo es boa.

**Mogorotoy,** Lorenzo Candre, viejito cacique que aún vive. Perteneció al clan de jucofo, que es de perro. Papá de Hipólito, abuelo de Argemiro.

### **Algunos permanecieron en Chorrera**

**Algunos se remontaron:** Buinaigitoma, que es Umaña y Juziñatofe, que es Eladio Castro. Estos, Huitotos. Y de los Boras, tbatúhile, tañe y Atyumikuaco (que es el papá de tañe).

**Algunos otros, muy pocos, se plegaron al opresor.** Aún hoy no son por ello bienquistos:

**Játtama** (papá de Ignacio, abuelo de Onofre, de Hermenegildo y de Otoniel) de los Okainas, y unos huitotos muy antiguos, de los que hay poca memoria:

Jimórai  
Koregamena  
Gfriaco  
Jurafo  
Uibfni  
Duríbi

**Jaráfo** (de los Efáigai, de guacamaya azul, abuelos de Manaideke).

**Macario,** llamado Yoma, que era un brujo de los dfuent, gentes que son de tabaco. De la familia de los actuales Nonokudo, tronco de Augusto, de Manuel Antonio y familia.

## **Colombianos masacrados**

Quando la Casa Arana se apoderó de los terrenos de Colombia, que Colombia, desde tiempos de Simón Bolívar limitaba con el Perú por el Amazonas y el Napo, y aun más al sur (no me deje mentir el Portete de Tarqui), fue preciso matar a los colombianos. Víctimas fueron, entre muchas más: Emilio Gutiérrez y 66 compañeros, Vicente Luna y 18 compañeros, Manuel Erazo y 22 compañeros, Rafael Cano, Francisco Ramírez, Artemio Gómez, Ildelfonso González, Antonio Ordóñez, Justino Hernández, Jesús Escobar, Fabio Duarte, Hermógenes Correa, el Inspector de Policía Primitivo Melo Pulido, Gustavo Prieto, Pedro Luis Santos, Juan Escobar, Ramón Castro, Francisco Duarte, Benjamín Muñoz, Abelardo Rivera, David Serrano, Vicente Ramírez, Francisco Ramírez, Luis Jaramillo, Félix Lemus, Juan Ancerra, Fernando Quimayas y Pedro Nel Restrepo.

## **Forasteros en la selva**

Y, para que se vea cómo se llenó el vacío dejado por el exilio de los indios con el aflujo de "blancos", "civilizados", va una lista sacada del primer libro de bautizos de Chorrera, que data de 1913 a 1935. Dejaron hijos naturales y mestizos:

Luis González, Basilio Moreno, José María Vargas, Aureliano Velásquez, Miguel Santos Loaiza (de la india Victoriana: Alvaro, Raúl, Benjamín y Gonzalo), Aníbal Fabanes, Juan de Dios Mejía, Francisco Antonio Campuzano, Elías Torres Calderón, Anselmo Magallanes, Daniel Dancourt, Pedro Ortega, Arturo Chávez, Zenón Medina, Ricardo Tejada, Silverio Gómez, Rubén Gasca, Lucilo Salcedo, Nosé Nery Arias, Romualdo Herrera, Nemesio Cuenca, Tomás Hayme, Avelino Calderón, Basilio Moreno, Aníbal Tabares, Pedro Salinas León, César Niño, Amadeo Burgos, Manasés Alejandro Moreno, Manuel Forrico, Manuel Vargas, Ricardo Tejada, Ismael Torres, Carlos G. Loaiza, Eustaquio Castro, Florencio Apolaya, Honorato Arizabaleta, Mariano Córdova, Capitán Marcos Tarfán, Teniente Coronel César Tizón, José Cenesio Díaz, Silverio Gómez, Heliodoro Moreno, Ricardo Briceño, Félix A. Gómez, Manuel Delgado, Aníbal Carranza, Miguel Chapihana, Manuel Asunción López, Nicolás Revelo, Benjamín Rojas, Eudoxio Arévalo,

Froilán Grandes, Fidel Celada, Alfonso Cárdenas, Fidel Tello, Domingo Macanilla, José Loaiza, Oscar Enciso, Rubén Segarra, Jesús Hernández, Manuel Gaviria, José Dolores Alvarez, Felipe Cárdenas, Leopoldo Collazos, Alfredo Arequipa, Manuel Souza, Anselmo Magallanes, José Alvarez, Federico Arias, Miguel Dávila, Pascual Zambrano, José Córdova, Lucas Frejo, Esteban Angulo, Seafort Martinan Greem, Cristóbal Salas, Mariano Córdova, Elías López, Glorioso Rodríguez, Miguel Montoya, Encarnación Collazos, José Camaripinta, José María Alvarado, Alejandro Suárez Fernández, Isaías Ocampo, Publio Agudelo, Pablo Morandi, Carlos de Loaiza, Abel Ortiz, Braulio Muñoz, Manuel Pérez, Andrés A O'Donell, José Abel Domínguez, Valentín Velásquez, Gustavo Shut, Manuel C. Muñoz, Oscar Enciso, Artidoro Díaz, Manuel Vásquez, Luis Martín, Nazario Fernández, Celso Caballero, José Ruiz Tenorio, Romualdo Ordóñez, Lizandro Mendoza, Pedro García, Asunción López, Daniel Meléndez, Manuel R. Valle, José Dolores Alvarez, Miguel Latorre, Juan Garay Hernández, Manuel del Aguila, Guillermo Torres, Manuel Saavedra, Laureano Portocarrero, Manuel Piñeiro, Baltasar Contreras, Magín Pereira, Abel Valles, Eusebio López, Andrés Canayo, Julio Arroyo Magno, Juan Roque Frarica, Mariano Fradica, Antonio Manihuari, Roque Gradica, Olegario Rodríguez, Celiano Garzón.

Esto es un crimen más y un atentado de la Casa Arana contra los indios: abusar de sus mujeres en esta forma. Todos estos, que, para irrisión titulan las partidas de "Don" y "civilizado", mientras que a la pobre india la motejan apenas de "huitota infiel", muestran aquí su barbarie.

En datos de esta clase podríamos abundar. Pero el objeto de esta reseña es el recuerdo de las culturas orales.

## BIBLIOGRAFIA

Mi bibliografía fueron los indios. Pero adjunto una bibliografía, por si alguien la pudiese utilizar:

"EL LIBRO ROJO DEL PUTUMAYO" publicado en inglés por N. Tompson y Cía. 27 Canon Street London 1913. Edición española de "El Liberal", Cali, 1932.

"EL LIBRO AZUL" de 1912 Sr. Roger Casement.

"LAS CRUELDADES EN EL PUTUMAYO Y EN EL CAQUETA" Vicente Olarte Camacho 1910. Bogotá.

"PUTUMAYO, CAUCHO Y SANGRE", Sr. Roger Casement, Relación al Parlamento inglés 1911. Ediciones Abya-Yala 1985.

"COLOMBIA Y EL PERU" (las cuestiones de límites y de libre navegación fluvial) Antonio José Uribe. Editorial Minerva, Bogotá, 1931.

"RESEÑA HISTORICA DE LA CUESTION DE LIMITES ENTRE COLOMBIA Y PERU". Policarpo Bustillo P. Mogollón Editor, Cartagena 1916.

"LOS CONVENIOS CON EL PERU". Vicente Olarte Camacho. Imprenta Eléctrica. Bogotá 1911.

"LA OPINION INTERNACIONAL Y EL CONFLICTO DE LETICIA". Conceptos de los más altos internacionalistas de Europa y América. Legación de Colombia. Washington D C 1933.

"LA AMAZONIA COLOMBIANA" Rafael Thomas. Imprenta Eléctrica Departamental de Cartagena, Col. 1920.

"LA PEDRERA". Luis Forero Ramón. Editorial Bolívar, Bogotá, 1928.

"EL PUTUMAYO" W. E. Hardemburg. (El paraíso del diablo). Editorial T. Fisher Unwin Londres 1913.

- "TOA". César Uribe Piedrahita. Escrito en 1933. Editorial Bedout S.A. Bolsilibros, vol 201.**
- "LA AMAZONIA COLOMBIANA" Demetrio Salamanca. Bogotá, Imprenta Nacional 1916 (dos volúmenes).**
- "LOS BUCANEROS DEL AMAZONAS". Antonio Luis Armenta. Bogotá, Editorial Cromos, 1933.**
- "LAS CRUELDADES DE LOS PERUANOS EN EL PUTUMAYO Y EN EL CAQUETA". Vicente Olarte Camacho. 3ª edición. Bogotá, Imprenta Nacional 1932.**
- "NARRACIONES DEL SUR DEL PUTUMAYO". Luis A. Toro Osorio. 2ª edición. Tipografía Actualidad. Armenia, Quindío, Col.**
- "LOS PIRATAS DEL AMAZONAS". Alfonso Mejía Robledo. 1ª edición. Editorial La Moderna, Panamá, 1933.**
- "COLOMBIA EN EL AMAZONAS". José Manuel Pérez Amazyá. Editorial Nacional de Artes Gráficas. Barcelona, 1933.**
- "LA GUARIDA DE LOS ASESINOS". Ricardo Gómez A. 4ª edición. Imprenta "La Cosmopolita", Pasto 1933.**
- "EL CONFLICTO COLOMBO-PERUANO". José de la Vega. Librería Nueva. Casa Editorial, Bogotá 1933.**
- "LA GUERRA CON EL PERU". Luis María Murcia 2ª edición. Editorial Librería Nueva Bogotá 1932.**
- "POR LA AMERICA DEL SUR". Rafael Uribe Uribe.**
- "DE GINEBRA A RIO DE JANEIRO". Silvio Villegas. Casa Editorial Santa Fe.**
- "EL TRATADO LOZANO-SALOMON". Fabio Lozano Torrijos. Editorial Cultura. Méjico 1934.**

**"EL TRATADO DE LIMITES SALOMON-LOZANO ENTRE EL PERU Y COLOMBIA". (La actitud del Ecuador). Ing. Carlos A. Valverde. Talleres de la Prensa, Lima, Perú 1928.**

**"LA VERDAD SOBRE LA GUERRA" (2 vol) Carlos Uribe Gaviria. Editorial Cromos, Bogotá 1935.**

**"EN LA LINEA DE FUEGO". L. Molina Mendoza. Editorial Renacimiento Bogotá 1934.**



# INDICE

	Pág.
<b>EL PUTUMAYO</b>	
Su carrera en América del Sur comenzó en 1906 .....	3
<b>REPORTAJE SOBRE EL PUTUMAYO</b>	
DEL CONSUL GENERAL CASEMENT A SIR EDWARD GREY .....	13
<b>EL PUTUMAYO</b>	
CONCLUSION .....	61
<b>ANEXO:</b>	
"CASA ARANA ONOIGA DUENAILLANA"	
"RECUERDOS TRISTES DE LA CASA ARANA"	
<b>MEMORIAS DE LOS SOBREVIVIENTES</b> .....	67
Nota preliminar .....	67
Ubicación .....	67
Los hechos criminales.....	71
Lista de mártires .....	73
Huitotos que fueron víctimas.....	75
Otros huitotos muertos .....	77
<b>LA REBELION</b> .....	80
Muertos de la tribu de Okainas .....	83
La historia de los hachas.....	84
Muinanes asesinados .....	86
Boras asesinados .....	87
<b>EL REGRESO</b> .....	88
Huitotos que regresaron .....	89
Regresaron los Muinanes .....	92
Los Boras que regresaron .....	92
Okainas que regresaron .....	93
Algunos permanecieron en Chorrera .....	94
Colombianos masacrados .....	95
Forasteros en la selva .....	95
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	97